

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO LOGÍSTICO
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

RESOLUCIÓN No. 086
(17 DE MAYO DE 2018)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO

En uso de las facultades legales conferidas por la Resolución de Delegación No. 4519 de 27 de mayo de 2016, modificada parcialmente por la Resolución No. 0134 del 15 de enero de 2018, Resolución No. 267 del 19 de enero de 2018 y por la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018 emitidas por el Ministerio de Defensa Nacional, quien señala como Ordenador del Gasto al Subdirector de Adquisiciones del Ejército Nacional y por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ejército nacional, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 4519 de 27 de mayo de 2016 modificada parcialmente por la Resolución No. 0134 del 15 de enero de 2018, Resolución No. 267 del 19 de enero de 2018 y por la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018 *“Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones.”*, se establece que en cuantía de 0 a 10.000 SMLMV, el competente es el señor Subdirector de Adquisiciones del Ejército, delegando la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual.

Que el M.D.N. - Ejército Nacional está interesado en **LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.**

Que el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, se efectuó con fundamentos en el literal “a” del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con el Decreto 1082 de 2015.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

1

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Que el presupuesto asignado del proceso fue por un valor de: TRES MIL SEISCIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE (\$3.611.747.147,31) IVA INCLUIDO. Valor que se encuentra respaldado mediante CDP No. 10318 del 08 de febrero del 2018, por el rubro presupuestal A-2-0-4-4-2 10 CSF DOTACIÓN.

Que el día 27 de marzo de 2018, se aprobó mediante ponencia el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial SECOP II No. 011-SUADQ-INTR-2018, cuyo objeto es la adquisición de MATERIAL TÉRMICO PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, los cuales fueron publicados junto con el aviso de convocatoria.

Que el día 10 de abril de 2018, se aprobó mediante ponencia el estudio previo y pliego definitivo de condiciones del proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial SECOP II No.011-SUADQ-INTR-2018, cuyo objeto es la adquisición de MATERIAL TÉRMICO PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, los cuales fueron publicados junto con la resolución de apertura No. 68 del 11 de abril de 2018.

Que el día 13 abril de 2018, se realizó la audiencia aclaratoria de pliego definitivo y la asignación de riesgos del proceso, de la cual y hasta el vencimiento de términos para presentar observaciones generó el segundo formulario de preguntas y respuestas, de lo cual se expidió la adenda N° 1 donde se cambió la distribución de los ítems por grupos.

Que el día 24 abril de 2018, se realizó el cierre a través de la plataforma del SECOP II, en la que se recibieron las siguientes ofertas, así:

No.	PROPONENTE	OFERTA GRUPOS
1	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.	2,3
2	BACET GROUP S.A.S.	1,2,3,4
3	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.	1
4	UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI	1,2
5	PEDRO JUSTO BLANCO FORERO	1
6	SPARTA SHOES S.A.S	3
7	C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S.	1,2,3,4
8	UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY – 2018	1,2,3
9	MANUFACTURAS LA FE S.A.S.	1,2,3,4
10	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.	1,2
11	JEM SUPPLIES S.A.S	1,2,3,4
12	AXEN PRO GROUP S.A.	1,2,3,4
13	DICOMTEX S.A.S.	1
14	CUERVO ORTIZ IVONNE GIOVANNA	1,2

Que se realizó saneamiento de vicios mediante Resolución N° 078 del 24 de abril de 2018 respecto de aspectos técnicos de carácter subsanable no necesarios para la comparación objetiva de las propuestas. Hecho que dio lugar a que posteriormente mediante adenda N° 2 se extendiera el tiempo para evaluación, ajustando el cronograma del proceso.

Que de acuerdo a lo establecido en el cronograma del proceso, se dio inicio al término de evaluación desde el día 25 de abril hasta el 07 de mayo de 2018, presentándose evaluaciones por los diferentes comités, así: EVALUACIÓN Y CONCEPTO JURÍDICO: Por medio del oficio No. 20184352485973: MDN-CGFM-COEJC-JEMGF-COLOG-DIADQ-ASJUR-15.1 de fecha 07 de mayo de 2018, EVALUACIÓN TÉCNICA: Por medio del oficio de fecha 07 de mayo de 2018, EVALUACIÓN Y CONCEPTO ECONÓMICO: Por medio del oficio No.20174352333043: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASECO-15-17 de fecha 07 de mayo de 2018

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Que el día 08 de mayo de 2018, se publicó en el SECOP II el informe de evaluación y se dio traslado a los oferentes.

Que en el periodo comprendido desde el día 11 de abril de 2018 hasta el día 15 de abril de 2018 se surtió el traslado de las evaluaciones, así:

EVALUACIONES PUBLICADAS EL DIA 11 DE ABRIL DE 2018 EN EL SECOP II.

EVALUACIÓN Y CONCEPTO JURÍDICO: Por medio del oficio No. 20184352485973: MDN-CGFM-COEJC-JEMGF-COLOG-DIADQ-ASJUR-15.1 de fecha 07 de mayo de 2018 el comité jurídico evaluador emitió el concepto jurídico así:



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGISTICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



Al contestar, cite este número
Radicado No. 20184352485973: MDN-CGFM-COEJC-JEMGF-COLOG-DIADQ-ASJUR—15.1

Bogotá D.C., 07 de Mayo de 2018

Señor Teniente Coronel
ANTOLINI CANO ARANGO
Comandante Batallón de Abastecimientos "PEDRO FERMÍN VARGAS"
Gerente del Proyecto
Gn.

Asunto: Informe de evaluación jurídica PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II No. 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJERCITO NACIONAL.

Por medio del presente documento se remite el informe de evaluación jurídica del proceso de la referencia, respecto de los proponentes que presentaron oferta así:

1. PROPONENTE:
INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.

Nit: 830.119.276-1
Representante Legal: MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ
C.C. 52.315.579 de Bogotá D.C.
Lotes: 2,3

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante legal del proponente

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.



Al contestar, cite este número

Pág. 2 de 43

Radicado No. 20184352485973; MDN-CGFM-COEJC-JEMGF-COLOG-DIADQ-ASJUR—15.1

-Diligenciamiento	X	De acuerdo al formulario No. 1 del pliego de condiciones
-Firma del representante legal		MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ representante legal del proponente
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRÍCULA MERCANTIL		
-Fecha de expedición del certificado	X	26-03-2018, dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución		14-14-2003
-Nombre de la compañía		INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.
-Termino de duración		Hasta el 14-04-2103
-Objeto Social		Producción y/o distribución y/o suministro de prendas de vestir tipo militar, comercio al por mayor de productos textiles
-Capacidad del representante legal		Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social de manera y en cuantía ilimitada sin ninguna restricción
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		
Póliza de Seguro de Cumplimiento	X	14-44-101099223 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Verificada en la página web https://www.segurosdel ESTADO.com.co/ConsultaPoliza/ Ejército Nacional 800.130.632-4
-Beneficiario		INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.
-Tomador		011-SUADQ-INTR-2018
-Identificación del proceso		Conforme a lo señalado en el numeral 1.29 del pliego de condiciones en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015.
Amparos de la póliza		278.355.133,00
-Valor Asegurado		24-04-2018 al 31-08-2018
-Vigencia		Suscrito por la representante legal de la empresa MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ
-Suscripción del tomador		Manuel Sarmiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
-Suscripción de la aseguradora		
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE		
-Vigencia	X	Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 26-04-2018
-Identidad con el representante legal del oferente.		https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		
-Vigencia	X	Verificada en la página web de la Policía Nacional

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Identidad con el representante legal del oferente.		el 26-04-2018 https://snvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		
-Fecha de expedición	X	23-04-2018
-Manifestación	X	Que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente, con los pagos al sistema de seguridad social, aportes parafiscales, y anticipo de renta. De conformidad del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1819 de 2016
-Suscripción	X	por la representante de la empresa MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ C.C. 52-315-579 de Bogotá, LUIS RENE LATORRE ROBI C.C. No 12.997.365 de Pasto Revisor Fiscal de la empresa
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA)		
-Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X	Verificado en la página web de la Contralía General de la República 26-04-2018 file:///C:/Users/leninp/Downloads/8301192761.pdf una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", no se encuentra reportados como responsables fiscales
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)		
-Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X	Verificada la página web el 02-05-2018 https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?lpo=1
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
-Diligenciamiento -Suscripción	X	De acuerdo a los requisitos señalados en el formulario No. 5 compromiso anticorrupción. Suscrito por la representante legal MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		
-Inscripción -Renovación	X	10-02-2012 27-03-2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD		
-Diligenciamiento -Suscripción	X	De acuerdo a los requisitos formulario No. 8 pacto de integridad Suscrito por la representante legal MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO		
-Diligenciamiento -Suscripción		Debe subsanar, de acuerdo a lo requerido en el pliego del proceso de subasta inversa presencial No. 11-SUADQ-INTR-2018 el oferente debe allegar el compromiso de confidencialidad señalado en el formulario No. 9 del pliego de condiciones





Al contestar, cite este número
Radicado No. 20184352485973: MDN-CGFM-COEJC-JEMGF-COLOG-DIADQ-ASJUR—15.1

Pág. 4 de 43

CALIFICACIÓN JURÍDICA: DEBE SUBSANAR.

El proponente **INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.**, conforme las anteriores observaciones y en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la circular externa 13 de Colombia Compra Eficiente, podrá subsanar hasta antes del inicio de la subasta, para lo cual se deberá tener en cuenta el cronograma de proceso.

**2. PROPONENTE:
BACET GROUP SAS**

Nit: 900869049-5

Representante Legal: NANCY GARCIA CASTRO

C.C. 52.026.266 de Bogotá

Lotes: 1, 2, 3, 4

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante legal del proponente
-Diligenciamiento			De acuerdo al formulario No. 1 del pliego de condiciones
-Firma del representante legal			Suscribe NANCY GARCIA CASTRO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		17-04-2018, dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			15-07-2015
-Nombre de la compañía			BACET GROUP S.A.S.
-Termino de duración			Indefinida
-Objeto Social			La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita, comercio al por mayor de fibras textiles y confecciones.
-Capacidad del representante legal			Celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento	X		21-44-101271409 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Verificada en la página web https://www.segurosdeleestado.com.co/ConsultaPoliza/



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

- Beneficiario		M.D.N. EJÉRCITO NACIONAL - SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
- Tomador		BACET GROUP S.A.S.
- Identificación del proceso		011-SUADQ-INTR-2018
- Atributos de la póliza		De acuerdo con lo señalado en el numeral 1.29 del pliego de condiciones en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.6, del Decreto 1082 de 2015.
- Valor Asegurado		361.174.714,73
- Vigencia		24-04-2018-18-09-2018
- Suscripción del tomador		Suscrito por el representante legal de la empresa BACET GROUP S.A.S.
- Suscripción de la aseguradora		Manuel Sarmiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE		
- Vigencia		Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 27 de abril de 2018 https://antecedentes.policia.gov.co/7005/WebJudicial/Index.xhtml
- Identidad con el representante legal del oferente.	X	
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		
- Vigencia		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 27-04-2018 https://snvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx
- Identidad con el representante legal del oferente.	X	
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		
- Fecha de expedición	X	10-04-2018
- Manifestación	X	que la sociedad BACET GROUP S.A.S., se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, administradoras de riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.
- Suscripción	X	Por la representante legal de la empresa NANCY GARCIA CASTRO Por el Revisor Fiscal RAMIRO ANDRES TORRES TRIANA T.P. 120702-T
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA)		
- Vigencia		Verificada la página web el 27-04-2018 https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-natural
- Identidad con el oferente Representante Legal	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)		



Fé en la
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 201-25 CAIV
Correspondencia Carrera 57 No. 43-28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746-38748-38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

- Beneficiario		M.D.N. EJÉRCITO NACIONAL - SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
- Tomador		BACET GROUP S.A.S.
- Identificación del proceso		011-SUADQ-INTR-2018
Amparos de la póliza		De acuerdo con lo señalado en el numeral 1.29 del pliego de condiciones en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.6, del Decreto 1082 de 2015.
- Valor Asegurado		361.174.714,73
- Vigencia		24-04-2018-18-09-2018
- Suscripción del tomador		Suscrito por el representante legal de la empresa BACET GROUP S.A.S.
- Suscripción de la aseguradora		Manuel Sarmiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE		
- Vigencia		Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 27 de abril de 2018 https://antecedentes.policia.gov.co/7005/WebJudicial/index.xhtml
- Identidad con el representante legal del oferente.	X	
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		
- Vigencia		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 27-04-2018 https://snvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
- Identidad con el representante legal del oferente.	X	
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		
- Fecha de expedición	X	10-04-2018
- Manifestación	X	que la sociedad BACET GROUP S.A.S., se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, administradoras de riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.
- Suscripción	X	Por la representante legal de la empresa NANCY GARCIA CASTRO Por el Revisor Fiscal RAMIRO ANDRES TORRES TRIANA T.P. 120702-T
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)		
- Vigencia		Verificada la página web el 27-04-2018 https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-natural
- Identidad con el oferente Representante Legal	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)		



Fé en la
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Vigencia	X	Verificada la página web el 27-04-2018
-Identidad con el oferente-Representante Legal		https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?lpo=1
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
-Diligenciamiento	X	De acuerdo a los requisitos señalados en el formulario No. 5
-Suscripción		compromiso anticorrupción
Suscrito por la representante legal NANCY GARCIA CASTRO		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		
-Inscripción	X	19-08-2015
-Renovación	X	28-03-2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD		
-Diligenciamiento	X	De acuerdo a los requisitos formulario No. 8 pacto de integridad
-Suscripción		Suscrito por la representante legal NANCY GARCIA CASTRO
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO		
-Diligenciamiento		Debe subsanar, de acuerdo a lo requerido en el pliego del proceso de
-Suscripción		subasta inversa presencial No. 11-SUADQ-INTR-2018 el oferente
debe allegar suscrito por el representante legal de la empresa, el		
compromiso de confidencialidad señalado en el formulario No. 9 del		
pliego de condiciones		

CALIFICACIÓN JURÍDICA: DEBE SUBSANAR.

El proponente BACET GROUP SAS, conforme las anteriores observaciones y en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la circular externa 13 de Colombia Compra Eficiente, podrá subsanar hasta antes del inicio de la subasta, para lo cual se deberá tener en cuenta el cronograma de proceso.

**3. PROPONENTE:
INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS**

Nit: 800218892-2
Representante Legal: KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS
C.C. 1.020.757.705 de Bogotá
Lotes: 1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN

HN

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante legal del proponente
-Diligenciamiento			De acuerdo al formulario No. 1 del pliego de condiciones
-Firma del representante legal			KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS representante legal del proponente
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		26-03-2018, dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta
-Constitución			31-01-1994
-Nombre de la compañía			INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.
-Termino de duración			INDEFINIDO
-Objeto Social			compraventa, importación, exportación, comercialización, producción, representaciones comerciales, distribución, mantenimiento, adecuación, instalación y suministro de toda clase de artículos.
-Capacidad del representante legal			plena facultad para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento	X		12-44-101168630 Seguros del Estado S.A. Verificada en la página web https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/
-Beneficiario			MDN - Ejército Nacional Nit 800.130.632.4
-Tomador			INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.
-Identificación del proceso			11-SUADQ-INTR-2018
Amparos de la póliza			Concorde a lo señalado en el numeral 1.29 del pliego de condiciones en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015.
-Valor Asegurado	X		29.745.686,40
-Vigencia			24-04-2018 a 24-07-2018
-Suscripción del tomador	X		Suscrito por la representante legal de la empresa KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS
-Suscripción de la aseguradora			Manuel Sarmiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 03 de mayo de 2018 https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
-Identidad con el representante legal del oferente.			
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	X		

NI

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Identidad con el representante legal del oferente.		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 03-05-2018 https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		
-Fecha de expedición		Debe subsanar el certificado de aportes parafiscales porque el mismo tiene fecha del 01 de febrero de 2018, pero la fecha del cierre del proceso es 24 de abril de 2018, por lo que es necesario allegue un certificado de fecha más reciente.
-Manifestación		
-Suscripción		
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA)		
-Vigencia		Verificado en la página web de la Contraloría General de la República 03-05-2018 file:///C:/Users/leninpr/Downloads/8301192761.pdf una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", no se encuentra reportados como responsables fiscales
-Identidad con el oferente Representante Legal	X	
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)		
-Vigencia		Verificada la página web el 03-05-2018 https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1
-Identidad con el oferente-Representante Legal	X	
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
-Diligenciamiento		De acuerdo a los requisitos señalados en el formulario No. 5 compromiso anticorrupción Suscrito por la representante legal KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS
-Suscripción	X	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		
-Inscripción	X	11-06-2014
-Renovación		04-20-2017, se debe subsanar teniendo en cuenta que el mismo debe presentarse renovado y en firme hasta antes de la subasta, en los términos señalados en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD		
-Diligenciamiento		De acuerdo a los requisitos formulario No. 8 pacto de integridad Suscrito por la representante legal KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS
-Suscripción	X	
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO		
-Diligenciamiento		De acuerdo a los requisitos formulario nueve compromiso de confidencialidad. Suscrito por la representante legal KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS
-Suscripción	X	

CALIFICACIÓN JURÍDICA: DEBE SUBSANAR.

El proponente INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS, conforme las anteriores observaciones y en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la circular externa 13 de

HÉ
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



Colombia Compra Eficiente, podrá subsanar hasta antes del inicio de la subasta, para lo cual se deberá tener en cuenta el cronograma de proceso.

ESPACIO EN BLANCO

4. PROPONENTE: UT INTENDENCIA VI

Representante Legal: LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
C.C. 41.380.972
Lote: 1,2



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL			
-Identificación y participación porcentual de los miembros de las partes	X		MANUFACTURAS CREARE S.A.S. 50% MANUFACUTRAS CAPITEX S.A.S. 50%
-Reglas básicas que regulan la relación entre las partes	X		Se compromete en caso de adjudicación, a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por la entidad y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargaran de elaborar la propuesta técnica y económica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico, financiero y administrativo que se requiera para dicha presentación y en caso de adjudicación a celebrar y ejecutar el contrato respectivo.
-Actividades	X		Asignar los recursos para la correcta administración, control, seguimiento, información y ejecución del presente contrato. Elaboración de los bienes objeto del presente contrato. Control de calidad de los bienes a suministrar. Despacho, empaque y embalaje de los elementos a contratar en el presente proceso. Facturación.
-Término mínimo de duración de la unión temporal	X		La duración de la Unión Temporal U.T. tendrá un término no inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más de conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993
-Designación del representante y suplente	X		LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA Representante Legal de la U. T. WILSON VERGARA LEÓN Suplente del representante legal
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
-Calidad en que actúa el firmante	X		Representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		De acuerdo al formulario No. 1 del pliego de condiciones
-Firma del representante legal	X		Suscribe LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento			33-44-101170210 SEGUROS DEL ESTADO S.A. Verificada en la página web https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPóliza/
- Beneficiario	X		MDN Ejército Nacional
-Tomador	X		UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA VI Se identifica los porcentajes de



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

			participación de cada miembro de la Unión Temporal
-Identificación del proceso	X		11-SUADQ-INTR-2018
Amparos de la póliza	-		Debe subsanar no se evidencia los amparos señalados en el numeral 1.29 del pliego de condiciones en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015.
-Valor Asegurado	X		361.172.301,40
-Vigencia	X		24-04-2018 hasta 24-09-2018
-Suscripción del tomador	X		Suscrito por el representante legal de la Unión Temporal LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
-Suscripción de la aseguradora	X		Manuel Sarmiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL			
-Vigencia	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 06-05-2018 https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
-Identidad con el representante legal del oferente.			
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL			
-Vigencia	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 06-05-2018 https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
-Identidad con el representante legal del oferente.			
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA) REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL			
-Vigencia	X		Verificado en la página web de la Contralía General de la República 06-04-2018
-Identidad con el representante legal	X		https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-natural
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL			
Vigencia	X		Verificada la página web el 06-05-2018
Identidad con el representante legal	X		https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certif



Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

		icado.aspx?tpo=1
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
Diligenciamiento	X	De acuerdo a los requisitos señalados en el formulario No. 5 compromiso anticorrupción. Suscrito por LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA Representante legal de la Unión Temporal – Representante legal MANUFACTURAS CREARE S.A.S. WILSON VERGARA LEÓN Representante legal MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S.
Suscripción	X	
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD		
Diligenciamiento	X	De acuerdo a los requisitos formulario No. 8 pacto de integridad Suscrito por LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA Representante legal de la Unión Temporal – Representante legal MANUFACTURAS CREARE S.A.S. WILSON VERGARA LEÓN Representante legal MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S.
Suscripción	X	
FORMULARIO DE COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD		
Diligenciamiento	X	De acuerdo a los requisitos formulario nueve compromiso de confidencialidad. Suscrito por LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA Representante legal de la Unión Temporal – Representante legal MANUFACTURAS CREARE S.A.S. WILSON VERGARA LEÓN Representante legal MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S.
Suscripción	X	
A CONTINUACIÓN, SE VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL		
INTEGRANTE: MANUFACTURAS CREARE S.A.S. Nit: 900.361.753-0		



Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Representante: LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA			
Cédula: 41.380.972			
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRÍCULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición	X		12-04-2018, dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta
-Constitución	X		03-06-2010
-Nombre de la compañía	X		MANUFACTURAS CREARE S.A.S.
-Termino de duración	X		INDEFINIDO
-Objeto Social	X		COMERCIO EN GENERAL DE TODO TIPO DE BIENES
-Capacidad del representante legal	X		EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ SUPLENTE NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y SU DESIGNACIÓN SERÁ DE FORMA INDEFINIDA
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 06-05-2018 https://srupsi.policia.gov.co/PSI/frm_cnp_consulta.aspx
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 06-05-2018 https://srupsi.policia.gov.co/PSI/frm_cnp_consulta.aspx
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	X		20-04-2018



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Manifestación	X	Que el personal que labora en la compañía se encuentra vinculado a través de un contrato de Outsourcing con la firma Temporales Colombianos Temco SAS, el cual ha pagado de manera oportuna durante los últimos seis (6) meses los pagos al sistema de aportes de salud, riesgos laborales (ARL), pensiones, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, SENA, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley 789 de 2002 y 1150 de 2007, en concordancia con la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016.
-Suscripción	X	Por LUZ DARY CORTES BOMBITA Tarjeta Profesional No. 163183-T Revisor Fiscal de la empresa
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)		
Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X	Verificado en la página web de la Contralía General de la República 26-04-2018 https://www.contraloria.gov.co/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/certificado-de-antecedentes-fiscales/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-juridica una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", no se encuentra reportados como responsables fiscales
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)		
-Vigencia -Identidad con el oferente-Representante Legal	X	Verificada la página web el 06-05-2018 https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/verpdf.aspx
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		



Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Inscripción	X		01-03-2012
-Renovación	X		21-03-2018
INTEGRANTE: MANUFACTURAS CAPITEL S.A.S. Nit: 900450642-3 Representante: WILSONW VERGARA LEÓN Cédula: 13.520.235			
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRÍCULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición	X		05-04-2018, dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución	X		09-07-2011
-Nombre del oferente	X		MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S.
-Termino de duración	X		INDEFINIDO
-Objeto Social	X		. Fabricar, transformar, comprar, vender, maquilar, distribuir y/o comercializar, importar, exportar todo tipo de bienes y/o elementos.
- Capacidad del representante legal	X		la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre, por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 26-04-2018 https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		
-Vigencia	X	Verificada en la página web de la Policía Nacional el 06-05-2018 https://snvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx
-Identidad con el representante legal del oferente.		
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		
-Fecha de expedición	X	20-04-2018
-Manifestación	X	certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.
-Suscripción	X	Por la representante legal de la empresa WILSON VERGARA LEÓN C.C. 13.250.235
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA)		
Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X	Verificado en la página web de la Contraloría General de la República 06-05-2018 https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/certificado-de-antecedentes-fiscales/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-juridica
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)		
-Vigencia -Identidad con el oferente-Representante Legal	X	Verificada la página web el 06-05-2018 https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		
-Inscripción	X	09-06-2014
-Renovación	X	07-03-2018

CALIFICACIÓN JURÍDICA: DEBE SUBSANAR.

El proponente UT INTENDENCIA VI, conforme las anteriores observaciones y en virtud del párrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la circular externa 13 de Colombia Compra Eficiente, podrá subsanar hasta antes del inicio de la subasta, para lo cual se deberá tener en cuenta el cronograma de proceso.

HN

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



5. PROPONENTE:
PEDRO JESUS BLANCO FORERO

Nit: 79.666.698 de Bogotá D.C.
Persona natural que actúa a nombre, por cuenta propia
Lotes: 1, 2

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa a nombre, por cuenta propia
-Diligenciamiento			De acuerdo al formulario No. 1 carta de la presentación
-Firma			PEDRO JESUS BLANCO FORERO
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		23-04-2018, dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Fecha de matrícula mercantil			12 de julio de 2002
-Actividad mercantil			CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
-Póliza de Seguro de Cumplimiento	X		14-44-101099240 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Verificada en la página web https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/
-Beneficiario			MDN - Ejército Nacional Nit 800.130.632.4
-Tomador			PEDRO JESUS BLANCO FORERO
-Identificación del proceso			11-SUADQ-INTR-2018
-Amparos de la póliza	-	-	Debe subsanar no se evidencia los amparos señalados en el numeral 1.29 del pliego de condiciones en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015.
-Valor Asegurado	X		29.745.668,40
-Vigencia	X		24-04-2018 al 31-08-2018
-Suscripción del tomador			Suscrito por el oferente PEDRO JESUS BLANCO FORERO
-Suscripción de la aseguradora			Manuel Sarmiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 03-05-2018
-Identidad con el oferente.			https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 03-05-2018



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Identidad con el representante legal del oferente.		https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		
-Fecha de expedición	X	El oferente cumple con la nota señalada en el numeral 2.1.7 del pliego de condiciones, que señala "en el evento de tratarse de persona natural se deberá allegar el certificado de pago de seguridad social. (Los oferentes deberán tener en cuenta lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 1826 de 2013 modificado por el Decreto 14 de 2014)".
-Manifestación		
-Suscripción		
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA)		
-Vigencia	X	Verificado en la página web de la Contralía General de la República 04-05-2018 file:///C:/Users/leninpi/Downloads/8301192761.pdf una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", no se encuentra reportados como responsables fiscales
-Identidad con el oferente Representante Legal		
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)		
-Vigencia	X	Verificada el 04 de mayo de 2015 en la página web https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1
-Identidad con el oferente		
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
-Diligenciamiento	X	De acuerdo a los requisitos señalados en el formulario No. 5 compromiso anticorrupción Suscrito por el oferente PEDRO JESUS BLANCO FORERO
-Suscripción		
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		
-Inscripción	X	31-12-2014
-Renovación		05-05-2017 se debe subsanar teniendo en cuenta que el mismo debe presentarse renovado y en firme hasta antes de la subasta en los términos señalados en el artículo 2.2.1.1.1.5.1. del Decreto 1082 de 2015
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD		
-Diligenciamiento	X	De acuerdo a los requisitos formulario No. 8 pacto de integridad Suscrito por el oferente PEDRO JESUS BLANCO FORERO
-Suscripción		
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO		
-Diligenciamiento	X	De acuerdo a los requisitos formulario nueve compromiso de confidencialidad. Suscrito por el oferente PEDRO JESUS BLANCO FORERO
-Suscripción		

CALIFICACIÓN JURÍDICA: DEBE SUBSANAR.

El proponente PEDRO JESUS BLANCO FORERO, conforme las anteriores observaciones y en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la circular externa 13 de Colombia Compra Eficiente, podrá subsanar hasta antes del inicio de la subasta, para lo cual se deberá tener en cuenta el cronograma de proceso.



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

6_PROPONENTE:
SPARTA SHOES S.A.S

Nit: 900315346-0
Representante Legal: ALFONSO HUERTAS GARCIA
C.C. 79.305.252
Lotes: 3

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		De acuerdo al formulario No. 1 carta de presentación de la oferta
-Firma del representante legal	X		Suscrito por ALFONSO HUERTAS GARCIA en calidad de representante legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRÍCULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		3-04-2018, dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			1-10-2009
-Nombre de la compañía			SPARTA SHOES S.A.S.
-Termino de duración			1-10-2029
-Objeto Social			Diseño, producción y comercialización de productos de vestuario
-Capacidad del representante legal			Todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin limite de cuantía.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento			33-44-101170213 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Verificada en la página web https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/ Se debe subsanar Es necesario allegar la póliza con mayor nitidez Se debe corregir la fecha de adjudicación
- Beneficiario	X		MDN - Ejército Nacional Nit 800.130.632.4
-Tomador	X		SPARTA SHOES S.A.S.
-Identificación del proceso	X		011-SUADQ-INTR-2018
Amparos de la póliza	X		Concorde a lo señalado en el numeral 1.29 del pliego de condiciones en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015.

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Valor Asegurado	X	105.648.500
-Vigencia	X	24-04-2018 hasta 24-10-2018
-Suscripción del tomador	X	Suscrito por el representante legal de la empresa ALFONSO HUERTAS GARCIA
-Suscripción de la aseguradora	X	Manuel Samiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE		
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X	Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 04-05-2018 https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X	Verificada en la página web de la Policía Nacional el 04-05-2018 https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/fm_cnp_consulta.aspx
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		
-Fecha de expedición	X	23-04-2018
-Manifestación	X	Certifica que la sociedad SPARTA SHOES S.A.S., se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis meses.
-Suscripción	X	Por el representante legal de la empresa SPARTA SHOES S.A.S. ALFONSO HUERTAS GARCIA C.C. 79.305.252 de Bogotá
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA)		
-Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X	Verificado en la página web de la Contralía General de la República 04-05-2018 file:///C:/Users/leninpi/Downloads/8301192761.pdf una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", no se encuentra reportados como responsables fiscales
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)		
-Vigencia -Identidad con el oferente- Representante Legal	X	Verificada el 04 de mayo de 2015 en la página web https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
-Diligenciamiento	X	De acuerdo a los requisitos señalados en el formulario No. 5 compromiso anticorrupción
-Suscripción	X	Suscrito por la representante legal ALFONSO HUERTAS GARCIA

HÉ
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES		
-Inscripción	X	07-04-2018
-Renovación	X	02-03-2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD		
-Diligenciamiento		Debe subsanar el oferente debe allegar el formulario No. 8 de pacto de integridad debidamente diligenciado
-Suscripción		
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO		
-Diligenciamiento		De acuerdo a los requisitos formulario No. 9 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO, suscrito por la representante legal ALFONSO HUERTAS GARCIA
-Suscripción	X	

CALIFICACIÓN JURÍDICA: DEBE SUBSANAR.
El proponente **SPARTA SHOES SAS**, conforme las anteriores observaciones y en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la circular externa 13 de Colombia Compra Eficiente, podrá subsanar hasta antes del inicio de la subasta, para lo cual se deberá tener en cuenta el cronograma de proceso.

7 PROPONENTE:
CI WARRIORS COMPANY SAS

Nit: 900.916.649-6
Representante Legal: FERNANDO GUERRERO CARO
C.C. 4.137.729 de Jenesano Boyacá
Lotes: 1, 2, 3, 4

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal			Representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		De acuerdo al formulario No. 1 del pliego de condiciones
-Firma del representante legal			Suscribe FERNANDO GUERRERO CARO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado			04-04-2018, dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			05-12-2015

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Nombre de la compañía	X	C I WARRIORS COMPANY S.A.S.
-Termino de duración		INDEFINIDO
-Objeto Social		La participación en toda clase de subastas públicas y privadas, remates judiciales y licitaciones públicas y privadas. La adquisición, procesamiento, transformación, venta y en general, la distribución bajo cualquier modalidad comercial, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros.
- Capacidad del representante legal		la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		
Póliza de Seguro de Cumplimiento	X	15-44-101195857 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Verificada en la página web https://www.segurosdeleestado.com.co/ConsultaPoliza/
- Beneficiario		Debe subsanar Se debe aclarar el Nit del Ejército Nacional el cual debe ser 800.130.632-4
-Tomador	X	C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S.
-Identificación del proceso	X	011-SUADQ-INTR-2018
Amparos de la póliza	X	Conforme a lo señalado en el numeral 1.29 del pliego de condiciones en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015.
-Valor Asegurado	X	361.172.302,00
-Vigencia	X	24-04-2018 al 15-09-2018
-Suscripción del tomador	X	Suscrito por la representante legal de la empresa FERNANDO GUERRERO CARO
-Suscripción de la aseguradora	X	Manuel Sarmiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE		
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente	X	Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 04-05-2018 https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml

HÉ
NUESTRA MISIÓN ES COLUMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		
-Vigencia	X	Verificada en la página web de la Policía Nacional el 26-04-2018 tps://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_chtonconsulta.aspx
-Identidad con el representante legal del oferente.		
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		
-Fecha de expedición	X	Debe subsanar El oferente no allega el certificado, debe subsanar el certificado de aportes parafiscales de acuerdo a lo señalado en el numeral 2.1.7 del pliego de condiciones
-Manifestación		
-Suscripción		
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA)		
-Vigencia	X	Verificado en la página web de la Contralía General de la República 04-05-2018 file:///C:/Users/leninp/Downloads/9009166496.pdf
-Identidad con el oferente Representante Legal		
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)		
-Vigencia	X	Verificada la página web el 04-05-2018 file:///C:/Users/leninp/Downloads/Certificado%20(78).pdf
-Identidad con el oferente-Representante Legal		
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
-Diligenciamiento	X	De acuerdo a los requisitos señalados en el formulario No. 5 compromiso anticorrupción FERNANDO GUERRERO CARO
-Suscripción		
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES		
-Inscripción	X	06-04-2018
-Renovación	X	20-03-2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD		
-Diligenciamiento	X	De acuerdo a los requisitos formulario No. 8 pacto de integridad Suscrito por la representante legal FERNAND GUERRERO CARO
-Suscripción		
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO		
-Diligenciamiento	X	De acuerdo a los requisitos formulario nueve compromiso de confidencialidad. Suscrito por la representante legal KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS
-Suscripción		

CALIFICACIÓN JURÍDICA: DEBE SUBSANAR.
El proponente **CI WARRIORS COMPANY SAS**, conforme las anteriores observaciones y en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la circular externa 13 de Colombia Compra Eficiente, podrá subsanar hasta antes del inicio de la subasta, para lo cual se deberá tener en cuenta el cronograma de proceso.

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		
-Calidad en que actúa el firmante	X	REPRESENTANTE LEGAL DEL LA UT
-Diligenciamiento	-	Debe subsanar aclarando los ítems y grupos a los cuales se presenta ya que no es coherente en el cuadro del formulario. Debe revisar el contenido del documento (página 2) en relación con el formulario del pliego de condiciones pues se encuentran partes incompletas en relación con este. Afirma que: "no contiene información confidencial."
-Firma del representante legal	X	firmado
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		
Póliza de Seguro de Cumplimiento	-	15-44-101195867 seguros del estado
- Beneficiario	-	debe subsanar corrigiendo la identificación nit del beneficiario.
-Tomador	X	UT
-Identificación del proceso	X	CUMPLE
Amparos de la póliza	X	SERIEDAD OFERTA
-Valor Asegurado	X	\$361.174.715
-Vigencia	X	24/03/2018-10/09/2018
-Suscripción del tomador	X	FIRMADA
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL		
-Vigencia	X	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES
-Identidad con el representante legal del oferente.		
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL		
-Vigencia	X	DESCARGADO ACTUALIZADO DE LA PAGINA DE LA POLICIA NACIONAL.
-Identidad con el representante legal del oferente.	X	NO SE ENCUENTRA VINCULADO
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA) REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL		
-Vigencia	X	DESCARGADO ACTUALIZADO DE LA PAGINA WEB
-Identidad con el representante legal	X	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA) REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL		



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Vigencia	X		DESCARGADO ACTUALIZADO DE LA PAGINA WEB.
Identidad con el representante legal	X		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Diligenciamiento	X		COMPLETO
Suscripción	X		23/04/2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
Diligenciamiento	X		COMPLETO
Suscripción	X		24/04/2018
FORMULARIO DE COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD			
Diligenciamiento	X		COMPLETO
Suscripción	X		24/04/2018
A CONTINUACIÓN, SE VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL			
INTEGRANTE: JOSE RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ			
Nit: 19423422-1			
Representante: PERSONA NATURAL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MILITARY J R			
Cédula: 19423422			
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		10 DE ABRIL DE 2018
-Constitución	X		PERSONA NATURAL
-Nombre de la compañía	X		PERSONA NATURAL JOSE RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
-Termino de duración	X		VIGENTE
-Objeto Social	X		"CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR."
- Capacidad del representante legal	X		- NO APLICA
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia	X		NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES
-Identidad con el representante legal del oferente.			
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	X		DESCARGADO ACTUALIZADO DE LA PAGINA DE LA POLICIA NACIONAL
-Identidad con el representante legal del oferente.	X		NO SE ENCUENTRA VINCULADO
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	X		23/04/2018
-Manifestación	X		"durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

			encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF"
-Suscripción	X		JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA)			
Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X		DEL 24/04/2018 "NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente-Representante Legal	X		DEL 24/04/2018 "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	X		18/08/2010
-Renovación	X		22/03/2018
INTEGRANTE: INVERSIONES NEMIXX S.A.S Nit. 901.150.612-9 Representante: TORRES BUITRAGO MARTHA ISABEL Cédula: 52.090.209			
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRÍCULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado			18/04/2018
-Constitución	X		"POR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA UNICO DEL 29 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 31 DE ENERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02297974 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INVERSIONES NEMIXX S.A.S."
-Nombre de la compañía	X		INVERSIONES NEMIXX S.A.S
-Termino de duración	X		INDEFINIDA
-Objeto Social	X		LA FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE PRENDA MILITAR Y POLICIAL, DE CUALQUIER MATERIAL,



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

			MEDIANTE CUALQUIER PROCESO PRODUCTIVO
- Capacidad del representante legal	X		PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	X		DESCARGADO ACTUALIZADO DE LA PAGINA DE LA POLICIA NACIONAL.
-Identidad con el representante legal del oferente.	X		NO SE ENCUENTRA VINCULADO
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	-		DEBE SUBSANAR PUES NO APORTA LA CERTIFICACIÓN
-Manifestación	-		-
-Suscripción	-		-
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			
Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X		DEL 24/04/2018 "NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente-Representante Legal	X		DEL 24/04/2018 "NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES"
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	X		09/02/2018
-Renovación	X		NO APLICA

CALIFICACIÓN JURIDICA: DEBE SUBSANAR.

El proponente UT TERMICOS MILITARY 2018, conforme las anteriores observaciones y en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la circular externa 13 de Colombia Compra

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Eficiente, podrá subsanar hasta antes del inicio de la subasta, para lo cual se deberá tener en cuenta el cronograma de proceso.

9. PROPONENTE:
MANUFACTURAS LA FE S.A.S.

Nit: 900041173-6
Representante Legal: MAGALY GONZALEZ VELANDIA exp 30 sep 1981
C.C. 51.692.118 de Bogotá
Lotes: 1, 2, 3, 4

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante legal
-Diligenciamiento			"no contienen información confidencial"
-Firma del representante legal			firmado
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRÍCULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		11/04/2018 Dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000000 DE EMPRESARIO DEL 24 DE AGOSTO DE 2005, INSCRITA EL 26 DE AGOSTO DE 2005
-Nombre de la compañía			Manufacturas la fe
-Termino de duración			INDEFINIDO
-Objeto Social			"FABRICACIÓN DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, ASOCIACIÓN, CONFORMACIÓN DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS DE PRODUCTOS TEXTILES..."
- Capacidad del representante legal			No tiene restricciones
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento	X		15-44-101195871 del 24/04/2018 Seguros del estado
- Beneficiario			MDN Ejército nacional
-Tomador			Manufacturas la fe

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 – 25 CAN –
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. Del Conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Identificación del proceso			Selecciona abreviada subasta No. 11-suadq-2018
Amparos de la póliza			Seriedad de la oferta
-Valor Asegurado			\$361.174.714
-Vigencia			24/04/2018-24/08/2018
-Suscripción del tomador			Firmada
-Suscripción de la aseguradora			firmada
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia			Descargado de la página web
-Identidad con el representante legal del oferente.	x		NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	x		Descargado de la página web
-Identidad con el representante legal del oferente.	x		no está vinculado
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición			24/04/2018
-Manifestación	x		"ha pagado de manera oportuna durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación"
-Suscripción			revisor fiscal manuel Alonso bastidas cuenca
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA)			
-Vigencia			13/04/2018
-Identidad con el oferente Representante Legal	x		"NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL"
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia			13/04/2018
-Identidad con el oferente-Representante Legal	x		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
-Diligenciamiento			Debe subsanar. No presenta
-Suscripción			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	x		14/12/2009
-Renovación	x		17/04/2017
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Diligenciamiento	x		24/04/2018
-Suscripción			Firma el representante legal
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento	x		24/04/2018
-Suscripción			Firma el representante legal

CALIFICACIÓN JURÍDICA: DEBE SUBSANAR.

El proponente **MANUFACTURAS LA FE S.A.S.**, conforme las anteriores observaciones y en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la circular externa 13 de Colombia Compra Eficiente, podrá subsanar hasta antes del inicio de la subasta, para lo cual se deberá tener en cuenta el cronograma de proceso.

10. PROPONENTE:
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.

Nit: 830.069862-0
Representante Legal: **LUIS ALEJANDRO FAJARDO RODRIGUEZ**
C.C. 19.293.166 DE BOGOTA EXP 24/11/1976
Lotes: 1, 2

DOCUMENTOS DE CARACTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante legal
-Diligenciamiento			"no contienen información confidencial"
-Firma del representante legal			firmado
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado			18/04/2018 Dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			Escritura pública No. 0000777 de la notaria 21 de Bogotá del 17/03/2000
-Nombre de la compañía			COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S
-Termino de duración			Indefinido
-Objeto Social			Manufacturas, comercializar, distribuir, representar, compara, vender, importar o, exportar cualquier tipo de producto textil..."
- Capacidad del representante legal			Representante legal, suplente del gerente, todo acto o contrato sin limite de cuantia.

¡NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA!

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		
Póliza de Seguro de Cumplimiento		Debe subsanar No se ve el número de la póliza Pendiente verificar autenticidad con el numero expedida el 23/04/2018
- Beneficiario		Liberty seguros s.A.
-Tomador		MDN Ejercito Nacional
-Identificación del proceso		Comercializadora internacional texman
Amparos de la póliza		Selección abreviada No. 11-suadq-intr-2018
-Valor Asegurado		Seriedad de la oferta
-Vigencia		\$202.454.301,40
-Suscripción del tomador		24/04/2018-24/09/2018
-Suscripción de la aseguradora		firmada
		firmada
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE		
-Vigencia		18/04/2018
-Identidad con el representante legal del oferente.	x	No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		
-Vigencia	x	Descargado actualizado de la página web
-Identidad con el representante legal del oferente.	x	no se encuentra vinculado
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		
-Fecha de expedición		18/04/2018
-Manifestación	x	"se encuentra al día en el pago de sus obligaciones..."
-Suscripción		Revisor fiscal Cesar augusto Salazar
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA)		
-Vigencia		18/04/2018
-Identidad con el oferente Representante Legal	x	No se encuentra reportado como responsable fiscal
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)		
-Vigencia		Descargado actualizado de la página web
-Identidad con el oferente-Representante Legal	x	"no registra sanciones ni inhabilidades vigentes"
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		
-Diligenciamiento	x	El 23/04/2018
-Suscripción		Completo con la firma del representante legal

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	x		13/10/2009
-Renovación	x		20/03/2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento	x		El 23/04/2018
-Suscripción			Completo con la firma del representante legal
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento	x		El 23/04/2018
-Suscripción			Completo con la firma del representante legal

CALIFICACIÓN JURÍDICA: DEBE SUBSANAR.
El proponente **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.**, conforme las anteriores observaciones y en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la circular externa 13 de Colombia Compra Eficiente, podrá subsanar hasta antes del inicio de la subasta, para lo cual se deberá tener en cuenta el cronograma de proceso.

11. PROPONENTE:
JEM SUPPLIES S.A.S.

Nit: 900.370.262-4
Representante Legal: **RUTH CHAPARRO FANDIÑO**
C.C. 40.355.176 de Lejanías (meta) exp 09/12/1979
Lotes: 1, 2, 3, 4

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal			Representante legal
-Diligenciamiento			Debe subsanar Debe corregir cuadro de la relación de los grupos e ítem para los cuales está presentando oferta, conforme lo requiere el cuadro del formulario en el pliego de condiciones. No contiene información confidencial.

NUESTRA MISION ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Firma del representante legal			firmada
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado			23/04/2018 Dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución	X		Por documento privado de accionista único del 02/07/2010
-Nombre de la compañía			Jem supplies sas
-Termino de duración			Indefinido
-Objeto Social			"fabricación e importación de prendas militares...fabricación de demás artículos textiles...fabricación de guantes etc."
-Capacidad del representante legal			No tendrá restricción
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento			15-44-101195870 del 24/04/2018 seguros del estado
-Beneficiario			MDN Ejército Nacional
-Tomador			JEM SUPPLIES SAS
-Identificación del proceso			11-SUADQ-INTR-2018
Amparos de la póliza	X		Seriedad de la oferta
-Valor Asegurado			\$361.174.714,70
-Vigencia			24/04/2018-24/08/2018
-Suscripción del tomador			Firmada
-Suscripción de la aseguradora			firmada
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia			
-Identidad con el representante legal del oferente	X		Descargado actualizado de la página web No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	X		Descargado actualizado de la página web
-Identidad con el representante legal del oferente.	X		no se encuentra vinculado
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	X		Del 24/04/2018 Se encuentra a paz y salvo en los pagos
-Manifestación			Representante legal y revisor fiscal



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Suscripción			
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA)			
-Vigencia			Del 23/04/2018
-Identidad con el oferente Representante Legal	x		No se encuentra reportado como responsable fiscal
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)			
-Vigencia			Del 23/04/2018
-Identidad con el oferente-Representante Legal	x		No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
-Diligenciamiento	x		Del 23/04/2018
-Suscripción			firmado
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	x		26/08/2010
-Renovación	x		13/03/2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento			Debe subsanar Debe corregir el formulario página 1 y 2 en cuanto a la numeración conforme lo indica el formulario del pliego de condiciones.
-Suscripción	-		Firmado por el representante legal el día 24/04/2018
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento	x		Completo
-Suscripción			Firmado por el representante legal el día 23/04/2018

CALIFICACIÓN JURÍDICA: DEBE SUBSANAR.
El proponente JEM SUPPLIES S.A.S., conforme las anteriores observaciones y en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la circular externa 13 de Colombia Compra Eficiente, podrá subsanar hasta antes del inicio de la subasta, para lo cual se deberá tener en cuenta el cronograma de proceso.

12. PROPONENTE:
AXEN PRO GROUP S.A.

Nit: 900.781.148-6
Representante Legal: DERLY BEATRIZ CACERES SALAZAR
C.C. 52.144.709 de Bogotá D.C. exp 10/09/1991
Lotes: 1, 2, 3, 4



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante Legal (Gerente)
-Diligenciamiento			No contiene información confidencial
-Firma del representante legal			Firmada
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRÍCULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		04/04/2018 cámara de comercio de Facatativá Dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			Por escritura pública No. 1152 26/09/14, NOTARIA 12 DE Bogotá
-Nombre de la compañía			AXEN PRO GROUP S.A.
-Termino de duración			26/09/2054
-Objeto Social			"... fabricación e todos los demás en dotación, textiles para dama caballero y niño..."
- Capacidad del representante legal			No tendrá limitaciones
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento			21-44-101271393 DEL 23/04/2018
- Beneficiario			SEGUROS DEL ESTADO S.A
-Tomador			MDN EJERCITO NACIONAL
-Identificación del proceso			AXEN PRO GROUP S.A.
Amparos de la póliza			No. 011 suad-intr-2018
-Valor Asegurado			Seriedad de la oferta
-Vigencia			\$361.174.714,73
-Suscripción del tomador			24/04/2018-14/08/2018
-Suscripción de la aseguradora			Firmada
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia	X		Descargado actualizado de la página web
-Identidad con el representante legal del oferente.			

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	X		Descargado de la página web
-Identidad con el representante legal del oferente.	X		"no está vinculado"
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	X		24/04/2018
-Manifestación			Certifica pago de aportes en los últimos 6 meses
-Suscripción			Firmado revisor fiscal NELSON ARTURO PONGUTA ORDUZ
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA)			
-Vigencia	X		21/04/2018
-Identidad con el oferente Representante Legal			NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)			
-Vigencia	X		21/04/2018
-Identidad con el oferente-Representante Legal			NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
-Diligenciamiento	-		Debe subsanar aportando el documento
-Suscripción			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción			12/11/2014
-Renovación			(09/05/2017) debe subsanar presentando el documento renovado y en firme firme para antes del inicio de la subasta.
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento	X		Completo y firmado por el representante legal
-Suscripción			
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento	X		Completo y firmado por el representante legal
-Suscripción			

CALIFICACIÓN JURÍDICA: DEBE SUBSANAR.

El proponente AXEN PRO GROUP S.A., conforme las anteriores observaciones y en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la circular externa 13 de Colombia Compra Eficiente, podrá subsanar hasta antes del inicio de la subasta, para lo cual se deberá tener en cuenta el cronograma de proceso.

HERNANDEZ MULTIMISION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

13. PROPONENTE:
DISEÑO CONFECCION Y COMERCIALIZACION S.A.S
DICOMTEX S.A.S.

Nit: 900.574.768-5
Representante Legal: CRISTÓBAL FABIAN DIAZ OCHOA
C.C. 19.201.075 de Bogotá
Lotes: 1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	.		Representante legal (Gerente)
-Diligenciamiento			Debe subsanar Debe aclarar en el cuadro de la descripción de los elementos ofertados, el ítem y grupo para el cual se presenta pues no es coherente con el pliego y adendas del proceso. Si aceptaría suministrar mayores cantidades. No contiene información confidencial
-Firma del representante legal			firmado
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRÍCULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	x		23/04/2018 Dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			Por documento privado de accionista único del 30/11/2012 inscrita el 30/11/2012
-Nombre de la compañía			DISEÑO CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN S.A.S DICOMTEX S.A.S.
-Termino de duración			Indefinido
-Objeto Social			*...compra, venta, importación, exportación, comercialización...distribución, mantenimiento, fabricación, reparación y suministro de: ...pijamas...dotaciones...guantes...
- Capacidad del representante legal			"no tendrá restricciones"
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento			17-44-101162727 del 24/04/2018 Seguros del estado



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

- Beneficiario		Debe subsanar Debe corregir NIT del beneficiario siendo lo correcto: MDN- Ejercito Nacional NIT. 800.130.632-4
-Tomador		DISEÑO CONFECCION Y COMERCIALIZACION S.A.S
-Identificación del proceso		No. 011 suad-intr-2018
Amparos de la póliza		Seriedad de oferta
-Valor Asegurado		(\$535.668,40) Debe subsanar debe corregir el valor asegurado teniendo en cuenta que este debe ser por el 10% del valor de la propuesta, entiéndase al tratarse de una subasta, presupuesto del ítem o grupo ofertado que en este caso sería de \$29 745 668,40
-Vigencia		24/04/2018-24/08/2018
-Suscripción del tomador		Firmada
-Suscripción de la aseguradora		firmada
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE		
-Vigencia		Del 23/04/2018
-Identidad con el representante legal del oferente.	x	NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC		
-Vigencia		Pendiente
-Identidad con el representante legal del oferente.		Debe subsanar Deberá aportar copia de la cedula de ciudadanía con el fin de verificar este aspecto, teniendo en cuenta que se requiere la fecha de expedición del documento para que la plataforma de la Policía Nacional permita verlo.
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES		
-Fecha de expedición	x	Del 24/04/2018
-Manifestación		"...certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario"
-Suscripción		
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA)		
-Vigencia		Del 23/04/2018
-Identidad con el oferente Representante Legal	x	NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)		
-Vigencia		Del 23/04/2018
-Identidad con el oferente-Representante Legal	x	NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN		

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Diligenciamiento	X		Completo y firmado por el representante legal
-Suscripción			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	-		26/04/2016
-Renovación	-		(27/04/2017) de subsanar entregando RUP renovado y en firme
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento	-		Debe subsanar, de acuerdo a lo requerido en el pliego del proceso de subasta inversa presencial No. 11-SUADQ-INTR-2018 el oferente debe allegar el formulario No. 8 PACTO DE INTEGRIDAD del pliego de condiciones
-Suscripción			
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento	X		Completo y firmado por el representante legal
-Suscripción			

CALIFICACIÓN JURÍDICA: DEBE SUBSANAR.

El proponente DICOMTEX S.A.S., conforme las anteriores observaciones y en virtud del parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, ley 1882 de 2018, en concordancia con lo señalado en la circular externa 13 de Colombia Compra Eficiente, podrá subsanar hasta antes del inicio de la subasta, para lo cual se deberá tener en cuenta el cronograma de proceso.

14. PROPONENTE:
IVONE GIOVANNA CUERVO ORTIZ
Propietaria del establecimiento de comercio PROYECTAR ICO

Nit: 52771921-5
Representante Legal: IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ
C.C. 52.771.921
Lotes: 1, 2

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Teniendo en cuenta lo dictado por La Agencia Nacional de Compras Públicas Colombia Compra Eficiente en su "Guía rápida para la creación de proponentes plurales en el SECOP II" donde indica que "Para participar en Procesos de Contratación como proponente plural (ya sea para manifestar interés, enviar observaciones, ofertas o firmar contratos), debe actuar exclusivamente desde su cuenta de proponente plural. Cualquier acción realizada desde la cuenta de cualquiera de los integrantes no es válida para el proponente plural y quedará a nombre del proponente singular.", al evaluar esta oferta se pudo evidenciar que fue presentada en el SECOP II por el proponente singular persona natural IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ Propietaria del establecimiento de comercio PROYECTAR y en la documentación anexa a la oferta (en especial la póliza de seriedad de la oferta) lo hace a nombre de un proponente plural "unión temporal platino-2018", en tal sentido se configura la causal de rechazo No.13 prevista dentro del pliego de condiciones del proceso:

HEROES MULTIMISION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



1.24 ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente, y se encuentre ajustada al pliego de condiciones. Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

13. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, tachados, alterados o incompletos que impidan la comparación objetiva de las propuestas."

(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/ccs_public/files/ccs_step/guia_propONENTE_plural.pdf)

Al hacer clic en "Crear" queda creado el proponente plural en el SECOP II. El Proveedor que crea el proponente plural debe encargarse de obtener el consentimiento previo de todos los integrantes del consorcio o Unión Temporal que será creado. La Entidad Estatal, en el curso de cada Proceso de Contratación, verificará la validez del documento de constitución respectivo.

III. Ingreso a la cuenta del proponente plural

Para participar en Procesos de Contratación como proponente plural (ya sea para manifestar interés, enviar observaciones, ofertas o firmar contratos), debe actuar exclusivamente desde su cuenta de proponente plural. Cualquier acción realizada desde la cuenta de cualquiera de los integrantes no es válida para el proponente plural y quedará a nombre del proponente singular. Para ingresar a su cuenta de proponente plural, ingrese su usuario y contraseña al SECOP II. La herramienta le muestra un menú desplegable con las cuentas de Proveedor a las que tiene acceso, entre ellas la del proponente plural que acaba de crear. Seleccione esa cuenta.

GOBIERNO DE COLOMBIA



Tel. (+57 1) 756-6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

Dado lo anterior se concluye que la oferta presentada por IVONE GIOVANNA CUERVO ORTIZ Propietaria del establecimiento de comercio PROYECTAR ICO, se **RECHAZA**. De la misma forma la oferente IVONE GIOVANNA CUERVO ORTIZ no allega la póliza de seriedad a su nombre por lo que también se debe observar lo señalado en el parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 señala:

"PARÁGRAFO 3o. «Parágrafo adicionado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma".

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.



Al contestar, cite este número

Radicado No. 20184352485973: MDN-CGFM-COEJC-JEMGF-COLOG-DIADQ-ASJUR—15.1

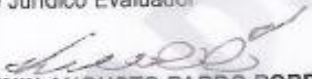
Pág. 43 de 43

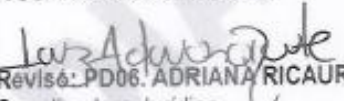
CONCLUSIÓN

RESUMEN DE EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS OFERTAS		
No.	OFERENTE	RESULTADO
1	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS	DEBE SUBSANAR
2	BACET GROUP SAS	DEBE SUBSANAR
3	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS	DEBE SUBSANAR
4	UT INTENDENCIA VI	DEBE SUBSANAR
5	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	DEBE SUBSANAR
6	SPARTA SHOES SAS	DEBE SUBSANAR
7	CI WARRIORS COMPANY SAS	DEBE SUBSANAR
8	UT TERMICOS MILITARY 2018	DEBE SUBSANAR
9	MANUFACTURAS LA FE S.A.S.	DEBE SUBSANAR
10	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.	DEBE SUBSANAR
11	JEM SUPPLIES S.A.S.	DEBE SUBSANAR
12	AXEN PRO GROUP S.A.	DEBE SUBSANAR
13	DISEÑO CONFECCION Y COMERCIALIZACION S.A.S DICOMTEX S.A.S.	DEBE SUBSANAR
14	IVONE GIOVANNA CUERVO ORTIZ Propietaria del establecimiento de comercio PROYECTAR ICO	RECHAZADA

Atentamente,


AS. LUZ ENITH RIOS ARBELAEZ
Comité Jurídico Evaluador


AS. LENIN AUGUSTO PARDO PORRAS
A Comité Jurídico Evaluador


Revisó: PD06. ADRIANA RICAURTE
Coordinadora Jurídica


Vo.Bo.: Capitán JULIO FIGUEROA
Oficial Área de Contratación Ejército

EVALUACIÓN TÉCNICA: Por medio del oficio de fecha 07 de mayo de 2018 el comité técnico evaluador emitió el concepto técnico así:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE CONTRATACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II No. 11-SUADQ-DINTR-2018.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: ADQUISICION DE MATERIAL TERMICO (SUETER TERMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TERMICAS, BOTAS TERMICAS, GUANTES TERMICOS). PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, según las condiciones del Anexo Técnico.

FECHA DE EVALUACIÓN: 07 de Mayo de 2018

PROPUESTAS PRESENTADAS:

- INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.
- BACET GROUP S.A.S.
- INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.
- UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI
- PEDRO JUSTO BLANCO FORERO
- SPARTA SHOES S.A.S
- C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S.
- UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY - 2018
- MANUFACTURAS LA FE S.A.S.
- COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.
- JEM SUPPLIES S.A.S
- AXEN PRO GROUP S.A.
- DICOMTEX S.A.S.
- CUERVO ORTIZ IVONNE GIOVANNA

ASPECTOS TÉCNICOS OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CONFIRMIDAD CON LA RESOLUCION N° 78
(24 de Abril de 2018)

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
2.2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	El proponente acreditará que los bienes a suministrar cumplen con las especificaciones técnicas que son de obligatorio cumplimiento y que corresponden al ítem ofertado, para tal efecto diligenciará correctamente el Anexo No. 2 "NORMAS TÉCNICAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO", el cual será verificado por el Comité Técnico Evaluador.
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES	De conformidad con el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2012 y reglamentado por el artículo 2.2.1.1.1.5.3. del Decreto 1062 de 2015, el oferente debe acreditar su experiencia habilitante de acuerdo con los siguientes parámetros: Información vigente y en firme contenida en el Registro Único de Proponentes "RUP", en las condiciones



ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
NACIONALES	<p>señaladas en el presente proceso contractual y con los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">Experiencia establecida identificados con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel en la forma señalada en el anexo 1 "DATOS DEL PROCESO".Experiencia acreditada por un mínimo del cincuenta por ciento (50%) del valor del presupuesto oficial establecido para cada grupo, expresada en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV).Diligenciamiento del formulario No 2 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en el que identifique los contratos del Registro Único de Proponentes a tenerse en cuenta para el presente proceso de contratación.La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente. <p>Nota: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección de acuerdo al grupo correspondiente.</p>
2.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.	<p>El proponente extranjero acreditará la experiencia requerida en el presente pliego de condiciones, mediante el diligenciamiento del formulario No. 2 "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", en su parte de "ACREDITACIÓN EXPERIENCIA PARA OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA", para el caso de personas naturales y jurídicas extranjeras, la experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones que den cuenta de esta por un mínimo del 50% del valor total del presupuesto oficial del proceso expresada en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) colombianos. Para el efecto esta documentación deberá cumplir con los protocolos y formalidades para los documentos expedidos en el exterior. Se deberá acreditar la experiencia conforme a los mismos parámetros o descripciones que se señalan en el anexo 1 codificación UNSPSC para la experiencia en su tercer nivel es decir en la clase.</p> <p>Las certificaciones que presente el oferente extranjera deben reunir los requisitos que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">Nombre o razón social del contratante.Nombre o razón social del contratista.Objeto del contrato o descripción detallada del producto en caso de factura.Año celebración del contrato,Valor del contrato.Nombre, cargo y firma del funcionario(s) que firman el contrato(s) y/o factura(s), medio de contacto.La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia.La información se entiende bajo la gravedad de juramento. <p>La entidad evaluará la información suministrada y de acuerdo con ella determinará si resulta suficiente para acreditar la experiencia.</p>
2.2.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O	<p>Cuando se trate de consorcios o uniones temporales o promesa de sociedad futura se requiere que al menos uno de sus integrantes cumpla con por lo menos un mínimo del cincuenta por ciento (50%) del valor total del presupuesto oficial del proceso expresada en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) requerida para el proceso establecido en el "RUP" de cada uno de los integrantes en las condiciones anteriormente descritas.</p> <p>En todo caso la sumatoria de los porcentajes de acreditación de la experiencia individual de los integrantes deberá ser igual o superior al cincuenta por ciento (50%) de los requisitos solicitados es decir como mínimo</p>

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	<p>cada uno de los demás miembros de un consorcio o unión temporal deben acreditar la experiencia habilitante igual o superior al uno por ciento (1%).</p> <p>Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p> <p>En todo caso se entiende que el proponente declara bajo la gravedad de juramento que la experiencia acreditada corresponde exactamente a la venta de los bienes desarrollados por él de manera directa.</p> <p>El Ministerio de Defensa Nacional - Ejército Nacional se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.</p>
2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	<p>El proponente debe presentar con la oferta la certificación como fabricante, distribuidor y/o Comercializador para el ítem a ofertar en cada grupo, este documento certifica que el fabricante, distribuidor y/o comercializador cumple con la calidad, cantidad, oportunidad y la ficha técnica exigida.</p> <p>Para el evento de distribuidores y/o comercializadores, deberá venir suscrito por este y el fabricante. Este documento debe estar debidamente suscrito por el representante legal o funcionario delegado de la casa fabricante, donde se comprometa a elaborar la totalidad de los bienes en caso de que el proponente quede favorecido.</p>
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	<p>El proveedor, comercializador y/o distribuidor del producto, debe presentar con la oferta la declaración de conformidad del fabricante, de las materias primas y del bien a contratar, de acuerdo con los requisitos establecidos en la NTC-ISO/IEC-17050-1 y NTC-ISO/IEC-17050-2.</p>
2.2.7 VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL	<p>Durante el término de evaluación de las ofertas, el comité técnico o el integrante del comité que se designe por el Ordenador del Gasto, debe realizar visita técnica a las instalaciones del domicilio comercial registrado por el proponente ante la cámara de comercio. Para este efecto, diligenciará el Anexo No. 4; en el mismo constará la comprobación y verificación de los aspectos y condiciones de la organización logística descritos en el mismo, de conformidad con el siguiente protocolo:</p> <ul style="list-style-type: none">- La visita deberá realizarse únicamente por el comité técnico evaluador, verificando que la actividad industrial o comercial del proponente sea acorde con el objeto general del proceso.- La visita es obligatoria a las instalaciones de los oferentes que presentaron propuesta, en condiciones de igualdad, haciendo registro fotográfico y/o de video.- No será obligatoria para oferentes extranjeros con representación en Colombia, en este caso la visita se realizará a las instalaciones del apoderado y/o representante en el país.- Se tendrá en cuenta y será objeto de cotejo la documentación e información presentada por cada proponente en su oferta.- La visita es de verificación, en caso de encontrar alguna inconsistencia entre la información reportada en la oferta y la visita, se solicitará al oferente la aclaración correspondiente, la cual deberá sustentarse por escrito.- El proveedor, comercializador y/o distribuidor del producto deberá allegar copia de certificado de registro mercantil de cada una de las fábricas, plantas y/o maquilas de su fabricante, así como un



ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS																					
	<p>documento donde se relacione detalladamente la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dirección de las fábricas, plantas y/o maquilas- Nombre de Contacto.- Teléfono- Elemento que fabrica o maquila- Para el evento de los distribuidores y/o comercializadores, se efectuara adicionalmente visita técnica a las instalaciones del domicilio comercial de su fabricante.																					
2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA	<p>Para el presente proceso de selección el proponente que se presente en calidad de fabricante, comercializador y/o distribuidor, deberá presentar la garantía técnica con fecha de expedición no mayor a 5 días hábiles anteriores a la presentación, en documento independiente debidamente suscrito por el proponente.</p> <p>El tiempo de la garantía técnica estará determinado por ítem de acuerdo a la siguiente tabla:</p> <table><tr><th>Ítem</th><th>Descripción Elemento</th><th>Garantía Técnica (en meses)</th></tr><tr><td>1</td><td>SUETER TERMICO TIPO DESIERTO</td><td>12</td></tr><tr><td>2</td><td>CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000)</td><td>12</td></tr><tr><td>3</td><td>CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000)</td><td>12</td></tr><tr><td>4</td><td>PIJAMAS TERMICAS</td><td>12</td></tr><tr><td>5</td><td>BOTAS TERMICAS</td><td>12</td></tr><tr><td>6</td><td>GUANTES TERMICOS</td><td>12</td></tr></table> <p>La garantía mínima requerida en este proceso debe cumplir con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes y/o servicios adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.- Que ampare la calidad de los bienes y materia prima empleada en su fabricación.- Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos.- Que sea por el tiempo de ejecución del contrato y de acuerdo a lo estipulado en el Anexo No.1 "Requerimientos adicionales de obligatorio cumplimiento" a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios.	Ítem	Descripción Elemento	Garantía Técnica (en meses)	1	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO	12	2	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000)	12	3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000)	12	4	PIJAMAS TERMICAS	12	5	BOTAS TERMICAS	12	6	GUANTES TERMICOS	12
Ítem	Descripción Elemento	Garantía Técnica (en meses)																				
1	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO	12																				
2	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000)	12																				
3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000)	12																				
4	PIJAMAS TERMICAS	12																				
5	BOTAS TERMICAS	12																				
6	GUANTES TERMICOS	12																				
2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	<p>En caso de que el material resulte defectuoso, el contratista deberá reponerlo en un término no mayor a treinta (30) días calendario, contados a partir del requerimiento del Ordenador de Gasto, previo informe del Supervisor. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.</p> <p>El bien defectuoso no podrá ser superior las tablas de muestreo incluidas en las normas técnicas del total de los elementos y o servicios entregados, de lo contrario no se aplicará la garantía técnica sino que se hará efectiva la garantía única de cumplimiento por el amparo de calidad de los elementos.</p> <p>NOTA: Los términos de garantía técnica y el tiempo de respuesta de la misma, deberán ser aportados en documento independiente debidamente suscrito por el oferente y el fabricante, si se presenta como comercializador y/o distribuidor o por el fabricante si se presenta en tal calidad.</p>																					

Hi
NUE



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

ÍTEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS																							
2.2.8 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	Con la oferta se debe anexar un Cronograma de Ejecución, con mínimo los datos inmersos Formulario No. 7 "PROYECTO DE CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO", del pliego de condiciones.																							
	Literal	REQUERIMIENTO	FECHA Y/O DATO PROYECTADO POR EL POSIBLE CONTRATISTA DYMIA.	a.	Periodo dentro del cual programa hacer el pedido, compra de materia prima.	DDMM/AA a DDMM/AA	b.	Periodo dentro del cual programa transportar la materia prima.	DDMM/AA a DDMM/AA	c.	Periodo previsto para fabricación del bien.	DDMM/AA a DDMM/AA	d.	Periodo previsto para pruebas de laboratorio y certificación del (os) lote (s) por parte del Organismo Certificador.	DDMM/AA a DDMM/AA	e.	Periodo previsto para empaque, rotulado y almacenamiento del lote a entregar.	DDMM/AA a DDMM/AA	f.	Entrega del certificado de conformidad junto con los resultados de laboratorio y/o declaraciones de conformidad.	DDMM/AA a DDMM/AA	g.	Periodo dentro del cual se programa la entrega final del bien.	DDMM/AA
	Literal	REQUERIMIENTO	FECHA Y/O DATO PROYECTADO POR EL POSIBLE CONTRATISTA DYMIA.																					
	a.	Periodo dentro del cual programa hacer el pedido, compra de materia prima.	DDMM/AA a DDMM/AA																					
	b.	Periodo dentro del cual programa transportar la materia prima.	DDMM/AA a DDMM/AA																					
	c.	Periodo previsto para fabricación del bien.	DDMM/AA a DDMM/AA																					
	d.	Periodo previsto para pruebas de laboratorio y certificación del (os) lote (s) por parte del Organismo Certificador.	DDMM/AA a DDMM/AA																					
	e.	Periodo previsto para empaque, rotulado y almacenamiento del lote a entregar.	DDMM/AA a DDMM/AA																					
	f.	Entrega del certificado de conformidad junto con los resultados de laboratorio y/o declaraciones de conformidad.	DDMM/AA a DDMM/AA																					
g.	Periodo dentro del cual se programa la entrega final del bien.	DDMM/AA																						
NOTA: Las fechas del cronograma no deberán ser superiores a la fecha de entrega del bien, de acuerdo con lo estipulado en la ficha técnica de negociación, de igual forma se realizará reunión de coordinación una vez adjudicada y perfeccionada la negociación dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles, comisionista comprador, comisionista vendedor, comitente vendedor, el representante del organismo certificador acreditado por el ONAC, contratado por el mandante vendedor, comité técnico, supervisor y/o delegado del supervisor y demás personal que se estime conveniente, de acuerdo con lo establecido por la Guía Técnica GTMD-0004-A2 actualización vigente.																								
2.2.9 RECEPCIÓN DEL LOTE	Para la recepción del bien, el comité técnico evaluador exigirá solo al adjudicatario:																							
	a) Se exigirá certificado de conformidad y resultados de laboratorio de acuerdo a lo establecido en la GUÍA TÉCNICA GTMD-0004-A2 actualización vigente de los requisitos específicos de la ficha técnica de cada uno de los ítems EXCEPTO EL ÍTEM 1 DE EL GRUPO Nro. 1 correspondiente a SUETER TÉRMICO TIPO DESIERTO, emitidos por un organismo certificador y laboratorios debidamente acreditados por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC).																							
	En ningún caso se aceptará certificado de conformidad y ensayos de laboratorio de un ente certificador y/o laboratorio (s) que se encuentre (n) suspendido (s) por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC). Así mismo no se aceptarán resultados que excluyan pruebas ordenadas en la ficha técnica.																							
	Para el evento que el laboratorio acreditado por el ONAC que efectúe las pruebas, no tenga alcance para alguno de los ensayos requeridos en la ficha del presente proceso, se podrá realizar la prueba debidamente atestiguada por el organismo certificador.																							
	b) El proveedor junto con la entrega de los bienes deberá presentar la garantía técnica en documento independiente, suscrita por el representante legal y debe cumplir los siguientes requisitos:																							

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS
	<ul style="list-style-type: none"> Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes y/o servicios adquiridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad. Que ampare la calidad de los bienes y materia prima empleada en su fabricación. Que ampare cada uno de los requerimientos técnicos. Que sea por el tiempo de ejecución del contrato y de acuerdo a lo estipulado en el Anexo No. 1 "Requerimientos adicionales de obligatorio cumplimiento" a partir de la firma del acta de recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios. <p>c) El proveedor para efectos del empaque y rotulado de los bienes, debe regirse a lo señalado en la ficha técnica aplicable al presente proceso y al BOLETÍN SILOG 5 A1 de 2009.</p> <p>Cualquier incumplimiento de los requisitos antes descritos será causal de rechazo del lote por lo que el proveedor procederá al retiro del bien y se aplicarán las sanciones jurídicas que deriven de dicho rechazo.</p> <p>El Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional en caso de ser necesario se reserva el derecho de enviar a entidades especializadas muestras para el análisis de calidad; en tal evento, el contratista asumirá el costo de las pruebas requeridas.</p>

2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 de 2007.

En cumplimiento a lo previsto en el artículo primero de la Ley 1089 de 2006, el proponente que se presenta en calidad de productor anexará el registro de productor nacional con su propuesta. En el caso de los oferentes que se presenten como comercializadores y/o distribuidores de los productores nacionales, deberán allegar el certificado del productor expedido por el Mincomercio y la certificación del productor nacional donde se demuestre que el oferente es su comercializador y/o distribuidor. En dicho registro se debe evidenciar la siguiente información: descripción del producto, subpartida arancelaria y fecha de vencimiento del registro. La subpartida arancelaria debe corresponder exactamente a lo establecido en la ADENDA Nro 1. La oferta quedará habilitada en este aspecto, siempre y cuando el registro haya sido expedido por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con fecha anterior a la presentación de la propuesta.

Sera objeto de Verificación el FORMULARIO No "6" "COMPROMISO DEL FABRICANTE COMERCIALIZADOR Y/O DISTRIBUIDOR EN EL CUAL INFORMA SOBRE SU CAPACIDAD DE ATENDER LA ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS EN LA CANTIDAD, CALIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS POR EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 5° DEL DECRETO 660 DE 2007 REGLAMENTARIO DE LA LEY 1089 DE 2006".

Únicamente se tendrá en cuenta la subpartida arancelaria indicada en esta ADENDA Nro. 1 y en ese sentido la exigencia del REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL, para los siguientes grupos así:

Item	Descripción del Elemento	Nombre Comercial en la VUCE	Partida Arancelaria	PRODUCTOR NACIONAL (SI/NO)
GRUPO Nro. 1				
1	SUETER TÉRMICO TIPO DESIERTO	NA	NA	NO
2	PUMAS TÉRMICAS	NA	NA	NO
GRUPO Nro. 2				
1	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000)	*CHAQUETA PERCHADA EN TEJIDO PUNTO 100% POLIESTER, PARA HOMBRE *CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS	6101300000	SI
2	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000)	*CHAQUETA PERCHADA EN TEJIDO PUNTO 100% POLIESTER, PARA HOMBRE *CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS	6101300000	SI
GRUPO Nro. 3				
1	BOTAS TÉRMICAS	*BOTA TÉRMICA EN CUERO Y LONA PARA USO DEL		

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS			
		PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL CUMPLIMIENTO DE OPERACIONES MILITARES EN CONDICIONES DE CLIMA FRIO *BOTA TÉRMICA MILITAR EN CUERO	6403019000	SI
	GRUPO Nro. 4			
	1	GUANTES TERMICOS	GUANTES TERMICOS TIPO DESIERTO TEJIDO DE PUNTO 96% POLIESTER 4% HILOS DE POLIESTER	6116930000

EVALUACION TECNICA DE LOS OFERENTES

ITEM	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.			BACET GROUP S.A.S.			INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	48-51		CUMPLE	9-12		CUMPLE	1-2	
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABITANTE PARA OFERENTES NACIONALES	CUMPLE	9-10		CUMPLE	1-28		CUMPLE	3	
2.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CUMPLE	9				SE REQUIERE MEDIANTE CORREO			SE REQUIERE MEDIANTE CORREO
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD			SE REQUIERIO MEDIANTE CORREO NO SUBSANO			SE REQUIERE MEDIANTE CORREO			SE REQUIERE MEDIANTE CORREO
2.2.7 VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	4-6				SE REQUIERE MEDIANTE CORREO	CUMPLE	8-9	
2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	CUMPLE	4				SE REQUIERE MEDIANTE CORREO			SE REQUIERE MEDIANTE CORREO
2.2.8 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CUMPLE	25-28		CUMPLE	13-14		CUMPLE	4-5	
2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL - LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 de 2007.	CUMPLE	SI		CUMPLE	1-7	SE REQUIERE MEDIANTE CORREO REGISTRO GRUPO N° 1			SE REQUIERE MEDIANTE CORREO

H
NU



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

ÍTEM	UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI			PEDRO JUSTO BLANCO FORERO			SPARTA SHOES S.A.S		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	1-3		CUMPLE	1-3		CUMPLE	1-3	
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES	CUMPLE	1-3		CUMPLE	5		CUMPLE	4-8	
2.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CUMPLE	1				SE REQUIERió MEDIANTE CORREO	CUMPLE	1-2	
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD			SE REQUIERió MEDIANTE CORREO			SE REQUIERió MEDIANTE CORREO	CUMPLE	3	
2.2.7 VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA			SE REQUIERió MEDIANTE CORREO			SE REQUIERió MEDIANTE CORREO	CUMPLE	5	
2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.			SE REQUIERió MEDIANTE CORREO			SE REQUIERió MEDIANTE CORREO	CUMPLE	6	
2.2.8 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CUMPLE	1		CUMPLE	4		CUMPLE	9	
2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL - LEY No. 1009 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 de 2007.	CUMPLE	1 y 2 Folios		CUMPLE	6		CUMPLE	10-12	

ÍTEM	C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S.			UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY - 2018			MANUFACTURAS LA FE S.A.S.		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	1-3		CUMPLE	1-2		CUMPLE	1-3	
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES	CUMPLE	175,77 y 120		CUMPLE	1-2		CUMPLE	4-6	
2.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		

HN

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

ITEM	C.J. WARRIORS COMPANY S.A.S.			UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY - 2018			MANUFACTURAS LA FE S.A.S.		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CUMPLE	En dos archivos 1-2/1				SE REQUIERE MEDIANTE CORREO	CUMPLE	1	
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CUMPLE	1-2				SE REQUIERE MEDIANTE CORREO	CUMPLE	2	
2.2.7 VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	1				SE REQUIERE MEDIANTE CORREO	CUMPLE	3	
2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	CUMPLE	1				SE REQUIERE MEDIANTE CORREO	CUMPLE	4	
2.2.8 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CUMPLE	1		CUMPLE	1		CUMPLE	7-8	
2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL - LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 de 2007.	CUMPLE	En dos archivos 1-2/1-2		CUMPLE	FOLIOS 1 DE 2 ARCHIVOS		CUMPLE	10	SE REQUIERE MEDIANTE CORREO FALTA REGISTRO

ITEM	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.			JEN SUPPLIES S.A.S			AXEN PRO GROUP S.A.		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	NO CUMPLE	1-3	SE REQUIERE MEDIANTE CORREO DEBE CORREGIR COORDENADAS PIJAMA TÉRMICA	CUMPLE	2-5		CUMPLE	2-4	
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABITANTE PARA OFERENTES NACIONALES	CUMPLE	4-8		CUMPLE	6-7		CUMPLE	6-28	
2.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE			SE REQUIERE MEDIANTE CORREO	CUMPLE	2-3		CUMPLE	15	
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD			SE REQUIERE MEDIANTE CORREO	CUMPLE	4-8				SE REQUIERE MEDIANTE CORREO



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

ITEM	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.			JEM SUPPLIES S.A.S			AXEN PRO GROUP S.A.		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.7 VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA			SE REQUIERE MEDIANTE CORREO	CUMPLE	26-27		CUMPLE	23,26,27,29,31 y 33	
2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA			SE REQUIERE MEDIANTE CORREO	CUMPLE	28-29		CUMPLE	24,26,28,30,32 y 34	
2.2.8 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CUMPLE	9-12		CUMPLE	30-31		CUMPLE	30-31	
2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 690 de 2007.	CUMPLE	13	SE REQUIERE MEDIANTE CORREO FALTA REGISTRO	CUMPLE	32-35		CUMPLE	34-63	

ITEM	DICONTEX S.A.S.			CUERVO ORTIZ NONNE GIOVANNA					
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	1-3				SE REQUIERÓ MEDIANTE CORREO			
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABITANTE PARA OFERENTES NACIONALES	CUMPLE	1-2		CUMPLE	1				
2.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.	OMITIDO			OMITIDO					
2.2.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	OMITIDO			OMITIDO					
2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE			SE REQUIERÓ MEDIANTE CORREO, NO ALLEGÓ	CUMPLE	1				
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CUMPLE	En dos archivos 1-2/1-2		CUMPLE	1-7				
2.2.7 VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA	NO CUMPLE	1	SE REQUIERÓ MEDIANTE CORREO – SUBSANA, PERO NO CORRESPONDE A LO DESCRITO EN EL NUMERAL, DEBE CORREGIR DE ACUERDO A FORMATO	CUMPLE	1				
2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA				CUMPLE	2				

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

ITEM	DICONTEX S.A.S.			CUERVO ORTIZ IVONNE GIOVANNA					
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.8 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	NO CUMPLE	1	SE REQUERIO MEDIANTE CORREO - SUBSANA CON FECHA DE EJECUCIÓN 31/08/2018 (NO CUMPLE) DEBE CORREGIR FORMULARIO	CUMPLE	1				
2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL - LEY No. 1080 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 662 de 2007.			SE REQUERIO MEDIANTE CORREO	CUMPLE	1-3				

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACIÓN FINAL	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.	SUBSANO LO REQUERIDO MEDIANTE CORREO, PERO QUEDO PENDIENTE 2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD		X
BACET GROUP S.A.S.	NO SUBSANO LO REQUERIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO 2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE 2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD 2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA 2.2.8 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN 2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL		X
INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.	NO SUBSANO LO REQUERIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO 2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE 2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD 2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA 2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL		X
UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI	NO SUBSANO LO REQUERIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO 2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD 2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA 2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA		X
PEDRO JUSTO BLANCO FORERO	NO SUBSANO LO REQUERIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO 2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE 2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD 2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA 2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA		
SPARTA SHOES S.A.S		X	
C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S.		X	
UNION TEMPORAL TÉRMICOS MILITARY - 2018	NO SUBSANO LO REQUERIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO 2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE 2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD 2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA 2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA		X
MANUFACTURAS LA FE S.A.S.	SUBSANO LO REQUERIDO MEDIANTE CORREO, PERO QUEDO PENDIENTE 2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL		X
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.	NO SUBSANO TODO LO REQUERIDO MEDIANTE CORREO ELECTRONICO 2.2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE 2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD 2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA 2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA 2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL		X
JEM SUPPLIES S.A.S		X	
AXEN PRO GROUP S.A	NO SUBSANO LO REQUERIDO MEDIANTE CORREO 2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD		X
DICONTEX S.A.S.	2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE 2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA 2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA 2.2.8 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN (NO CORRESPONDE LA FECHA DE EJECUCIÓN DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA ENTIDAD 29-06-2018)		X
CUERVO ORTIZ IVONNE GIOVANNA	NO SUBSANO LO REQUERIDO MEDIANTE CORREO 2.2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		X

H
NL

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Página 12 de 12

CONTINUACIÓN EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II No. 11-SUADQ-DINTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE MATERIAL TÉRMICO (SUETER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS). PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

NOTA: El comité técnico reitera a la luz de la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, la ley 1882 de 2018 y la circular externa N° 13 de 2014 de la agencia nacional de contratación pública, los documentos de orden técnico, pueden ser subsanados hasta antes de la subasta.

Sargento Segundo PABLO CEBALLOS CRUZ
Comité Técnico Evaluador 93424163

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

EVALUACIÓN Y CONCEPTO ECONÓMICO: Por medio del oficio No.20174352333043: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASECO-15-17 de fecha 07 de mayo de 2018 el comité económico evaluador emitió el concepto económico así:

SIN CLASIFICACION

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE LOGISTICA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
AREA DE CONTRATACIÓN



Al contestar, cite este número
Radicado No. 20174352333043: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASECO-15-17

Bogotá, D.C., 07 de mayo de 2018

Señor Teniente Coronel
ANTOLINI CANO ARANGO
Gerente del proyecto
Gn.-

Asunto: Evaluación económica del proceso de selección abreviada por subasta inversa presencial SECOP II N° 011-SUADQ-INTR-2018

Respetuosamente, y dando cumplimiento a lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de la referencia, realizado para contratar "ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL", me permito informar mediante el presente, el resultado de la evaluación de los documentos económicos y de los indicadores financieros, de las ofertas de las empresas que se relacionan a continuación:

INVERSIONES SARA DE COLOMBIA
BACET GROUP S.A.S
INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS
UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI
PEDRO JESUS BLANCO FORERO
SPARTA SHOES SAS
CI WARRIOS COMPANY SAS
UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY 2018
MANUFACTURAS LA FE SAS
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS
JEM SUPPLIES SAS
AXEN PRO GROUP S.A
DICOMTEX SAS
UNION TEMPORAL PLATINO 2018

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

SIN CLASIFICACION



Al contestar, che este número
Radicado No. 20174352333043: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASECO-15-17

Pag 2 de 13

1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.3.2 del pliego de condiciones, se verificó que el registro único de proponente "RUP" allegado en cada una de las propuestas estuviera en firme y que la información financiera viniera con corte a 31 de diciembre de 2017, y como se muestra a continuación no todas las empresas cumplieron.

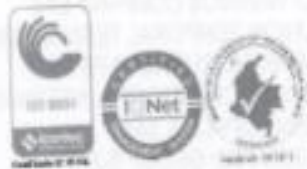
DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA	BACET GROUP S.A.S	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS	INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL		UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI
				MANUFACTURAS CREARE S.A.S	MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) A CORTE 31 /12/ 2017. EN FIRME	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE POR SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	SPARTA SHOES SAS	CI WARRIOS COMPANY SAS	INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL		UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY 2018
				INVERSIONES NEMIX SAS	PERDOMO VASQUEZ JOSE RODRIGO	
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) A CORTE 31 /12/ 2017. EN FIRME	PENDIENTE POR SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN	MANUFACTURAS LA FE SAS	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS	JEM SUPPLIES SAS	AXEN PRO GROUP S.A
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) A CORTE 31 /12/ 2017. EN FIRME	PENDIENTE POR SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	PENDIENTE POR SUBSANAR

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 – 25 CAN –
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. Del Conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

SIN CLASIFICACION



Pag 5 de 15
Al contestar, cite este número
Radicado No. 20174352333043: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASECO-15-17

CONCEPTO	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA	BACET GROUP S.A.S	INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL		UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI
			MANUFACTURAS CREARE S.A.S	MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S	
Capital de trabajo requerido ≥ 50% del Valor Total Presupuesto asignado	1.391.775.665,00	1.805.861.507,00	1.012.271.507,00	1.012.271.507,00	1.012.271.507,00
Capital de Trabajo Acreditado por el Oferente	10.618.414.081,00	4.322.241.990,00	874.839.954,00	248.604.498,00	1.123.344.452,00
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
5. CAPACIDAD PATRIMONIAL					
Valor Total Presupuesto asignado	2.783.551.330,00	3.611.723.014,00	2.024.543.014,00	2.024.543.014,00	2.024.543.014,00
Capacidad patrimonial requerido CP ≥ 50% del VTPA	1.391.775.665,00	1.805.861.507,00	1.012.271.507,00	1.012.271.507,00	1.012.271.507,00
Capacidad patrimonial Acreditada CP = P	8.852.966.844,00	4.357.100.333,00	975.803.225,00	327.132.177,00	1.302.935.402,00
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO ≥ 4%					
Utilidad Operacional	2.935.317.063,00	1.284.104.167,00	518.574.282,00	51.443.371,00	570.017.653,00
Patrimonio	8.852.966.844,00	4.357.100.333,00	975.803.225,00	327.132.177,00	1.302.935.402,00
Utilidad operacional / patrimonio	33%	29,5%	53,1%	15,7%	43,7%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO ≥ 3%					
Utilidad Operacional	2.935.317.063,00	1.284.104.167,00	518.574.282,00	51.443.371,00	570.017.653,00
Activo Total	16.180.978.198,00	8.368.526.055,00	3.116.747.269,00	480.831.740,00	3.587.579.009,00

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 - 25 CAN -
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -26
No. Del Conmutador 4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web : www.ejercito.mil.co
Ejecución electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

SIN CLASIFICACION



Al contestar, cite este número

Radicado No. 20174352333043: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASECO-15-17

Pag 6 de 15

CONCEPTO	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA	BACET GROUP S.A.S	INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL		UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI
			MANUFACTURAS CREARE S.A.S	MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S	
Utilidad operacional (Activo Total)	18%	15,3%	16,6%	16,7%	15,8%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCEPTO	SPARTA SHOES SAS	CI WARRIOS COMPANY SAS	INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL		UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY 2018
			INVERSIONES NEMIX SAS	PERDOMO VASQUEZ JOSE RODRIGO	
Activo corriente	1.325.955.738,00	4.777.283.832,00	200.000.000,00	4.528.354.572,00	4.728.354.572,00
Activo no corriente	269.692.781,00	1.062.233.337,00	-	2.123.910.135,00	-
TOTAL ACTIVO	1.595.648.499,00	5.839.517.169,00	200.000.000,00	6.652.264.707,00	6.852.264.707,00
Pasivo corriente	239.702.594,00	813.921.180,00	-	888.487.697,00	888.487.697,00
TOTAL PASIVO	861.895.074,00	2.214.083.403,00	-	3.201.945.988,00	3.201.945.988,00
PATRIMONIO	933.753.425,00	3.625.433.766,00	200.000.000,00	3.450.318.719,00	3.650.318.719,00
PASIVO + PATRIMONIO	1.595.648.499,00	5.839.517.169,00	200.000.000,00	6.652.264.707,00	6.852.264.707,00
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. INDICADOR DE LIQUIDEZ					
Activo corriente / Pasivo corriente	5,53	5,87	-	5,10	5,32
Indicador de liquidez > 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO					
Indice de endeudamiento ≤ 75% Requerido	75%	75%	75%	75%	75%
Indice de Endeudamiento Acreditado	41,5%	37,9%	-	48%	47%

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISION ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 – 25 CAN –
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. Del Conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISION ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

SIN CLASIFICACION



Pag 8 de 15
Al contestar, cite este número
Radicado No. 20174352333043: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASECO-15-17

CONCEPTO	SPARTA SHOES SAS	CI WARRIORS COMPANY SAS	INTEGRANTES DE LA UNION TEMPORAL		UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY 2018
			INVERSIONES NEMIX SAS	PERDOMO VASQUEZ JOSE RODRIGO	
Patrimonio	933.753.425,00	3.825.433.798,00	200.000.000,00	3.450.318.719,00	3.650.318.719,00
Utilidad operacional / patrimonio	24,8%	22,0%	0,0%	21,5%	26,3%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
T. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO >= 3%					
Utilidad Operacional	231.389.455,00	795.978.750,00	-	740.113.379,00	740.113.379,00
Activo Total	1.595.648.495,00	5.839.517.169,00	200.000.000,00	6.852.294.707,00	6.852.294.707,00
Utilidad operacional /Activo Total	14,5%	13,6%	0,0%	11,1%	10,8%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCEPTO	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS	JEM SUPPLIES SAS
Activo corriente	10.295.724.000,00	13.438.095.557,00
Activo no corriente	5.291.430.000,00	7.432.222.275,00
TOTAL ACTIVO	15.587.154.000,00	20.870.317.832,00
Pasivo corriente	5.064.240.000,00	4.250.088.991,00
TOTAL PASIVO	5.064.240.000,00	10.157.004.110,00
PATRIMONIO	6.704.885.000,00	10.733.313.717,00
PASIVO + PATRIMONIO	15.587.154.000,00	20.870.317.832,00
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE
1. INDICADOR DE LIQUIDEZ		

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISION ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 – 26 CAN –
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. Del Conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad ofcontratacion@ejercito.mil.co



HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISION ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad ofcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

SIN CLASIFICACION



Al contestar, cite este número
Radicado No. 20174352333043: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASECO-15-17

Pag 9 de 15

CONCEPTO	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS	JEM SUPPLIES SAS
Activo corriente / Pasivo corriente	2,63	3,16
Indicador de liquidez > 1	CUMPLE	CUMPLE
2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO		
Índice de endeudamiento ≤ 75% Requerido	75%	75%
Índice de Endeudamiento Acreditado	57,6%	48,6%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE
3. INDICADOR DE COBERTURA DE INTERESES >1		
Utilidad operacional	1.750.432.000,00	1.954.102.011,00
Gastos de Intereses	124.441.000,00	161.659.749,00
Utilidad Operacional/ Gastos de Intereses	2,80	12,09
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE
4. CAPITAL DE TRABAJO		
Valor Total Presupuesto oficial del grupo ofertado	297.456.684,00	3.611.723.014,00
Capital de trabajo requerido ≥ 50% del Valor Total Presupuesto asignado	148.728.342,00	1.805.861.507,00
Capital de Trabajo Acreditado por el Oferente	5.231.484.000,00	9.188.006.966,00
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE
5. CAPACIDAD PATRIMONIAL		
Valor Total Presupuesto asignado	297.456.684,00	3.611.723.014,00
Capacidad patrimonial requerido CP ≥ 50% del VTPA	148.728.342,00	1.805.861.507,00

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad: Carrera 54 No. 26 – 25 CAN –
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28
No. Del Comutador : 4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web: www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co

Hi
NUE

Fé er
Direccion de la Unidad Carrera 54 No. 26 I 25 CAN I
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

SIN CLASIFICACION



Al contestar, cite este número

Radicado No. 20174352333043: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASECO-15-17

Pag 10 de 15

CONCEPTO	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS	JEM SUPPLIES SAS
Capacidad patrimonial Acreditada CP = P	6.704.685.000,00	10.733.313.717,00
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE
6. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO >= 4%		
Utilidad Operacional	1.750.432.000,00	1.954.102.011,00
Patrimonio	6.704.685.000,00	10.733.313.717,00
Utilidad operacional / patrimonio	26,1%	18,2%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE
7. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO >= 2%		
Utilidad Operacional	1.750.432.000,00	1.954.102.011,00
Activo Total	15.587.154.000,00	20.870.317.832,00
Utilidad operacional /Activo Total	11,2%	9,4%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE

NOTA:

Como se evidencia en los datos anteriores, todas las empresas cumplen con los indicadores financieros requeridos en los pliegos de condiciones.

NOTA: El comité económico reitera que las empresas INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS, PEDRO JESUS BLANCO FORERO, MANUFACTURAS LA FE SAS, AXEN PRO GROUP S.A, DICOMTEX SAS y UNION TEMPORAL PLATINO 2018 a la luz de la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, la ley 1882 de 2018 y la circular externa N° 13 de 2014 de la agencia nacional de contratación pública, los documentos de orden financiero, pueden ser subsanados hasta antes de la subasta, siguiendo las reglas de procedibilidad de la ley 1882.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 – 25 CAN –
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. Del Conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

SIN CLASIFICACION



Al contestar, cite este número

Radicado No. 20174352333043: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASECO-15-17

Pag 11 de 15

3. OBSERVACIÓN

- Al realizar la revisión de la información financiera plasmada en el RUP de las empresas INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS, PEDRO JESUS BLANCO FORERO, MANUFACTURAS LA FE SAS, AXEN PRO GROUP S.A, DICOMTEX SAS y UNION TEMPORAL PLATINO 2018, se evidencio que no cumplian lo estipulado en el pliego de condiciones, razón a esto se procedió a enviarles un mensaje via SECOP II, donde se les solicitaba allegar la información actualizada a la mayor brevedad; así:

MENSAJE A INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS

[illegible]

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa
Dirección de la Unidad: Carrera 54 No. 26 - 28 CAN -
Correspondencia Carrera 57 No. 43 - 28.
No. Del Conmutador: 4261400 EXT 38746 - 38748 - 38765 38769
Dirección página web: www.garcia.mil.co
Dirección electrónica de la entidad: oficinas@ataccion@ejercito.mil.co



64

HERNANDEZ MULTIMEDIA
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficofiltracion@ejercito.mil.co



SIN CLASIFICACION



Al contestar, cite este número
Radicado No. 20174352333043: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASECO-15-17

Pag 13 de 15

AXEN PRO GROUP S.A



Hi
NUI

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

SIN CLASIFICACION



Al contestar, cite este número

Pag 15 de 15

Radicado No. 2017435233043: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASECO-15-17

4. CONCEPTO

El comité económico **HABILITA FINANCIERAMENTE** a las empresas, INVERSIONES SARA DE COLOMBIA, BACET GROUP S.A.S, UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI, SPARTA SHOES SAS, CI WARRIOS COMPANY SAS, UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY 2018, COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS Y JEM SUPPLIES SAS Por cumplir con los documentos e indicadores financieros requerido en el pliego de condiciones,

Elaboro:

AS. LEADY VIVIANA MATA LLANA QUIROGA

Asesora Económica Área de Contratación

Reviso:

Capitán. WILMAR ANDRÉS ALVARADO LÓPEZ

Coordinador Económico Área de Contratación

Vo.Bo.

Capitán. JULIO ENRIQUE FIGUEROA GUEVARA

Oficial Área de Contratación Ejército

HÉROES MULTIMISIÓN

NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fe en la causa

Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 – 25 CAN –

Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,

No. Del Conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769

Dirección página web. www.ejercito.mil.co

Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



ISO 9001

IQNet

Colombian Army

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Que se presentaron observaciones y contra observaciones por parte de los oferentes las cuales fueron resueltas por los comités evaluadores, mediante cartilla de fecha 17 de mayo de 2018 entregada a los oferentes en la audiencia pública de subasta, documento en el cual la entidad dio respuesta a las mismas así:

OBSERVACIONES, CONTRA OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES.

CARTILLA CON OBSERVACIONES, CONTRA OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES Y LAS RESPECTIVAS RESPUESTAS DE LOS COMITÉS, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II No. 11-SUADQ-DINTR-2018

OBSERVACIÓN DE LA EMPRESA BACET GROUP S.A.S. A LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA MANUFACTURAS LA FE S.A.S.

En calidad de proponente dentro del proceso en referencia cordial y respetuosamente solicitamos a la entidad valide la información suministrada por el proponente MANUFACTURAS LA FE SAS en el formulario No.6 "REGISTRO DE PRODUCTOR DE BIENES NACIONALES", donde certifica bajo la gravedad de juramento que es la empresa fabricante, situación que no es fáticamente posible ya que una vez verificado el registro de productor nacional expedido por el Ministerio de Comercio , Industria y Turismo el cual es de consulta pública en su respectiva base de datos no figura dicha condición para los elementos objeto del proceso 011-SUADQ-INTR-2018.

Adicionalmente nos permitimos solicitar que dicho formulario no pueda ser reemplazado ya que significaría una modificación y mejora de la oferta técnica.

CONTRA OBSERVACIÓN DE LA EMPRESA MANUFACTURAS LA FE S.A.S.:

El oferente allega el formulario N° 6 de productor nacional señalando su calidad de fabricante.

RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO

Una vez verificada la página web del VUCE se encuentra que la empresa MANUFACTURAS LA FE S.A.S. no cuenta con el registro de productor nacional, por lo tanto solo se habilita técnicamente para el grupo N° 1.

OBSERVACIÓN DE LA EMPRESA BACET GROUP S.A.S.

1. A la fecha solo se encuentra publica en la plataforma SECOP II proceso 011-suadq-intr-2018 las ofertas iniciales y la subsanación presentada por la firma que yo represento. No evidencio las publicaciones de los documentos aportados por los otros oferentes después del cierre. Documentos que han servido de sustento para ser evaluados en sus diferentes componentes.

RESPUESTA DEL COMITÉ JÚRIDICO

Las observaciones y todos los mensajes recibidos en la plataforma fueron reenviadas a todos los oferentes participantes del proceso, circunstancia que puede verificarse en la misma plataforma.

2. Frente al registro de productor nacional de bota térmica me permito solicitar que sea tenido en cuenta únicamente la subpartida 6403919000 y cuya descripción técnica corresponde a bota térmica que es el elemento que requiere específicamente la entidad.
En la base del VUCE existe pluralidad de oferente con este registro de productor y cuya especificación técnica se ajusta literalmente a bota térmica.

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Es de aclarar que esta bota térmica cuenta con unas condiciones técnicas en materias primas y en confección o construcción especiales y diferentes a cualquier otro tipo de bota o botín militar.

Por lo anterior solicitamos que no sea aceptado ninguna otra descripción técnica aunque sea la misma subpartida ya que no sea justa a las condiciones técnicas del elemento objeto de ese proceso.

RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO

El comité técnico se permite indicar que la única subpartida aceptada para la evaluación del presente proceso es la publicada en los documentos definitivos que se pueden observar en la plataforma del SECOP II (* BOTA TERMICA EN CUERO Y LONA PARA USO DEL PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL CUMPLIMIENTO DE OPERACIONES MILITARES EN CONDICIONES DE CLIMA FRIO * BOTA TÉRMICA MILITAR EN CUERO – 6403919000), es la misma que corresponde a la formulada en observación.

OBSERVACIÓN DE LA SEÑORA IVONE GIOVANNA CUERVO ORTIZ A LA EVALUACIÓN DEL COMITÉ JURÍDICO

14. PROPONENTE:
IVONE GIOVANNA CUERVO ORTIZ
Propietaria del establecimiento de comercio PROYECTAR ICO

Nit: 52771921-5
Representante Legal: IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ
C.C. 52.771.921
Lotes: 1, 2

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Teniendo en cuenta lo dictado por La Agencia Nacional de Compras Públicas Colombia Compra Eficiente en su "Guía rápida para la creación de proponentes plurales en el SECOP II" donde indica que *"Para participar en Procesos de Contratación como proponente plural (ya sea para manifestar interés, enviar observaciones, ofertas o firmar contratos), debe actuar exclusivamente desde su cuenta de proponente plural. Cualquier acción realizada desde la cuenta de cualquiera de los integrantes no es válida para el proponente plural y quedará a nombre del proponente singular."*, al evaluar esta oferta se pudo evidenciar que fue presentada en el SECOP II por el proponente singular persona natural IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ Propietaria del establecimiento de comercio PROYECTAR y en la documentación anexa a la oferta (en especial la póliza de seriedad de la oferta) lo hace a nombre de un proponente plural "unión temporal platino-2018", en tal sentido se configura la causal de rechazo No.13 prevista dentro del pliego de condiciones del proceso:

("...)

1.24 ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente, y se encuentre ajustada al pliego de condiciones. Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

13. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, tachados, alterados o incompletos que impidan la comparación objetiva de las propuestas."

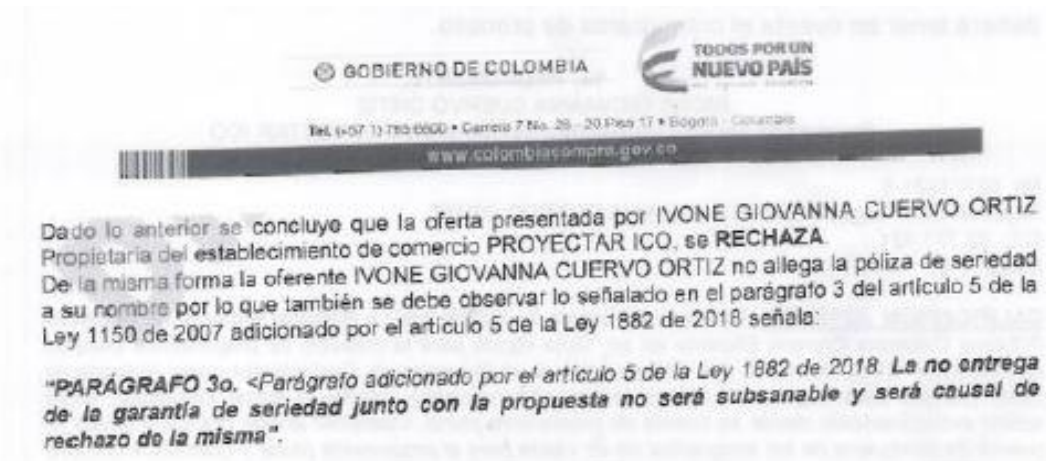
(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/guia_proponente_plural.pdf)

Al hacer clic en "Crear" queda creado el proponente plural en el SECOP II. El Proveedor que crea el proponente plural debe encargarse de obtener el consentimiento previo de todos los integrantes del consorcio o Unión Temporal que será creado. La Entidad Estatal, en el curso de cada Proceso de Contratación, verificará la validez del documento de constitución respectivo.

III. Ingreso a la cuenta del proponente plural

Para participar en Procesos de Contratación como proponente plural (ya sea para manifestar interés, enviar observaciones, ofertas o firmar contratos), debe actuar exclusivamente desde su cuenta de proponente plural. Cualquier acción realizada desde la cuenta de cualquiera de los integrantes no es válida para el proponente plural y quedará a nombre del proponente singular. Para ingresar a su cuenta de proponente plural, ingrese su usuario y contraseña al SECOP II. La herramienta le muestra un menú desplegable con las cuentas de Proveedor a las que tiene acceso, entre ellas la del proponente plural que acaba de crear. Seleccione esa cuenta.

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.



Sobre este particular, es preciso señalar que si bien es cierto la administración cita normatividad aplicable al proceso de contratación reglada por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE al llevarse a cabo la adquisición, recibo y presentación de ofertas a través de la plataforma SECOP II, no es menos cierto que no se pierde la voluntad jurídica del proponente, ni el compromiso del mismo frente a la administración, por el simple hecho de utilizar una vía alterna pero que goza de pleno valor probatorio, jurídico y legal cual la presentación de la oferta a través del registro de uno de los integrantes de este proponente (IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ, Propietaria del Establecimiento de Comercio PROYECTAR ICO) toda vez que el decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.2. Que la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista, sus condiciones técnicas y económicas a oferta, el valor en dinero que la Entidad Estatal asigna a cada ofrecimiento técnico o económico adicional, para permitir la ponderación de las ofertas presentadas, con el fin de que la Entidad Estatal calcule la relación costo-beneficio de cada oferta restando del precio total ofrecido los valores monetarios asignados a cada una de las condiciones técnicas y económicas adicionales.

El pliego de Condiciones, numeral 1.13 PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, dispone:

"Las propuestas se subirán a la plataforma <https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>, en PDF, foliadas en orden consecutivo en su totalidad y con un índice donde se relacione el contenido total de la propuesta. En caso de que las propuestas no se presenten debidamente numeradas, este riesgo será soportado por el proponente. El M.D.N – Ejército Nacional en ningún caso procederá a la numeración respectiva. Deberán subirse a la plataforma hasta el día y hora fijadas para el cierre del proceso, señaladas en el link <https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>.

DILIGENCIA EN LA ENTREGA DE LA PROPUESTA: Es responsabilidad del oferente subir a la plataforma en la fecha y hora establecida para el cierre, de acuerdo con el link <https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>

El idioma del presente proceso de selección será el español, y por lo tanto, se solicita que todos los documentos y certificaciones a los que se refieren el pliego de condiciones, emitidos en idioma diferente al español, sean presentados en su idioma original y en traducción simple (salvo que se exija expresamente su traducción oficial) al español conforme a la normatividad vigente.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Las propuestas que se presenten después de la fecha y hora fijadas para su entrega serán consideradas como propuestas extemporáneas, lo que impide su recepción.

Las propuestas deberán presentarse en un (1) original, en el link <https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>. La propuesta deberá contener todos los documentos señalados en el pliego de condiciones. En documento independiente debe contener "la propuesta económica", de acuerdo al sobre No 2 – lista de precios de la propuesta económica. "LA CUAL SE ABRIRÁ AL MOMENTO DE LA SUBASTA INVERSA ÚNICAMENTE SI LA FIRMA SE ENCUENTRA HABILITADA TÉCNICA, JURÍDICA Y FINANCIERA, según la hora establecida en el cronograma establecido en el link <https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>.

Es responsabilidad del oferente la no inclusión "la propuesta económica" en la plataforma. LA NO INCLUSIÓN TIPIFICA LA CAUSAL DE RECHAZO CONTENIDA EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

Se entenderán presentadas dentro del término aquí previsto, todas las propuestas que se entreguen oportunamente como se indica en el link <https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>. En caso de no poderse acceder a la misma debido a problemas técnicos, por medio de la mesa de ayuda de la plataforma del SECOP II.

No se aceptarán propuestas presentadas con posterioridad a la fecha y hora señaladas para el recibo de las propuestas en el proceso de selección, ni en condiciones diferentes de los que se han previsto en el link <https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>

La presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y el M.D.N - Ejército Nacional, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente.

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: A pesar de que la naturaleza de la información que se solicita para la presentación de las propuestas no tiene la vocación de constituir información que pueda ampararse en la reserva o el secreto protegidos por la ley, los proponentes serán responsables de advertir lo contrario en el caso en que las propuestas contuvieran información confidencial, privada o que configure secreto industrial, de acuerdo con la ley colombiana, debiendo indicar tal calidad y expresando las normas legales que le sirven de fundamento.

En todo caso, el M.D.N - Ejército Nacional se reserva el derecho de revelar dicha información a sus agentes o asesores, con el fin de evaluar la propuesta."

.Por su parte, La Ley 80 de 1993 introdujo la autonomía de la voluntad dentro de la contratación pública, y en su artículo 13 dispone que los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2 del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta Ley; no se puede olvidar que cada oferta dada la seriedad que le da la Ley contractual está amparada por una garantía de seriedad.

Para el artículo 845 del Código de Comercio la oferta o propuesta es el proyecto de negocio jurídico que una persona formule otra, deberá contener los elementos esenciales del negocio y ser comunicada al destinatario. Se entenderá que la propuesta ha sido comunicada cuando se

HEROES MULTIMISION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

utilice cualquier medio adecuado para hacerla conocer del destinatario; y, el artículo 846 de Código de Comercio, dispone que la propuesta será irrevocable. De consiguiente, una vez comunicada, no podrá retractarse el proponente, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause al destinatario.

Verificada la guía para la creación de proponentes plurales de Colombia, se refiere a la creación dentro de la plataforma SECOP II de un proponente plural; circunstancia esta que no tiene nada que ver con la validez jurídica de la oferta que se presente dentro de un proceso de selección que se encuentra amparada por el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el numeral 6.1 del pliego de Condiciones, y los artículos 845 y siguientes del Código de Comercio.

Para el caso objeto de examen, es la administración que a su criterio le atribuye presentación de oferta a la persona jurídica IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ, Propietaria del Establecimiento de Comercio PROYECTAR ICO, cuando es visible dentro del contenido jurídico, económico y técnico de la oferta, que esta corresponde a la UNION TEMPORAL PLATINO 2018, cuyo otro integrante es la firma CLASS GROUP LTDA, identificada con Nit. 830092625-8, con EULISES LOZANO CIFUENTES como Representante Legal, siendo este último a la vez el Representante Legal Suplente de la figura asociada. Por ello resulta improcedente que endilgue la administración en cabeza de sus evaluadores las causales de rechazo invocadas, toda vez que no corresponden a la realidad de la oferta de la UNION TEMPORAL PLATINO 2018.

En consecuencia, no puede el evaluador jurídico pretender restar el valor legal de una oferta presentada dentro de un proceso de selección arguyendo equivocadamente que una guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE dirigida al diligenciamiento de unos datos en la plataforma SECOP II está por encima de la Ley. De esta manera, dicha propuesta permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente

De otra parte es importante para este menester, citar aparte de la administración ("SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II, No. 06-SUADQ-INTR-2018 CUYO OBJETO ES LA ADQUISICION DE DOTACION PROPIA DEL PERSONAL DE POLICIA MILITAR CON DESTRINO AL EJERCITO NACIONAL") en el que establece que hasta antes de la realización de las ofertas la administración podrá requerir y valorar documentos referentes a la futura comparación, no necesarios para la comparación de las ofertas:

"(...) El proceder de la administración respecto de la recepción de documentos previo al acto de subasta, tiene fundamento legal en dos preceptos: primero, la LEY 1882 DE 2018 establece expresamente en el PARÁGRAFO 4 del ARTICULO 5 incorporado a su vez en el ARTICULO 5 de la LEY 1150 DE 2007 que: "en aquellos procesos de selección en los que se utilice el mecanismo de subasta, los documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas, deberán ser solicitados HASTA EL MOMENTO PREVIO A SU REALIZACIÓN".

Segundo, la administración atendió de manera puntual las precisas instrucciones y coordinaciones de Colombia Compra Eficiente, en el sentido de desarrollar la subasta inversa de manera presencial. En este contexto, en punto de esos lineamientos, siendo presencial la

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

subasta, no puede menos la administración que de manera garante y transparente recibir en el curso de la audiencia toda la información documental que en amparo de la precitada ley así lo permita. (...)

Ademas de dar aplicación a los siguientes principios fundamentales: "(...) Prima lo sustancial sobre lo formal", Principio de Transparencia (art. 24 Ley 80/93), Principio de igualdad, Principio de responsabilidad y economía (Art. 25 y 26 Ley 80/93) y en especial el Principio de interpretación bajo buena fe y equidad (Art. 28 Ley 80/93).

Así las cosas y por lo anteriormente expuesto solicitamos respetuosamente reevaluar nuestra propuesta y en consecuencia sea HABILITADA, para continuar en el presente proceso de selección.

Es importante poner de presente a la administración, que igual situación se presentó en reciente proceso de contratación en la AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES (SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 002 - 009 DE 2018 OBJETO: "ADQUISICIÓN DE KIT DE INCORPORACIONES PARA LA SEGUNDA Y TERCER CONTINGENTE 2018 DEL EJERCITO NACIONAL, de acuerdo anexo N° 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL" - Se adjunta Copia)

Se adjunta también a esta comunicación, subsanación del "ANEXO 2 NORMAS Y/O FICHAS TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO"

De antemano agradecemos la atención prestada, y quedamos en espera de pronta y favorable respuesta.

Atentamente



UNION TEMPORAL PLATINO 2018
IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ
Representante Legal

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	SUBPROCESO	Código: GC-GPR-FO-10	
	PRECONTRACTUAL Y LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL		
	TÍTULO	Respuesta No. 2	Página 1
	RESPUESTA OBSERVACIONES	de 2	
		Fecha	21 12 2016

Bogotá D.C. 23 de marzo de 2018

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA No.002 - 009 DE 2018

OBJETO: “ADQUISICIÓN DE KIT DE INCORPORACIONES PARA LA SEGUNDA Y TERCER CONTINGENTE 2018 DEL EJERCITO NACIONAL, de acuerdo anexo No 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS, CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL”.

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.2. *Que la Entidad Estatal debe determinar la oferta más favorable teniendo en cuenta las normas aplicables a cada modalidad de selección del contratista, sus condiciones técnicas y económicas a oferta, el valor en dinero que la Entidad Estatal asigna a cada ofrecimiento técnico o económico adicional, para permitir la ponderación de las ofertas presentadas, con el fin de que la Entidad Estatal calcule la relación costo-beneficio de cada oferta restando del precio total ofrecido los valores monetarios asignados a cada una de las condiciones técnicas y económicas adicionales ofrecidas.*

El Pliego de Condiciones, numeral 6.1, dispone que la propuesta debe presentarse únicamente mediante la plataforma de SECOP II, con todos los documentos, anexos y formularios relacionados en el pliego de condiciones dentro del plazo de la selección abreviada; Igualmente aclara que la presentación de la propuesta constituye un compromiso entre el proponente y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, según el cual dicha propuesta, permanece abierta para su evaluación y aceptación durante la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, so pena de hacerla efectiva si el proponente la retira, salvo que este retiro obedezca a la configuración de una causal de inhabilidad o incompatibilidad sobreviniente

Por su parte, la Ley 80 de 1993 introdujo la autonomía de la voluntad dentro de la contratación pública, y en su artículo 13 dispone que los contratos que celebren las entidades a que se refiere el artículo 2 del presente estatuto se regirán por las disposiciones comerciales y civiles pertinentes, salvo en las materias particularmente reguladas en esta Ley; no se puede olvidar que cada oferta dada la seriedad que le da la ley contractual está amparada por una garantía de seriedad

Para el artículo 845 del Código de Comercio la oferta o propuesta es el proyecto de negocio jurídico que una persona formule a otra, deberá contener los elementos esenciales del negocio y ser comunicada al destinatario. Se entenderá que la propuesta ha sido comunicada cuando se utilice cualquier medio adecuado para hacerla conocer del destinatario; y, el artículo 846 del Código de Comercio, dispone que la propuesta será

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISION ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	SUBPROCESO	Código: GC-GPR-FQ-10	
	PRECONTRACTUAL Y LEGALIZACIÓN CONTRACTUAL		
	TÍTULO	Versión No. 2	Página 2
	RESPUESTA OBSERVACIONES	de 2	
		Fecha	21 12 2016

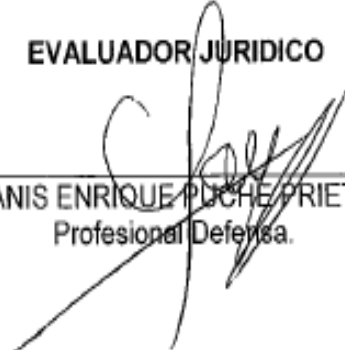
irrevocable. De consiguiente, una vez comunicada, no podrá retractarse el proponente, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause al destinatario.

Verificada la guía para la creación de proponentes plurales de Colombia, se refiere a la creación dentro de la Plataforma SECOP II de un proponente plural; circunstancia esta que no tiene nada que ver con la validez jurídica de la oferta que se presente dentro de un proceso de selección que se encuentra amparada por el artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el numeral 6.1 del Pliego de Condiciones, y los artículos 845 y siguientes del código de Comercio.

En consecuencia, no es de recibo para el evaluador jurídico que el observante pretenda restar el valor legal de una oferta presentada dentro un proceso de selección, arguyendo equivocadamente que una guía de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE dirigida al diligenciamiento de unos datos en la plataforma SECOP II está por encima de la ley.

La observación se rechaza y la oferta continua HBILITADA.

EVALUADOR JURIDICO



PANIS ENRIQUE PUCHE PRIETO
Profesional Defensa.

RESPUESTA DEL COMITÉ JURÍDICO EVALUADOR:

La ley 1150 de 2007 prevé particularmente en su artículo 3, lo concerniente a la contratación pública electrónica, así:

ARTÍCULO 3o. DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999, la sustanciación de las actuaciones, la expedición de los actos administrativos, los documentos, contratos y en general los actos derivados de la actividad

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

precontractual y contractual, podrán tener lugar por medios electrónicos. Para el trámite, notificación y publicación de tales actos, podrán utilizarse soportes, medios y aplicaciones electrónicas. Los mecanismos e instrumentos por medio de los cuales las entidades cumplirán con las obligaciones de publicidad del proceso contractual serán señalados por el Gobierno Nacional ⁶ ò

Lo anterior, sin perjuicio de las publicaciones previstas en el numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

Con el fin de materializar los objetivos a que se refiere el inciso anterior, el Gobierno Nacional desarrollará el Sistema Electrónico para la Contratación Pública, Secop, el cual:

a) Dispondrá de las funcionalidades tecnológicas para realizar procesos de contratación electrónicos bajo los métodos de selección señalados en el artículo 2o de la presente ley según lo defina el reglamento;

b) Servirá de punto único de ingreso de información y de generación de reportes para las entidades estatales y la ciudadanía;

c) Contará con la información oficial de la contratación realizada con dineros públicos, para lo cual establecerá los patrones a que haya lugar y se encargará de su difusión a través de canales electrónicos y;

d) Integrará el Registro Único Empresarial de las Cámaras de Comercio, el Diario Unico de Contratación Estatal y los demás sistemas que involucren la gestión contractual pública. Así mismo, se articulará con el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación Estatal, SICE, creado por la Ley 598 de 2000, sin que este pierda su autonomía para el ejercicio del control fiscal a la contratación pública. ⁸(Subrayado y negrilla fuera de texto).

Conforme el Decreto Ley 4170 de 2011 se creó la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, y de acuerdo con el artículo 2 del mismo fue nombrado como el **ente rector, con el objetivo de desarrollar e impulsar políticas públicas y herramientas**, orientadas a la organización y articulación, de los partícipes en los procesos de compras y contratación pública con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos del Estado ⁹ ò quien además dentro de sus funciones citadas en el artículo 4 del mismo **desarrolla y administra el sistema electrónico para la contratación pública SECOP**.

Por su parte la LEY 1712 DE 2014 ¹⁰Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones ¹¹ dispuso en su artículo 10 que **se tratándose de contrataciones sometidas al régimen de contratación estatal, cada entidad publicará en el medio electrónico institucional sus contrataciones en curso y un vínculo al sistema electrónico para la contratación pública o el que haga sus veces, a través del cual podrá accederse directamente a la información correspondiente al respectivo proceso contractual, en aquellos que se encuentren sometidas a dicho sistema, sin excepción.** ¹² en concordancia con los Artículos 7, 8, 9 y 19 del Decreto 103 de 2015 y el Decreto 1082 de 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.7.1. que habla de la publicidad en el SECOP.

Lo anterior a propósito de la validez jurídica que tiene el proceso llevado a cabo a través de la plataforma del SECOP II, de las directrices en el manejo a través de la plataforma transaccional con cuentas para las Entidades Estatales y para los Proveedores, desde las cuales las Entidades Estatales crean, evalúan y adjudican Procesos de Contratación y las guías emitidas por Colombia compra eficiente como ente rector, las cuales son vinculantes.

Como se indicó en el informe de evaluación presentado por el comité jurídico, la oferta presentada por IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ Propietaria del establecimiento de comercio PROYECTAR ICO para el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II No. 11-SUADQ-INTR-2018, presenta información tergiversada que impide la comparación objetiva respecto de las demás propuestas, en tanto la ¹³voluntad jurídica del

77

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad ofcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

proponente no es clara al interactuar en la plataforma como proponente singular y adjuntar documentos como proponente plural.

No comparte la administración su apreciación al alegar que por el simple hecho de utilizar una vía alterna pues más que simple, es un elemento esencial del negocio jurídico, como ya se dijo el SECOP II es una plataforma transaccional a través de la cual se manifiesta interés, se envían observaciones, ofertas y se suscribiría el contrato resultante de la adjudicación del proceso, situación que no permite utilizar vías alternas para obligar al proponente plural.

Así mismo se resalta que la propuesta, debe ser clara y no dada a interpretación unilateral del evaluador que pudiera entenderla como una propuesta de oferente singular, situación además que perdería vigor pues como también se indicó en la evaluación, no se allegó la póliza de seriedad a nombre de este proponente singular, por lo que dando aplicación a lo señalado en el parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018, es causal de rechazo.

Referente a la ilustración con el proceso de contratación en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se recuerda que ella es un establecimiento público del orden nacional, adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, pero dotado de personería jurídica, con **autonomía administrativa, financiera y patrimonio independiente**, contrario al MDN Ejército Nacional que actúa por delegación de competencias, conforme un Manual de Contratación, Directivas (No.15 de 2015), y con riguroso apego de los lineamientos dados por estos y por la directrices y políticas emitidas por Colombia compra eficiente.

Dado lo anterior y aplicando las condiciones planteadas en el pliego de condiciones sus adendas y en general los documentos del proceso, concordante con el principio de igualdad planteado en el artículo 24 de la ley 80 de 1993 y las directrices planteada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad se ratifica y **rechaza la oferta presentada por IVONE GIOVANNA CUERVO ORTIZ Propietaria del establecimiento de comercio PROYECTAR ICO** En tanto que desatiende lo expresamente indicado por la Guía rápida para la creación de proponentes plurales en el SECOP II respecto de los proponentes plurales frente a la utilización de la plataforma del SECOP II implementada por la Agencia Nacional de Contratación Pública.

OBSERVACIÓN DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S

1. De la revisión de los documentos de subsanación técnicos de algunos de los oferentes pudimos observar que las Declaraciones de Conformidad solicitadas y/o Fichas Técnicas de Producto no están suscritas o emitidas por los fabricantes, bien sea del producto terminado o de las materias primas principales.

En este sentido nos permitimos aclarar lo siguiente:

La NTC (ISO/IEC 17050-1) requiere declaraciones de conformidad de primera parte del FABRICANTE DEL PRODUCTO TERMINADO. Por lo tanto en cumplimiento de este requisito los Oferentes deben adjuntar la Declaración de Conformidad del Producto Terminado suscrita por la empresa titular del Registro de Productor Nacional adjunto en la oferta, y no por el oferente como lo evidenciamos en algunos casos.

La NTC (ISO/IEC 17050-2) requiere declaraciones de conformidad de segunda parte, es decir de los FABRICANTES DE LOS INSUMOS PRINCIPALES. Por lo tanto en cumplimiento de este requisito los Oferentes deben adjuntar la Declaración de Conformidad y/o Fichas Técnicas de los FABRICANTES DE LOS INSUMOS (Telas, hilos, cremalleras, velcro, elásticos, cordón, tancas, entre otros), y NO Declaraciones de Conformidad y/o fichas técnicas suscritas por DISTRIBUIDORES O COMERCIALIZADORES DE INSUMOS, tal y como lo evidenciamos en algunos oferentes, pues el sentido de la norma es que esto sea certificado por el fabricante, más aun cuando los distribuidores y/o comercializadores no tienen la facultad, ni el control de los procesos productivos para garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas.

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

RESPUESTA DEL COMITÉ TÉCNICO

El comité técnico ratifica que los oferentes que fueron habilitados cumplieron con los requisitos plasmados en el numeral 2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD de la resolución de saneamiento de vicios N° 78 del 24 de abril de 2018 cuyo contenido fue incorporado al pliego definitivo de condiciones.

Que de conformidad con lo señalado en el cronograma del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, se realizó la subasta inversa presencial ante el Comité de Adquisiciones nivel Subdirector de Adquisiciones del Ejército, para recomendar adjudicar y/o declarar desierto el proceso, el día 17 de mayo de 2018 a partir de las 10:00 horas.

Que para efectos de reglamentar la audiencia pública del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, se emitió la Resolución No. 085 del 17 de mayo de 2018, de la cual se dio lectura y se procedió a emitir los informes de reevaluación y el informe final por los comités evaluadores así:

INFORME FINAL DE EVALUACIONES

REEVALUACIÓN JURÍDICA

Por medio del presente documento se remite el informe final de evaluación jurídica del proceso de la referencia, respecto de los proponentes que presentaron oferta así:

1. PROPONENTE:
INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.

Nit: 830.119.276-1
Representante Legal: MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ
C.C. 52.315.579 de Bogotá D.C.
Lotes: 2,3

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		De acuerdo al formulario No. 1 del pliego de condiciones
-Firma del representante legal			MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ representante legal del proponente
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		26-03-2018, dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			14-14-2003
-Nombre de la compañía			INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Termino de duración			Hasta el 14-04-2103
-Objeto Social			Producción y/o distribución y/o suministro de prendas de vestir tipo militar, comercio al por mayor de productos textiles
- Capacidad del representante legal			Ejecutar todos los actos u operaciones correspondientes al objeto social de manera y en cuantía ilimitada sin ninguna restricción
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento			14-44-101099223 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Verificada en la página web https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/
- Beneficiario			Ejército Nacional 800.130.632-4
-Tomador			INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.
-Identificación del proceso			011-SUADQ-INTR-2018
Amparos de la póliza	X		Conforme a lo señalado en el numeral 1.29 del pliego de condiciones en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015.
-Valor Asegurado			278.355.133,00
-Vigencia			24-04-2018 al 31-08-2018
-Suscripción del tomador			Suscrito por la representante legal de la empresa MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ
-Suscripción de la aseguradora			Manuel Sarmiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 26-04-2018 https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
• SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		• Verificada en la página web de la Policía Nacional el 26-04-2018 https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
• CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	X		23-04- 2018
-Manifestación	X		Que la empresa ha cumplido a la fecha de la presentación de la presente, con los pagos al sistema de seguridad social, aportes parafiscales, y anticipo de renta. De conformidad del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1819 de 2016
-Suscripción	X		por la representante de la empresa MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ C.C. 52-315-579 de Bogotá, LUIS RENE LATORRE ROBI C.C. No 12.997.365 de Pasto Revisor Fiscal de la empresa
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X		Verificado en la página web de la Contralía General de la República 26-04-2018 file:///C:/Users/leninp/Downloads/8301192761.pdf una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", no se encuentra reportados como responsables fiscales

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente- Representante Legal	X		Verificada la página web el 02-05-2018 https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
-Diligenciamiento -Suscripción	X		De acuerdo a los requisitos señalados en el formulario No. 5 compromiso anticorrupción. Suscrito por la representante legal MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción -Renovación	X		10-02-2012 27-03-2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento -Suscripción	X		De acuerdo a los requisitos formulario No. 8 pacto de integridad Suscrito por la representante legal MARTHA CECILIA ALVAREZ VELEZ
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento -Suscripción	X		El oferente subsanó el documento de acuerdo a lo requerido en el informe de evaluación jurídico publicado en el SECOP II

CALIFICACIÓN JURÍDICA: El proponente **INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.** cumple con los requisitos jurídicos señalados en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II No. 11-SUADQ-INTR-2018.

2. **PROPONENTE:**
BACET GROUP SAS

Nit: 900869049-5
Representante Legal: NANCY GARCIA CASTRO
C.C. 52.026.266 de Bogotá
Lotes: 1, 2, 3, 4

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante legal del proponente
-Diligenciamiento			De acuerdo al formulario No. 1 del pliego de condiciones
-Firma del representante legal			Suscribe NANCY GARCIA CASTRO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		17-04-2018, dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			15-07-2015
-Nombre de la compañía			BACET GROUP S.A.S.
-Termino de duración			Indefinida
-Objeto Social			La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita, comercio al por mayor de fibras textiles y confecciones.

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

- Capacidad del representante legal			Celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento	X		21-44-101271409 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Verificada en la página web https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/
- Beneficiario			M.D.N. EJÉRCITO NACIONAL – SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
-Tomador			BACET GROUP S.A.S.
-Identificación del proceso			011-SUADQ-INTR-2018
Amparos de la póliza			De acuerdo con lo señalado en el numeral 1.29 del pliego de condiciones en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015.
-Valor Asegurado			361.174.714,73
-Vigencia			24-04-2018-18-09-2018
-Suscripción del tomador			Suscrito por el representante legal de la empresa BACET GROUP S.A.S.
-Suscripción de la aseguradora			Manuel Sarmiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 27 de abril de 2018 https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
• SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 27-04-2018 • https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
• CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	X		10-04-2018
-Manifestación	X		que la sociedad BACET GROUP S.A.S., se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, administradoras de riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.
-Suscripción	X		Por la representante legal de la empresa NANCY GARCIA CASTRO Por el Revisor Fiscal RAMIRO ANDDRES TORRES TRIANA T.P. 120702-T
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X		Verificada la página web el 27-04-2018 https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-natural
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente- Representante Legal	X		Verificada la página web el 27-04-2018 https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Diligenciamiento			compromiso anticorrupción
-Suscripción			Suscrito por la representante legal NANCY GARCIA CASTRO
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	X		19-08-2015
-Renovación	X		28-03-2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento	X		De acuerdo a los requisitos formulario No. 8 pacto de integridad
-Suscripción			Suscrito por la representante legal NANCY GARCIA CASTRO
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento	X		El oferente subsanó el documento de acuerdo a lo requerido en el
-Suscripción			informe de evaluación jurídico publicado en el SECOPII

CALIFICACIÓN JURÍDICA: El proponente **BACET GROUP SAS** cumple con los requisitos jurídicos señalados en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II No. 11-SUADQ-INTR-2018.

3.PROPONENTE:
INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS

Nit: 800218892-2
Representante Legal: KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS
C.C. 1.020.757.705 de Bogotá
Lotes: 1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante legal del proponente
-Diligenciamiento			De acuerdo al formulario No. 1 del pliego de condiciones
-Firma del representante legal			KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS representante legal del proponente
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		26-03-2018, dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.
-Constitución			31-01-1994
-Nombre de la compañía			INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.
-Termino de duración			INDEFINIDO
-Objeto Social			compraventa, importación, exportación, comercialización, producción, representaciones comerciales, distribución, mantenimiento, adecuación, instalación y suministro de toda clase de artículos.
- Capacidad del representante legal			plena facultad para celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento	X		12-44-101168630 Seguros del Estado S.A. Verificada en la página web https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/
- Beneficiario			MDN - Ejército Nacional Nit 800.130.632.4
-Tomador			INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.
-Identificación del proceso			11-SUADQ-INTR-2018

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Amparos de la póliza			Concorde a lo señalado en el numeral 1.29 del pliego de condiciones en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015.
-Valor Asegurado	X		29.745.686,40
-Vigencia			24-04-2018 a 24-07-2018
-Suscripción del tomador	X		Suscrito por la representante legal de la empresa KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS
-Suscripción de la aseguradora			Manuel Sarmiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 03 de mayo de 2018 https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
• SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		• Verificada en la página web de la Policía Nacional el 03-05-2018 https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
• CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición -Manifestación -Suscripción	X		El oferente subsanó el requisito
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X		Verificado en la página web de la Contralía General de la República 03-05-2018 file:///C:/Users/leninp/Downloads/8301192761.pdf una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales “SIBOR”, no se encuentra reportados como responsables fiscales
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente- Representante Legal	X		Verificada la página web el 03-05-2018 https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
-Diligenciamiento -Suscripción	X		De acuerdo a los requisitos señalados en el formulario No. 5 compromiso anticorrupción Suscrito por la representante legal KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción		X	11-06-2014
-Renovación		X	Presenta documento con fecha de expedición del 16/05/2018 y con fecha de renovación del 25/04/2018.
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento -Suscripción	X		De acuerdo a los requisitos formulario No. 8 pacto de integridad Suscrito por la representante legal KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento -Suscripción	X		De acuerdo a los requisitos formulario nueve compromiso de confidencialidad. Suscrito por la representante legal KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

CALIFICACIÓN JURÍDICA: la firma **INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS**, no cumple teniendo en cuenta lo previsto en la ley 1882 del 15/01/2018 en su artículo 5 que indica:

“Artículo 5° . Modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los párrafos 3, 4 Y 5 de artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:

Artículo 5° . De la selección objetiva.

(...)

Parágrafo 1° La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

(...)” (Subrayado y negrilla fuera de texto.)

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que el oferente acredita circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, esto es la renovación del Registro Único de Proponentes, se configura la causal de rechazo No. 26 prevista dentro del pliego de condiciones del proceso:

¶(…)

1.24 ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente, y se encuentre ajustada al pliego de condiciones. Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

26. Cualquier otra causa contemplada en la ley.ò

Por tanto se rechaza jurídicamente.

4. PROPONENTE: UT INTENDENCIA VI

Representante Legal: LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
C.C. 41.380.972
Lote: 1,2

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL			
-Identificación y participación porcentual de los miembros de las partes	X		MANUFACTURAS CREARE S.A.S. 50% MANUFACUTRAS CAPITEX S.A.S. 50%
-Reglas básicas que regulan la relación entre las partes	X		Se compromete en caso de adjudicación, a la realización a cabalidad de los trabajos objeto del contrato dentro de las normas exigidas por la entidad y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la propuesta técnica y económica, suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico, financiero y administrativo que se requiera para dicha presentación y en caso de adjudicación a celebrar y ejecutar el contrato respectivo.
-Actividades	X		Asignar los recursos para la correcta administración, control, seguimiento, información y ejecución del presente contrato. Elaboración de los bienes objeto del presente contrato. Control de calidad de los bienes a suministrar. Despacho, empaque y embalaje de los elementos a contratar en el presente proceso. Facturación.
-Término mínimo de duración de la unión temporal	X		La duración de la Unión Temporal U.T. tendrá un término no inferior a la del plazo del contrato y un (1) año más de conformidad con el artículo 6 de la Ley 80 de 1993
-Designación del representante y suplente	X		LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA Representante Legal de la U. T. WILSON VERGARA LEÓN Suplente del representante legal
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
-Calidad en que actúa el firmante	X		Representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		De acuerdo al formulario No. 1 del pliego de condiciones
-Firma del representante legal	X		Suscribe LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento	X		33-44-101170210 SEGUROS DEL ESTADO S.A. Verificada en la página web https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/
- Beneficiario	X		MDN Ejército Nacional
-Tomador	X		UNIÓN TEMPORAL INTENDENCIA VI Se identifica los porcentajes de participación de cada miembro de la Unión Temporal
-Identificación del proceso	X		11-SUADQ-INTR-2018
Amparos de la póliza	X		El oferente subsanó de acuerdo al requerimiento dado en el informe de evaluación jurídica
-Valor Asegurado	X		361.172.301,40
-Vigencia	X		24-04-2018 hasta 24-09-2018
-Suscripción del tomador	X		Suscrito por el representante legal de la Unión Temporal LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA
-Suscripción de la aseguradora	X		Manuel Sarmiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 06-05-2018 https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJu

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

			dicial/index.xhtml
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL			
-Vigencia	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 06-05-2018
-Identidad con el representante legal del oferente.			https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA) REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL			
-Vigencia	X		Verificado en la página web de la Contralía General de la República 06-04-2018
-Identidad con el representante legal	X		https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-natural
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL			
Vigencia	X		Verificada la página web el 06-05-2018
Identidad con el representante legal	X		https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Diligenciamiento	X		De acuerdo a los requisitos señalados en el formulario No. 5 compromiso anticorrupción. Suscrito por LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA Representante legal de la Unión Temporal – Representante legal MANUFACTURAS CREARE S.A.S. WILSON VERGARA LEÓN Representante legal MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S.
Suscripción	X		
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
Diligenciamiento	X		De acuerdo a los requisitos formulario No. 8 pacto de integridad Suscrito por LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA Representante legal de la Unión Temporal – Representante legal MANUFACTURAS CREARE S.A.S. WILSON VERGARA LEÓN Representante legal MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S.
Suscripción	X		
FORMULARIO DE COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD			
Diligenciamiento	X		De acuerdo a los requisitos formulario nueve compromiso de confidencialidad. Suscrito por LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA Representante legal de la Unión Temporal – Representante legal MANUFACTURAS CREARE S.A.S. WILSON VERGARA LEÓN Representante legal MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S.
Suscripción	X		
A CONTINUACIÓN, SE VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL			
INTEGRANTE: MANUFACTURAS CREARE S.A.S. Nit: 900.361.753-0			

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Representante: LIGIA STELLA GONZALEZ DE ZULUAGA Cédula: 41.380.972			
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRÍCULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición	X		12-04-2018, dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta
-Constitución	X		03-06-2010
-Nombre de la compañía	X		MANUFACTURAS CREARE S.A.S.
-Termino de duración	X		INDEFINIDO
-Objeto Social	X		COMERCIO EN GENERAL DE TODO TIPO DE BIENES
- Capacidad del representante legal	X		EL REPRESENTANTE LEGAL TENDRÁ SUPLENTE NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y SU DESIGNACIÓN SERÁ DE FORMA INDEFINIDA
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 06-05-2018 https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 06-05-2018 https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
-Identidad con el representante legal del oferente.			
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	X		20-04-2018
-Manifestación	X		Que el personal que labora en la compañía se encuentra vinculado a través de un contrato de Outsourcing con la firma Temporales Colombianos Temco SAS, el cual ha pagado de manera oportuna durante los últimos seis (6) meses los pagos al sistema de aportes de salud, riesgos laborales (ARL), pensiones, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar, SENA, de conformidad con las disposiciones establecidas en la ley 789 de

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

			2002 y 1150 de 2007, en concordancia con la ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016.
-Suscripción	X		Por LUZ DARY CORTES BOMBITA Tarjeta Profesional No. 163183-T Revisor Fiscal de la empresa
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			
Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X		Verificado en la página web de la Contralía General de la República 26-04-2018 https://www.contraloria.gov.co/web/guest/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/certificado-de-antecedentes-fiscales/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-juridica una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", no se encuentra reportados como responsables fiscales
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente- Representante Legal	X		Verificada la página web el 06-05-2018 https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/verpdf.aspx
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	X		01-03-2012
-Renovación	X		21-03-2018
INTEGRANTE: MANUFACTURAS CAPITEL S.A.S. Nit: 900450642-3 Representante: WILSON VERGARA LEÓN Cédula: 13.520.235			
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRÍCULA MERCANTÍL			
-Fecha de expedición	X		05-04-2018, dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución	X		09-07-2011
-Nombre del oferente	X		MANUFACTURAS CAPITEX S.A.S.
-Termino de duración	X		INDEFINIDO
-Objeto Social	X		. Fabricar, transformar, comprar, vender, maquilar, distribuir y/o comercializar, importar, exportar todo tipo de bienes y/o elementos.
- Capacidad del representante legal	X		la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. por



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

			lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 26-04-2018 https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 06-05-2018 https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
-Identidad con el representante legal del oferente.			
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	X		20-04-2018
-Manifestación	X		certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.
-Suscripción	X		Por la representante legal de la empresa WILSON VERGARA LEÓN C.C. 13.250.235
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			
Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X		Verificado en la página web de la Contralía General de la República 06-05-2018 https://www.contraloria.gov.co/control-fiscal/responsabilidad-fiscal/certificado-de-antecedentes-fiscales/certificado-de-antecedentes-fiscales/certificado-de-antecedentes-fiscales/persona-juridica
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente-Representante Legal	X		Verificada la página web el 06-05-2018 https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	X		09-06-2014
-Renovación	X		07-03-2018

CALIFICACIÓN JURÍDICA:
El proponente UT INTENDENCIA VI cumple con los requisitos jurídicos señalados en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II No. 11-SUADQ-INTR-2018.

5. PROPONENTE:
PEDRO JESUS BLANCO FORERO

Nit: 79.666.698 de Bogotá D.C.
Persona natural que actúa a su nombre, por cuenta propia

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Lotes: 1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante	X		Actúa a nombre, por cuenta propia
-Diligenciamiento			De acuerdo al formulario No. 1 carta de la presentación
-Firma			PEDRO JESUS BLANCO FORERO
CERTIFICADO DE MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		23-04-2018, dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
Fecha de matrícula mercantil			12 de julio de 2002
-Actividad mercantil			CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento	X		14-44-101099240 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Verificada en la página web https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/
- Beneficiario			MDN - Ejército Nacional Nit 800.130.632.4
-Tomador			PEDRO JESUS BLANCO FORERO
-Identificación del proceso			11-SUADQ-INTR-2018
Amparos de la póliza	X		El oferente subsana este aspecto de acuerdo a la solicitud jurídica
-Valor Asegurado	X		29.745.668,40
-Vigencia	X		24-04-2018 al 31-08-2018
-Suscripción del tomador			Suscrito por el oferente PEDRO JESUS BLANCO FORERO
-Suscripción de la aseguradora			Manuel Sarmiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 03-05-2018 https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
• SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 03-05-2018
-Identidad con el representante legal del oferente.			• https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
• CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	X		El oferente cumple con la nota señalada en el numeral 2.1.7 del pliego de condiciones, que señala “en el evento de tratarse de persona natural se deberá allegar el certificado de pago de seguridad social. (Los oferentes deberán tener en cuenta lo contenido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 14 de 2014)”.
-Manifestación			
-Suscripción			
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X		Verificado en la página web de la Contralía General de la República 04-05-2018 file:///C:/Users/leninp/Downloads/8301192761.pdf una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales “SIBOR”, no se encuentra reportados como responsables fiscales
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Vigencia	X		Verificada el 04 de mayo de 2015 en la página web https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1
-Identidad con el oferente			
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
-Diligenciamiento	X		De acuerdo a los requisitos señalados en el formulario No. 5
-Suscripción			compromiso anticorrupción Suscrito por el oferente PEDRO JESUS BLANCO FORERO
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	X		31-12-2014
-Renovación	X		El oferente allegó el RUP debidamente actualizado a fecha 13 de abril de 2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento	X		De acuerdo a los requisitos formulario No. 8 pacto de integridad
-Suscripción			Suscrito por el oferente PEDRO JESUS BLANCO FORERO
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento	X		De acuerdo a los requisitos formulario nueve compromiso de
-Suscripción			confidencialidad. Suscrito por el oferente PEDRO JESUS BLANCO FORERO

CALIFICACIÓN JURÍDICA:
El proponente **PEDRO JESUS BLANCO FORERO**, cumple con los requisitos jurídicos señalados en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II No. 11-SUADQ-INTR-2018.

6 PROPONENTE:
SPARTA SHOES S.A.S

Nit: 900315346-0
Representante Legal: ALFONSO HUERTAS GARCIA
C.C. 79.305.252
Lotes: 3

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante legal del proponente
-Diligenciamiento	X		De acuerdo al formulario No. 1 carta de presentación de la oferta
-Firma del representante legal	X		Suscrito por ALFONSO HUERTAS GARCIA en calidad de representante legal
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		3-04-2018, dentro de los treinta (30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			1-10-2009
-Nombre de la compañía			SPARTA SHOES S.A.S.
-Termino de duración			1-10-2029
-Objeto Social			Diseño, producción y comercialización de productos de vestuario
- Capacidad del representante legal			Todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento	X		El oferente subsanó este aspecto de acuerdo a la solicitud realizada en el informe de evaluación jurídica
- Beneficiario	X		MDN - Ejército Nacional Nit 800.130.632.4
-Tomador	X		SPARTA SHOES S.A.S.



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Identificación del proceso	X		011-SUADQ-INTR-2018
Amparos de la póliza	X		Concorde a lo señalado en el numeral 1.29 del pliego de condiciones en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015.
-Valor Asegurado	X		105.646.500
-Vigencia	X		24-04-2018 hasta 24-10-2018
-Suscripción del tomador	X		Suscrito por el representante legal de la empresa ALFONSO HUERTAS GARCIA
-Suscripción de la aseguradora	X		Manuel Sarmiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 04-05-2018 https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
• SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 04-05-2018 • https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
• CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	X		23-04-2018
-Manifestación	X		Certifica que la sociedad SPARTA SHOES S.A.S., se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el persona que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis meses.
-Suscripción	X		Por el representante legal de la empresa SPARTA SHOES S.A.S. ALFONSO HUERTAS GARCIA C.C. 79.305.252 de Bogotá
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X		Verificado en la página web de la Contralía General de la República 04-05-2018 file:///C:/Users/leninp/Downloads/8301192761.pdf una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", no se encuentra reportados como responsables fiscales
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente- Representante Legal	X		Verificada el 04 de mayo de 2015 en la página web https://www.procuraduria.gov.co/CertWEB/Certificado.aspx?tpo=1
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
-Diligenciamiento	X		De acuerdo a los requisitos señalados en el formulario No. 5 compromiso anticorrupción
-Suscripción			Suscrito por la representante legal ALFONSO HUERTAS GARCIA
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	X		07-04-2018
-Renovación	X		02-03-2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento -Suscripción	X		El oferente subsanó el requerimiento de acuerdo a lo señalado en el informe de evaluación jurídica.
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento -Suscripción	X		De acuerdo a los requisitos formulario No. 9 COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO, suscrito por la representante legal ALFONSO HUERTAS GARCIA

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

CALIFICACIÓN JURÍDICA:

El proponente **SPARTA SHOES SAS**, cumple con los requisitos jurídicos señalados en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II No. 11-SUADQ-INTR-2018.

7 PROPONENTE:
CI WARRIORS COMPANY SAS

Nit: 900.916.649-6
Representante Legal: FERNANDO GUERRERO CARO
C.C. 4.137.729 de Jenesano Boyacá
Lotes: 1, 2, 3, 4

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante legal del proponente
-Diligenciamiento			De acuerdo al formulario No. 1 del pliego de condiciones
-Firma del representante legal			Suscribe FERNANDO GUERRERO CARO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		04-04-2018, dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			05-12-2015
-Nombre de la compañía			C I WARRIORS COMPANY S.A.S.
-Termino de duración			INDEFINIDO
-Objeto Social			La participación en toda clase de subastas públicas y privadas, remates judiciales y licitaciones públicas y privadas. La adquisición, procesamiento, transformación, venta y en general, la distribución bajo cualquier modalidad comercial, de toda clase de mercancías y productos nacionales y extranjeros.
- Capacidad del representante legal			la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni dé la cuantía de los actos que celebre.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento	X		15-44-101195857 de la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A. Verificada en la página web https://www.segurosdelestado.com.co/ConsultaPoliza/
- Beneficiario	X		El oferente aclara el número de Nit del Ejército Nacional de acuerdo a lo señalado en el informe de evaluación jurídica
-Tomador	X		C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S.
-Identificación del proceso	X		011-SUADQ-INTR-2018

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Amparos de la póliza	X		Conforme a lo señalado en el numeral 1.29 del pliego de condiciones en concordancia con el artículo 2.2.1.2.3.1.6. del Decreto 1082 de 2015.
-Valor Asegurado	X		361.172.302,00
-Vigencia	X		24-04-2018 al 15-09-2018
-Suscripción del tomador	X		Suscrito por la representante legal de la empresa FERNANDO GUERRERO CARO
-Suscripción de la aseguradora	X		Manuel Sarmiento Vicepresidente de fianzas de Seguros del Estado
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el día 04-05-2018 https://antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/index.xhtml
• SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		Verificada en la página web de la Policía Nacional el 26-04-2018 tps://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_chtconsulta.aspx
• CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición -Manifestación -Suscripción	X		El oferente subsanó este aspecto
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X		Verificado en la página web de la Contralía General de la República 04-05-2018 file:///C:/Users/leninp/Downloads/9009166496.pdf
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente-Representante Legal	X		Verificada la página web el 04-05-2018 file:///C:/Users/leninp/Downloads/Certificado%20(78).pdf
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
-Diligenciamiento -Suscripción	X		De acuerdo a los requisitos señalados en el formulario No. 5 compromiso anticorrupción FERNANDO GUERRERO CARO
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	X		06-04-2018
-Renovación	X		20-03-2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento -Suscripción	X		De acuerdo a los requisitos formulario No. 8 pacto de integridad Suscrito por la representante legal FERNAND GUERRERO CARO
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento -Suscripción	X		De acuerdo a los requisitos formulario nueve compromiso de confidencialidad. Suscrito por la representante legal KATERIN VANESSA GONZALEZ CASALLAS

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

CALIFICACIÓN JURÍDICA:

El proponente **CI WARRIORS COMPANY SAS**, cumple con los requisitos jurídicos señalados en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II No. 11-SUADQ-INTR-2018.

ESPACIO EN BLANCO

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

<div>8. PROPONENTE</div> <div>UT TERMICOS MILITARY 2018</div> <div>Representante Legal: ROBINSON ENRIQUE SARMIENTO PORTILLO</div> <div>C.C. 1.015.994.611 expedida en Bogotá</div> <div>Lote: 1, 2, 3</div>			
DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO DE LA CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL			
-Identificación y participación porcentual de los miembros de las partes	X		JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ E INVERSIONES NEMIXX S.A.S.
-Reglas básicas que regulan la relación entre las partes	X		-
-Actividades	X		-
-Término mínimo de duración de la unión temporal	X		Se inicia en la fecha de suscripción del presente documento por los representantes autorizados de las partes y se extenderá durante toda la vigencia del Contrato proyectado y hasta su liquidación definitiva, sin perjuicio de continuar en vigor las obligaciones derivadas de los amparos pertinentes de la Garantía Única y de los seguros, en los términos de la ley y de sus estipulaciones, es decir, por un período irrevocable no inferior al término de ejecución y liquidación del contrato y cinco (5) años más
-Designación del representante y suplente	X		designan al Señor ROBINSON ENRIQUE SARMIENTO PORTILLO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.015.994.611 expedida en Bogotá, como Representante principal y como suplente al señor JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 19.423.422 expedida en Bogotá.
CARTA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
-Calidad en que actúa el firmante	X		REPRESENTANTE LEGAL DEL LA UT
-Diligenciamiento	x		Subsana aclarando los ítems y grupos a los cuales se presenta 1, 2, 3. Afirma que: no contiene información confidencial.
-Firma del representante legal	X		firmado

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento	X		15-44-101195867 seguros del estado
- Beneficiario	X		Anexo No.1 del 08/05/2018 subsana corrigiendo la identificación nit del beneficiario. 800.130.632-4
-Tomador	X		UT
-Identificación del proceso	X		CUMPLE
Amparos de la póliza	X		SERIEDAD OFERTA
-Valor Asegurado	X		\$361.174.715
-Vigencia	X		24/03/2018-10/09/2018
-Suscripción del tomador	X		FIRMADA
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL			
-Vigencia	X		• DESCARGADO ACTUALIZADO DE LA PAGINA DE LA POLICÍA NACIONAL. •
-Identidad con el representante legal del oferente.	X		• NO SE ENCUENTRA VINCULADO
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA) REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL			
-Vigencia	X		DESCARGADO ACTUALIZADO DE LA PAGINA WEB
-Identidad con el representante legal	X		NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL			
Vigencia	X		DESCARGADO ACTUALIZADO DE LA PAGINA WEB.
Identidad con el representante legal	X		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
Diligenciamiento	X		COMPLETO
Suscripción	X		23/04/2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
Diligenciamiento	X		COMPLETO
Suscripción	X		24/04/2018
FORMULARIO DE COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD			
Diligenciamiento	X		COMPLETO
Suscripción	X		24/04/2018
A CONTINUACIÓN, SE VERIFICA LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN TEMPORAL			
INTEGRANTE: JOSE RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ Nit: 19423422-1 Representante: PERSONA NATURAL PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MILITARY J R Cédula: 19423422			
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRÍCULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		10 DE ABRIL DE 2018
-Constitución	X		PERSONA NATURAL
-Nombre de la compañía	X		PERSONA NATURAL JOSE

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad ofcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

			RODRIGO PERDOMO VÁSQUEZ
-Termino de duración	X		VIGENTE
-Objeto Social	X		CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR,ò
- Capacidad del representante legal	X		- NO APLICA
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	X		DESCARGADO ACTUALIZADO DE LA PAGINA DE LA POLICÍA NACIONAL.
-Identidad con el representante legal del oferente.	X		NO SE ENCUENTRA VINCULADO
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	X		23/04/2018
-Manifestación	X		durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBFò
-Suscripción	X		JOSE RODRIGO PERDOMO VASQUEZ
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			
Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X		DEL 24/04/2018 ñNO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente-Representante Legal	X		DEL 24/04/2018 ñNO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTESò
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	X		18/08/2010
-Renovación	X		22/03/2018
INTEGRANTE: INVERSIONES NEMIXX S.A.S Nit: 901.150.612-9 Representante: TORRES BUITRAGO MARTHA ISABEL Cédula: 52.090.209			
DOCUMENTO DE CARÁCTER JURÍDICO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRÍCULA MERCANTÍL			
-Fecha de expedición del certificado			18/04/2018
-Constitución	X		ñPOR DOCUMENTO PRIVADO DE ACCIONISTA ÚNICO DEL 29 DE ENERO DE 2018, INSCRITA EL 31



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

			DE ENERO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02297974 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INVERSIONES NEMIXX S.A.S.ò
-Nombre de la compañía	X		INVERSIONES NEMIXX S.A.S
-Termino de duración	X		INDEFINIDA
-Objeto Social	X		LA FABRICACIÓN DE TODO TIPO DE PRENDA MILITAR Y POLICIAL, DE CUALQUIER MATERIAL, MEDIANTE CUALQUIER PROCESO PRODUCTIVO
- Capacidad del representante legal	X		PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	X		NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES
SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	X		DESCARGADO ACTUALIZADO DE LA PAGINA DE LA POLICÍA NACIONAL.
-Identidad con el representante legal del oferente.	X		NO SE ENCUENTRA VINCULADO
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	x		Subsana aportando certificación
-Manifestación	x		ñe la empresa ha realizado el pago de los aportesé ò
-Suscripción	x		Representante legal
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORIA)			
Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X		DEL 24/04/2018 ñNO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente-Representante Legal	X		DEL 24/04/2018 ñNO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTESò
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	X		09/02/2018
-Renovación	X		NO APLICA

CALIFICACIÓN JURÍDICA: La UT TERMICOS MILITARY 2018, cumple con los requisitos jurídicos señalados en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II No. 11-SUADQ-INTR-2018.

9. PROPONENTE:

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

MANUFACTURAS LA FE S.A.S.

Nit: 900041173-6
Representante Legal: **MAGALY GONZALEZ VELANDIA**
C.C. 51.692.118 de Bogotá
Lotes: 1, 2, 3, 4

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante legal
-Diligenciamiento			ño contienen información confidencialò
-Firma del representante legal			firmado
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		11/04/2018 Dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			POR DOCUMENTO PRIVADO NO. 0000000 DE EMPRESARIO DEL 24 DE AGOSTO DE 2005, INSCRITA EL 26 DE AGOSTO DE 2005
-Nombre de la compañía			Manufacturas la fe
-Termino de duración			INDEFINIDO
-Objeto Social			ñFABRICACIÓN DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN, REPRESENTACIÓN, IMPORTACIÓN, ASOCIACIÓN, CONFORMACIÓN DE UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS DE PRODUCTOS TEXTILESé ò
- Capacidad del representante legal			No tiene restricciones
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento	X		15-44-101195871 del 24/04/2018
- Beneficiario			Seguros del estado
-Tomador			MDN Ejército nacional
-Identificación del proceso			Manufacturas la fe
Amparos de la póliza			Selecciona abreviada subasta No. 11-suadq-2018
-Valor Asegurado			Seriedad de la oferta
-Vigencia			\$361.174.714
-Suscripción del tomador			24/04/2018-24/08/2018
-Suscripción de la aseguradora			Firmada
			firmada
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	x		<ul style="list-style-type: none">• Descargado de la página web• NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

• SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	x		Descargado de la página web
-Identidad con el representante legal del oferente.	x		• no está vinculado
• CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	x		24/04/2018
-Manifestación			ña pagado de manera oportuna durante los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente certificación
-Suscripción			revisor fiscal manuel Alonso bastidas cuenca
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			
-Vigencia	x		13/04/2018
-Identidad con el oferente Representante Legal			ÑO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia	x		13/04/2018
-Identidad con el oferente-Representante Legal			NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
-Diligenciamiento	x		Subsana presentando documento diligenciado conforme formulario del pliego de condiciones. Suscrito por el representante legal
-Suscripción			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	x		14/12/2009
-Renovación		x	17/04/2017, Aporta documento con fecha de expedición 04/05/2018 con fecha de renovación 28/04/2018, es decir con posterioridad al cierre del proceso.
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento	x		24/04/2018
-Suscripción			Firma el representante legal
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento	x		24/04/2018
-Suscripción			Firma el representante legal

CALIFICACIÓN JURÍDICA: El oferente MANUFACTURAS LA FE S.A.S. no cumple teniendo en cuenta lo previsto en la ley 1882 del 15/01/2018 en su artículo 5 que indica:

“Artículo 5°. modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 Y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:

Artículo 5°. De la selección objetiva.

(...)

Parágrafo 1° La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.
(...)” (Subrayado y negrilla fuera de texto.)

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que el oferente acredita circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, esto es la renovación del Registro Único de Proponentes, se configura la causal de rechazo No. 26 prevista dentro del pliego de condiciones del proceso:
“(…)

1.24 ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente, y se encuentre ajustada al pliego de condiciones. Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

26. Cualquier otra causa contemplada en la ley.”

Por tanto se rechaza jurídicamente.

10. PROPONENTE:
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.

Nit: 830.069862-0
Representante Legal: LUIS ALEJANDRO FAJARDO RODRIGUEZ
C.C. 19.293.166 DE BOGOTÁ
Lotes: 1, 2

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante legal
-Diligenciamiento			ño contienen información confidencialò
-Firma del representante legal			firmado
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado			18/04/2018 Dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			Escritura pública No. 0000777 de la notaria 21 de Bogotá del 17/03/2000
-Nombre de la compañía			COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.
-Termino de duración			indefinido
-Objeto Social			Manufacturas, comercializar, distribuir, representar, compara, vender, importar o, exportar cualquier tipo de producto textilé ò
- Capacidad del representante legal			Representante legal, suplente del gerente, todo acto o contrato sin límite de cuantía.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento	X		subsana r indicando el número de la póliza No. 2912383 expedida el 23/04/2018



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

			Liberty seguros s.A.
- Beneficiario			MDN Ejercito Nacional
-Tomador			Comercializadora internacional texman
-Identificación del proceso			Selección abreviada No. 11-suadq-intr-2018
Amparos de la póliza			Seriedad de la oferta
-Valor Asegurado			\$202.454.301,40
-Vigencia			24/04/2018-24/09/2018
-Suscripción del tomador			firmada
-Suscripción de la aseguradora			firmada
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia			18/04/2018
-Identidad con el representante legal del oferente.	x		No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
• SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	x		• Descargado actualizado de la página web
-Identidad con el representante legal del oferente.	x		• no se encuentra vinculado
• CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición			18/04/2018
-Manifestación	x		ñse encuentra al día en el pago de sus obligacionesé ò
-Suscripción			Revisor fiscal Cesar augusto Salazar
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			
-Vigencia			18/04/2018
-Identidad con el oferente Representante Legal	x		No se encuentra reportado como responsable fiscal
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia			Descargado actualizado de la página web
-Identidad con el oferente-Representante Legal	x		ño registra sanciones ni inhabilidades vigentesò
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
-Diligenciamiento	x		El 23/04/2018
-Suscripción			Completo con la firma del representante legal
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	x		13/10/2009
-Renovación	x		20/03/2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento	x		El 23/04/2018
-Suscripción			Completo con la firma del representante legal
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento	x		El 23/04/2018
-Suscripción			Completo con la firma del representante legal



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

CALIFICACIÓN JURÍDICA: La firma COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S. cumple con los requisitos jurídicos señalados en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II No. 11-SUADQ-INTR-2018.

11. PROPONENTE:
JEM SUPPLIES S.A.S.

Nit: 900.370.262-4
Representante Legal: **RUTH CHAPARRO FANDIÑO**
C.C. 40.355.176 de Lejanías (meta)
Lotes: 1, 2, 3, 4

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	x		Representante legal
-Diligenciamiento			<u>subsana</u> aclarando cuadro de la relación de los s e ítem para los cuales está presentando oferta, 1, 2, 3, 4 No contiene información confidencial.
-Firma del representante legal			firmada
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRÍCULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		23/04/2018 Dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			Por documento privado de accionista único del 02/07/2010
-Nombre de la compañía			Jem supplies sas
-Termino de duración			indefinido
-Objeto Social			ñfabricación e importación de prendas militaresé fabricación de demás artículos textilesé fabricación de guantes etc.ò
- Capacidad del representante legal			No tendrá restricción
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento	x		15-44-101195870 del 24/04/2018
- Beneficiario			seguros del estado
-Tomador			MDN Ejército Nacional
-Identificación del proceso			JEM SUPPLIES SAS
Amparos de la póliza			11-SUADQ-INTR-2018
-Valor Asegurado			Seriedad de la oferta
-Vigencia			\$361.174.714,70
-Suscripción del tomador			24/04/2018-24/08/2018
-Suscripción de la aseguradora			Firmada
			firmada

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia -Identidad con el representante legal del oferente.	x		Descargado actualizado de la página web No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales
• SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	x		• Descargado actualizado de la página web
-Identidad con el representante legal del oferente.	x		• no se encuentra vinculado
• CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	x		Del 24/04/2018
-Manifestación			Se encuentra a paz y salvo en los pagos
-Suscripción			Representante legal y revisor fiscal
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	x		Del 23/04/2018 No se encuentra reportado como responsable fiscal
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente-Representante Legal	x		Del 23/04/2018 No registra sanciones ni inhabilidades vigentes
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
-Diligenciamiento	x		Del 23/04/2018
-Suscripción			firmado
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	x		26/08/2010
-Renovación	x		13/03/2018
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento	x		subsana corrigiendo formulario página 1 y 2 en cuanto a la numeración conforme lo indica el formulario del pliego de condiciones. Firmado por el representante legal el día 24/04/2018
-Suscripción			
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento	x		Completo
-Suscripción			Firmado por el representante legal el día 23/04/2018

CALIFICACIÓN JURÍDICA: El oferente JEM SUPPLIES S.A.S cumple con los requisitos jurídicos señalados en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II No. 11-SUADQ-INTR-2018.

12. PROPONENTE:
AXEN PRO GROUP S.A.

Nit: 900.781.148-6
Representante Legal: **DERLY BEATRIZ CACERES SALAZAR**
C.C. 52.144.709 de Bogotá D.C.
Lotes: 1, 2, 3, 4

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal	X		Representante Legal (Gerente)
-Diligenciamiento			No contiene información confidencial
-Firma del representante legal			Firmada
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado	X		04/04/2018 cámara de comercio de Facatativá Dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución			Por escritura pública No. 1152 26/09/14, NOTARIA 12 DE Bogotá
-Nombre de la compañía			AXEN PRO GROUP S.A.
-Termino de duración			26/09/2054
-Objeto Social			ñe fabricación e todos los demás en dotación, textiles para dama caballero y niño..ò
- Capacidad del representante legal			No tendrá limitaciones
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento			21-44-101271393 DEL 23/04/2018
- Beneficiario			SEGUROS DEL ESTADO S.A
-Tomador			MDN EJERCITO NACIONAL
-Identificación del proceso			AXEN PRO GROUP S.A.
Amparos de la póliza			No. 011 suad-intr-2018
-Valor Asegurado			Seriedad de la oferta
-Vigencia			\$361.174.714.73
-Suscripción del tomador			24/04/2018-14/08/2018
-Suscripción de la aseguradora			Firmada
			Firmada
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia	X		Descargado actualizado de la página web
-Identidad con el representante legal del oferente.			
• SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia	X		• Descargado de la página web
-Identidad con el representante legal del oferente.	X		• “no está vinculado”
• CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición	X		24/04/2018
-Manifestación			Certifica pago de aportes en los últimos 6 meses
-Suscripción			Firmado revisor fiscal NELSON ARTURO PONGUTA ORDUZ
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Vigencia -Identidad con el oferente Representante Legal	X		21/04/2018 NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia -Identidad con el oferente-Representante Legal	X		21/04/2018 NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
-Diligenciamiento -Suscripción	X		Subsana aportando el documento debidamente diligenciado.
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			
-Inscripción	X		12/11/2014
-Renovación	X		subsana presentando el documento expedido el 30/04/2018, renovado a fecha 13/04/2018 y en firme
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento -Suscripción	X		Completo y firmado por el representante legal
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento -Suscripción	X		Completo y firmado por el representante legal

CALIFICACIÓN JURÍDICA: La firma AXEN PRO GROUP S.A. cumple con los requisitos jurídicos señalados en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II No. 11-SUADQ-INTR-2018.

13. PROPONENTE:
DISEÑO CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN S.A.S
DICOMTEX S.A.S.

Nit: 900.574.768-5
Representante Legal: **CRISTÓBAL FABIAN DIAZ OCHOA**
C.C. 19.201.075 de Bogotá
Lotes: 1

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA			
	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
-Calidad en que actúa el firmante: Representante legal		X	Representante legal (Gerente)
-Diligenciamiento			<u>El oferente no subsana</u>
-Firma del representante legal			firmado
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL/MATRICULA MERCANTIL			
-Fecha de expedición del certificado			23/04/2018 Dentro de los treinta(30) días hábiles anteriores a la fecha de Presentación de la propuesta.
-Constitución	X		Por documento privado de accionista único del 30/11/2012 inscrita el 30/11/2012

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Nombre de la compañía			DISEÑO CONFECCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN S.A.S DICOMTEX S.A.S.
-Termino de duración			indefinido
-Objeto Social			re compra, venta, importación, exportación, comercialización distribución, mantenimiento, fabricación, reparación y suministro de: é pijamasé dotacionesé guantesé
- Capacidad del representante legal			no tendrá restricciones
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA			
Póliza de Seguro de Cumplimiento			17-44-101162727 del 24/04/2018
- Beneficiario			Seguros del estado
-Tomador			El oferente no subsano
-Identificación del proceso			DISEÑO CONFECCION Y COMERCIALIZACIÓN S.A.S
Amparos de la póliza			No. 011 suad-intr-2018
-Valor Asegurado			Seriedad de oferta
-Vigencia			El oferente no subsano
-Suscripción del tomador			24/04/2018-24/08/2018
-Suscripción de la aseguradora			Firmada
			firmada
ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL OFERENTE			
-Vigencia			Del 23/04/2018
-Identidad con el representante legal del oferente.	x		NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
• SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC			
-Vigencia		x	• El oferente no subsano
-Identidad con el representante legal del oferente.		x	• El oferente no subsano
• CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES			
-Fecha de expedición			Del 24/04//2018
-Manifestación	x		re certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario
-Suscripción			
CERTIFICACIÓN RESPONSABILIDADES FISCALES (CONTRALORÍA)			
-Vigencia			Del 23/04/2018
-Identidad con el oferente Representante Legal	x		NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL
CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA)			
-Vigencia			Del 23/04/2018
-Identidad con el oferente-Representante Legal	x		NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
-Diligenciamiento	x		Completo y firmado por el representante legal
-Suscripción			
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES			

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

-Inscripción		x	26/04/2016
-Renovación		x	Presenta documento con fecha de expedición del 16/05/2018 y con fecha de renovación del 27/04/2018.
FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD			
-Diligenciamiento	x		<u>subsana</u> , aportando documento diligencia y suscrito por el representante legal
-Suscripción			
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO			
-Diligenciamiento	X		Completo y firmado por el representante legal
-Suscripción			

CALIFICACIÓN JURÍDICA: La firma Dicomtex S.A.S., no cumple teniendo en cuenta lo previsto en la ley 1882 del 15/01/2018 en su artículo 5 que indica:

“Artículo 5°. modifíquese el Parágrafo 1 e inclúyanse los parágrafos 3, 4 Y 5 de artículo 5° de la Ley 1150 de 2007, los cuales quedarán así:

Artículo 5°. De la selección objetiva.

(...)

Parágrafo 1º La ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección, salvo lo dispuesto para el proceso de Mínima cuantía y para el proceso de selección a través del sistema de subasta. Serán rechazadas las ofertas de aquellos proponentes que no suministren la información y la documentación solicitada por la entidad estatal hasta el plazo anteriormente señalado.

Durante el término otorgado para subsanar las ofertas, los proponentes no podrán acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

(...)” (Subrayado y negrilla fuera de texto.)

Dado lo anterior y teniendo en cuenta que el oferente acredita circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso, esto es la renovación del Registro Único de Proponentes, se configura la causal de rechazo No. 26 prevista dentro del pliego de condiciones del proceso:

“(…)”

1.24 ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente, y se encuentre ajustada al pliego de condiciones. Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

26. Cualquier otra causa contemplada en la ley.”

Por tanto se rechaza jurídicamente.

14. PROPONENTE:
IVONE GIOVANNA CUERVO ORTIZ
Propietaria del establecimiento de comercio PROYECTAR ICO

Nit: 52771921-5
Representante Legal: **IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ**
C.C. 52.771.921
Lotes: 1, 2

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

CALIFICACIÓN JURÍDICA: Teniendo en cuenta lo dictado por La Agencia Nacional de Compras Públicas Colombia Compra Eficiente en su *Guía rápida para la creación de proponentes plurales* en el SECOP II donde indica que *Para participar en Procesos de Contratación como proponente plural (ya sea para manifestar interés, enviar observaciones, ofertas o firmar contratos), debe actuar exclusivamente desde su cuenta de proponente plural. Cualquier acción realizada desde la cuenta de cualquiera de los integrantes no es válida para el proponente plural y quedará a nombre del proponente singular.* Al evaluar esta oferta se pudo evidenciar que fue presentada en el SECOP II por el proponente singular persona natural IVONNE GIOVANNA CUERVO ORTIZ Propietaria del establecimiento de comercio PROYECTAR y en la documentación anexa a la oferta (en especial la póliza de seriedad de la oferta) lo hace a nombre de un proponente plural *Unión temporal platino-2018* en tal sentido se configura la causal de rechazo No.13 prevista dentro del pliego de condiciones del proceso:

(fñ)

1.24 ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente, y se encuentre ajustada al pliego de condiciones. Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

13. Cuando en la propuesta se encuentre información o documentos que contengan datos tergiversados, tachados, alterados o incompletos que impidan la comparación objetiva de las propuestas.

(https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_step/guia_proponente_plural.pdf)

Al hacer clic en “Crear” queda creado el proponente plural en el SECOP II. El Proveedor que crea el proponente plural debe encargarse de obtener el consentimiento previo de todos los integrantes del consorcio o Unión Temporal que será creado. La Entidad Estatal, en el curso de cada Proceso de Contratación, verificará la validez del documento de constitución respectivo.

III. Ingreso a la cuenta del proponente plural

Para participar en Procesos de Contratación como proponente plural (ya sea para manifestar interés, enviar observaciones, ofertas o firmar contratos), debe actuar exclusivamente desde su cuenta de proponente plural. **Cualquier acción realizada desde la cuenta de cualquiera de los integrantes no es válida para el proponente plural y quedará a nombre del proponente singular.** Para ingresar a su cuenta de proponente plural, ingrese su usuario y contraseña al SECOP II. La herramienta le muestra un menú desplegable con las cuentas de Proveedor a las que tiene acceso, entre ellas la del proponente plural que acaba de crear. Seleccione esa cuenta.

**GOBIERNO DE COLOMBIA**



Tel. (+57 1) 795 6600 • Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 • Bogotá - Colombia

www.colombiacompra.gov.co

Dado lo anterior se concluye que la oferta presentada por IVONE GIOVANNA CUERVO ORTIZ Propietaria del establecimiento de comercio PROYECTAR ICO, se **RECHAZA**.

De la misma forma la oferente IVONE GIOVANNA CUERVO ORTIZ no allega la póliza de seriedad a su nombre por lo que también se debe observar lo señalado en el parágrafo 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 adicionado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 señala:

ñPARÁGRAFO 3o. <Parágrafo adicionado por el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018. **La no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.**

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad ofcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Conforme respuestas dadas en CARTILLA CON OBSERVACIONES, CONTRA OBSERVACIONES A LAS EVALUACIONES Y LAS RESPECTIVAS RESPUESTAS DE LOS COMITÉS, EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II No. 11-SUADQ-DINTR-2018, la Entidad se ratifica y rechaza la oferta presentada por IVONE GIOVANNA CUERVO ORTIZ Propietaria del establecimiento de comercio PROYECTAR ICO.

CONCLUSIÓN

RESUMEN DE EVALUACIÓN JURÍDICA DE LAS OFERTAS		
No.	OFERENTE	RESULTADO
1	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA SAS	HABILITADA
2	BACET GROUP SAS	HABILITADA
3	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS	RECHAZADA
4	UT INTENDENCIA VI	HABILITADA
5	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	HABILITADA
6	SPARTA SHOES SAS	HABILITADA
7	CI WARRIORS COMPANY SAS	HABILITADA
8	UT TERMICOS MILITARY 2018	HABILITADA
9	MANUFACTURAS LA FE S.A.S.	RECHAZADA
10	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.	HABILITADA
11	JEM SUPPLIES S.A.S.	HABILITADA
12	AXEN PRO GROUP S.A.	HABILITADA
13	DISEÑO CONFECCION Y COMERCIALIZACION S.A.S DICOMTEX S.A.S.	RECHAZADA
14	IVONE GIOVANNA CUERVO ORTIZ Propietaria del establecimiento de comercio PROYECTAR ICO	RECHAZADA

Atentamente, (DOCUMENTO FÍSICO DEBIDAMENTE FIRMADO)

AS. LUZ ENITH RIOS ARBELAEZ
Comité Jurídico Evaluador

AS. LENIN AUGUSTO PARDO PORRAS
A Comité Jurídico Evaluador

Revisó: PD06. ADRIANA RICAURTE
Coordinadora Jurídica

Vo.Bo.: Capitán JULIO FIGUEROA
Oficial Área de Contratación Ejército

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

REEVALUACIÓN TÉCNICA

EVALUACION TECNICA DE LOS OFERENTES

ÍTEM	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.			BACET GROUP S.A.S.			INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	48-51		CUMPLE	9-12		CUMPLE	1-2	
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES	CUMPLE	9-10		CUMPLE	1-28		CUMPLE	3	
2.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CUMPLE	9		CUMPLE	1-6		CUMPLE	6 ARCHIVOS	
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CUMPLE	13 ARCHIVOS		CUMPLE	1-26		CUMPLE	4 ARCHIVOS	
2.2.7 VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	4-6		CUMPLE	1-11		CUMPLE	8-9	
2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	CUMPLE	4		CUMPLE	1-11		CUMPLE	4	
2.2.8 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CUMPLE	25-28		CUMPLE	13-14		CUMPLE	4-5	
2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 de 2007.	CUMPLE	S/F		CUMPLE	1-7		CUMPLE	5	

ÍTEM	UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI			PEDRO JUSTO BLANCO FORERO			SPARTA SHOES S.A.S		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	1-3		CUMPLE	1-3		CUMPLE	1-3	
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES	CUMPLE	1-3		CUMPLE	5		CUMPLE	4-8	
2.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CUMPLE	1-2		CUMPLE	1-2		CUMPLE	1-2	
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CUMPLE	8 ARCHIVOS		CUMPLE	3		CUMPLE	3	

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

ÍTEM	UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI			PEDRO JUSTO BLANCO FORERO			SPARTA SHOES S.A.S		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.7 VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	1-2		CUMPLE	5-6		CUMPLE	5	
2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	CUMPLE	1-2		CUMPLE	7		CUMPLE	6	
2.2.8 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CUMPLE	1		CUMPLE	4		CUMPLE	9	
2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 de 2007.	CUMPLE	1 y 2 Folios		CUMPLE	6		CUMPLE	10-12	

ÍTEM	C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S.			UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY - 2018			MANUFACTURAS LA FE S.A.S.		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	1-3		CUMPLE	1-2		CUMPLE	1-3	
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES	CUMPLE	1/75,77 y 120		CUMPLE	1-2		CUMPLE	4-6	
2.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CUMPLE	En dos archivos 1-2/1		CUMPLE	1		CUMPLE	1	
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CUMPLE	1-2		CUMPLE	1-4		CUMPLE	2	
2.2.7 VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	1		CUMPLE	1-2		CUMPLE	3	
2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	CUMPLE	1		CUMPLE	3		CUMPLE	4	
2.2.8 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CUMPLE	1		CUMPLE	1		CUMPLE	7-8	
2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 de 2007.	CUMPLE	En dos archivos 1-2/1-2		CUMPLE	1-6		CUMPLE	10	SE REQUIERE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO REGISTRAR

ÍTEM	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.			JEM SUPPLIES S.A.S			AXEN PRO GROUP S.A.		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	1-3		CUMPLE	2-5		CUMPLE	2-4	

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad ofcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

ÍTEM	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.			JEM SUPPLIES S.A.S			AXEN PRO GROUP S.A.		
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES	CUMPLE	4-8		CUMPLE	6-7		CUMPLE	6-28	
2.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	OMITIDO			OMITIDO			OMITIDO		
2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CUMPLE	1-4		CUMPLE	2-3		CUMPLE	15	
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CUMPLE	1-64		CUMPLE	4-8		CUMPLE	1-32	
2.2.7 VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL	CUMPLE			CUMPLE			CUMPLE		
2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA	CUMPLE	1		CUMPLE	26-27		CUMPLE	23,25,27,29,31 y 33	
2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.	CUMPLE	2		CUMPLE	28-29		CUMPLE	24,26,28,30,32 y 34	
2.2.8 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CUMPLE	9-12		CUMPLE	30-31		CUMPLE	30-31	
2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL – LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 de 2007.	CUMPLE	1-8		CUMPLE	32-35		CUMPLE	34-53	

ÍTEM	DICOMTEX S.A.S.			CUERVO ORTIZ IVONNE GIOVANNA					
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.1 CUMPLIMIENTO DE LAS FICHAS Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	1-3		CUMPLE	1-2				
2.2.2 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA OFERENTES NACIONALES	CUMPLE	1-2		CUMPLE	1				
2.2.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE PARA LOS OFERENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.	OMITIDO			OMITIDO					
2.2.4 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN LA MODALIDAD DE CONSORCIO Y/O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA.	OMITIDO			OMITIDO					
2.2.5 CERTIFICACIÓN DEL PROPONENTE	CUMPLE	1		CUMPLE	1				
2.2.6 DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD	CUMPLE	En dos archivos 1-2/1-2		CUMPLE	1-7				
2.2.7 VISITA TÉCNICA DOMICILIO COMERCIAL	CUMPLE			CUMPLE					
2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA	NO CUMPLE	1	SE REQUIERió MEDIANTE CORREO – SUBSANA, PERO NO CORRESPONDE A LO DESCRITO EN EL NUMERAL. DEBE CORREGIR DE ACUERDO A FORMATO	CUMPLE	1				

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad ofcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

ÍTEM	DICOMTEX S.A.S.			CUERVO ORTIZ IVONNE GIOVANNA					
	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES	CUMPLE O NO CUMPLE	FOLIO	OBSERVACIONES
2.2.7.2 TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA.				CUMPLE	2				
2.2.8 CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CUMPLE	1		CUMPLE	1				
2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL - LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 de 2007.			SE REQUIERÍO MEDIANTE CORREO	CUMPLE	1-3				

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

OFERENTE	VERIFICACIÓN FINAL	CUMPLE	PENDIENTE SUBSANAR
INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.		X	
BACET GROUP S.A.S.		X	
INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.		X	
UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI		X	
PEDRO JUSTO BLANCO FORERO		X	
SPARTA SHOES S.A.S		X	
C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S.		X	
UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY – 2018		X	
MANUFACTURAS LA FE S.A.S.	NO SUBSANO LO REQUERIDO, RESPECTO DEL REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL PARA LOS GRUPOS 2,3 Y 4, INHABILITANDOSE PARA PARTICIPAR EN ESTOS. SE HABILITA PARA EL GRUPO N° 1	X*	
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.		X	
JEM SUPPLIES S.A.S		X	
AXEN PRO GROUP S.A.		X	
DICOMTEX S.A.S.	2.2.7.1 GARANTÍA TÉCNICA 2.2.10 REGISTRO DE PRODUCTOR NACIONAL - LEY No. 1089 DE 2006 Y DECRETO REGLAMENTARIO No. 660 de 2007.		X**
CUERVO ORTIZ IVONNE GIOVANNA		X	

* cumple para el grupo N° 1, no cumple para los grupos N° 2,3 y 4

** El comité técnico reitera a la luz de la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, la ley 1882 de 2018 y la circular externa N° 13 de 2014 de la agencia nacional de contratación pública, los documentos de orden técnico, pueden ser subsanados hasta antes de la subasta.

(DOCUMENTO FÍSICO DEBIDAMENTE FIRMADO)
Sargento Segundo PABLO CEBALLOS CRUZ
Comité Técnico Evaluador

REEVALUACIÓN FINANCIERA

Respetuosamente, y en complemento al oficio. **20174352333043**: MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COLOG-CONTR-ASECO-15-17, del 07 de Mayo del 2018, me permito informar mediante el presente, el resultado final de la evaluación financiera efectuada a las ofertas del proceso del asunto, así:

I. ANTECEDENTES

En la evaluación inicial y en cumplimiento de la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, la ley 1882 de 2018 y la circular externa N° 13 de 2014 de la agencia nacional de contratación pública, se les requirió a las empresas INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS, PEDRO JESUS BLANCO FORERO, AXEN PRO GROUP S.A, MANUFACTURAS LA FE SAS, DICOMTEX SAS y UNION

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

TEMPORAL PLATINO 2018, la subsanación de las inconsistencias financieras, vía mensaje SECOP II.

II CONSIDERACION

- La empresa PEDRO JESUS BLANCO FORERO el día 10 de mayo de 2018 allego el RUP actualizado con información financiera a corte 31/12/2017 en firme, con este documento quedo subsanado el requerimiento realizado y se procedió a realizar la evaluación financiera.
- La empresa AXEN PRO GROUP S.A el día 11 de mayo de 2018 allego el RUP actualizado con información financiera a corte 31/12/2017 en firme, con este documento quedo subsanado el requerimiento realizado y se procedió a realizar la evaluación financiera.
- La empresa INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS el día 16 de mayo de 2018 allego el RUP actualizado con información financiera a corte 31/12/2017 en firme, con este documento quedo subsanado el requerimiento realizado y se procedió a realizar la evaluación financiera.
- La empresa DICOMTEX SAS el día 16 de mayo de 2018 allego el RUP actualizado con información financiera a corte 31/12/2017 en firme, con este documento quedo subsanado el requerimiento realizado y se procedió a realizar la evaluación financiera.
- La empresa MANUFACTURAS LA FE S.A.S allego la documentación requerida, pero con información financiera a corte 31/12/2016.
- La empresa UNIÓN TEMPORAL PLATINO 2018 no allego la documentación requerida.

III EVALUACION FINANCIERA

Con los documentos allegados se procedió a realizar la evaluación financiera así:

CONCEPTO	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	AXEN PRO GROUP S.A	DICOMTEX SAS
Activo corriente	1.609.520.807,00	989.797.341,00	12.493.027.552,00	173.895.278,00
Activo no corriente	469.506.321,00	670.942.320,00	5.996.579.479,00	439.632.190,00
TOTAL ACTIVO	2.079.027.128,00	1.660.739.661,00	18.489.607.031,00	613.527.468,00
Pasivo corriente	89.687.509,00	21.359.010,00	2.852.921.054,00	31.789.425,00
TOTAL PASIVO	789.687.509,00	348.923.010,00	7.661.823.701,00	31.789.425,00
PATRIMONIO	1.289.339.619,00	1.311.816.651,00	10.827.783.330,00	581.738.043,00
PASIVO + PATRIMONIO	2.079.027.128,00	1.660.739.661,00	18.489.607.031,00	613.527.468,00
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
1. INDICADOR DE LIQUIDEZ				
Activo corriente / Pasivo corriente	17,95	46,34	4,38	5,47

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

CONCEPTO	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	AXEN PRO GROUP S.A	DICOMTEX SAS
Indicador de liquidez > 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO				
Índice de endeudamiento ≤ 75% Requerido	75%	75%	75%	75%
Índice de Endeudamiento Acreditado	38,0%	21,0%	41,4%	5,2%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.INDICADOR DE COBERTURA DE INTERESES >1				
Utilidad operacional	293.989.332,00	324.654.370,00	4.115.591.164,00	159.648.288,00
Gastos de Intereses	84.338.618,00	7.542.000,00	416.216.164,00	1.865.700,00
Utilidad Operacional/ Gastos de Intereses	3,49	43,05	9,89	85,57
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4 CAPITAL DE TRABAJO				
Valor Total Presupuesto oficial del grupo ofertado	297.456.684,00	297.456.684,00	3.611.723.014,00	297.456.684,00
Capital de trabajo requerido ≥ 50% del Valor Total Presupuesto asignado	148.728.342,00	148.728.342,00	1.805.861.507,00	148.728.342,00
Capital de Trabajo Acreditado por el Oferente	1.519.833.298,00	968.438.331,00	9.640.106.498,00	142.105.853,00
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
5. CAPACIDAD PATRIMONIAL				
Valor Total Presupuesto asignado	297.456.684,00	297.456.684,00	3.611.723.014,00	297.456.684,00
Capacidad patrimonial requerido CP ≥ 50% del VTPA	148.728.342,00	148.728.342,00	1.805.861.507,00	148.728.342,00
Capacidad patrimonial Acreditada CP = P	1.289.339.619,00	1.311.816.651,00	10.827.783.330,00	581.738.043,00
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO > 4%				
Utilidad Operacional	293.989.332,00	324.654.370,00	4.115.591.164,00	159.648.288,00
Patrimonio	1.289.339.619,00	1.311.816.651,00	10.827.783.330,00	581.738.043,00
Utilidad operacional / patrimonio	22,8%	24,7%	38,0%	27,4%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

CONCEPTO	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS	PEDRO JESUS BLANCO FORERO	AXEN PRO GROUP S.A	DICOMTEX SAS
7. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO > = 3%				
Utilidad Operacional	293.989.332,00	324.654.370,00	4.115.591.164,00	159.648.288,00
Activo Total	2.079.027.128,00	1.660.739.661,00	18.489.607.031,00	613.527.468,00
Utilidad operacional /Activo Total	14,1%	19,5%	22,3%	26,0%
OBSERVACIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

IV CONCEPTO

1. El comité económico con base en la consideración y evaluación anterior, **HABILITA FINANCIERAMENTE** a las empresas INDUSTRIAL SUPPLY GROUP SAS, PEDRO JESUS BLANCO FORERO y AXEN PRO GROUP S.A.
2. **INHABILITA** a la empresa DICOMTEX SAS por incumplir con el indicador financiero **CAPITAL DE TRABAJO**, y en aplicación a lo estipulado en el pliego de condiciones en el numeral 1.24 **ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**, subnumeral 4, que a la letra dice:
(Cuando el proponente no cumpla con todos y cada uno de los indicadores financieros y capacidad de organizacional establecidos en el capítulo 2 del pliego de condiciones y/o el link <https://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>. Se rechazará la oferta.).
3. **INHABILITA** a la empresa **MANUFACTURAS LA FE S.A.S** en cumplimiento a la causal de rechazo estipulado en el pliego de condiciones en el numeral 1.24 **ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**, subnumeral 8, que a la letra dice:

(Cuando en el registro único de proponentes no se encuentre la información de los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2017 en firme, para la fecha del evento de adjudicación del presente proceso. Se rechazará la oferta total.)

Lo anterior a que se solito allegar el RUP con información financiera a corte 31 de diciembre de 2017 y lo allegaron con información financiera a corte 31 de diciembre de 2016.

4. **INHABILITA** a la empresa **UNIÓN TEMPORAL PLATINO 2018** en cumplimiento a la causal de rechazo estipulado en el pliego de condiciones en el numeral 1.24 **ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS**, subnumeral 16, que a la letra dice:

(Cuando una vez solicitadas las aclaraciones al oferente de acuerdo a las reglas establecidas en el pliego de condiciones, estas no sean atendidas por el oferente previo al acto de adjudicación.)

Lo anterior en razón a que se le solito allegar el RUP con información financiera con corte 31 de diciembre de 2017 y no lo allegaron.

5. CONSOLIDADO PREVIO A LA INTERVENCIÓN DE LOS OFERENTES

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL	EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL	EVALUACIÓN FINANCIERA
1	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	BACET GROUP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE
4	UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	PEDRO JUSTO BLANCO FORERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	SPARTA SHOES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY – 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	MANUFACTURAS LA FE S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE GRUPO 1	NO CUMPLE
10	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	JEM SUPPLIES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	AXEN PRO GROUP S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	DICOMTEX S.A.S.	RECHAZADA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
14	CUERVO ORTIZ IVONNE GIOVANNA	RECHAZADA	CUMPLE	NO CUMPLE

6. INTERVENCIÓN POR PARTE DE LOS OFERENTES

No.	PROPONENTE	OBSERVACIÓN	RESPUESTA
1	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.	No presenta ninguna observación	
2	BACET GROUP S.A.S.	Presenta observaciones en la evaluación técnica relacionado con subpartida arancelaria, declaraciones de conformidad, registros de productor nacional.	-Subpartida arancelaria 6403919000 producto del análisis que el comité técnico estructurador, previas consultas hizo ante el ministerio de comercio, industria y turismo, sobre lo cual se conminó la pluralidad de oferentes. -En el numeral 2.2.6. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD del pliego de condiciones, se requiere la manifestación del fabricante de la materia prima y sobre el producto terminado. En este sentido, se evaluó verificando por parte del comité este aspecto con lo cual todas las ofertas cumplen bajo la premisa que la información suministrada se presume veraz y autentica, bajo lo preceptuado en el artículo 83 de la Constitución Política. -Registro de productor nacional. La única firma requerida en este aspecto fue MANUFACTURAS LA FE S.A.S., quien al momento no acredita el certificado de registro de productor nacional en los términos exigidos en el pliego definitivo de condiciones. A este respecto todas las demás ofertas cumplen con este requisito.
3	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.	No presenta ninguna observación	-
4	UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI	No están de acuerdo en que estos momento se alleguen documentos de subsanación no allegados por la plataforma SECOP II	-El proceder de la administración respecto a la recepción de documentos previo al acto de subasta, tiene fundamento legal en dos preceptos: primero, la ley 1882 de 2018 establece expresamente en el parágrafo cuarto del artículo quinto incorporado a su vez en el artículo quinto de la ley 1150 de 2007 que: "en aquellos proceso de selección en los que se utilice el mecanismo de subasta, los documentos referentes a la futura contratación o al proponente, no necesario a para la comparación de las propuestas, deberán ser solicitados HASTA EL MOMENTO PREVIO A SU REALIZACIÓN". Segundo, la administración atendió

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

			de manera puntual las precisas instrucciones y coordinaciones de Colombia Compra Eficiente, en el sentido de desarrollar la subasta inversa de manera presencial. En este contexto, en punto de esos lineamientos, siendo presencial la subasta, no puede menos la administración que de manera garante y transparente recibir en el curso de la audiencia toda la información documental que en amparo de la precitada ley así lo permita.
5	PEDRO JUSTO BLANCO FORERO	No presenta ninguna observación	-
6	SPARTA SHOES S.A.S	No presenta ninguna observación	-
7	C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S.	No presenta ninguna observación	-
8	UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY – 2018	No presenta ninguna observación	-
9	MANUFACTURAS LA FE S.A.S.	Solicita a la entidad revisar documentos allegados en la plataforma subsanando el registro único de proponentes	-Se reitera por parte del comité económico y jurídico que el RUP enviado a través de la plataforma del SECOP II, con reiterado envío en la fecha no cumple en cuanto que, primero jurídicamente porque se acredita su renovación con posterioridad al cierre del proceso y segundo financieramente por que la información esta con corte 31 de diciembre de 2016 y lo requerido en el pliego era con corte 31 de diciembre de 2017, por lo tanto la oferta no cumple.
10	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.	Presenta observaciones de carácter técnico relacionadas con las certificaciones de conformidad, certificaciones no emitidas por fabricante y auto certificaciones, anexo 2 de la oferta de Dicomtex solicita revisar el requerimiento DEcmc;	-En el numeral 2.2.6. DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD del pliego de condiciones, se requiere la manifestación del fabricante de la materia prima y sobre el producto terminado. En este sentido, se evaluó verificando por parte del comité este aspecto con lo cual todas las ofertas cumplen bajo la premisa que la información suministrada se presume veraz y autentica, bajo lo preceptuado en el artículo 83 de la Constitución Política. -Respecto del anexo 2, se habilita la oferta presentada por Dicomtex, si bien omite el aspecto del DEcmc, no siendo esto ponderable, el comité técnico, habilita la oferta en este aspecto de conformidad con lo manifestado en la carta de presentación de la propuesta que indica: En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
11	JEM SUPPLIES S.A.S	Presenta observación respecto del registro de productor nacional BOTA TÉRMICA.	-Subpartida arancelaria 6403919000 producto del análisis que el comité técnico estructurador, previas consultas hizo ante el ministerio de comercio, industria y turismo, sobre lo cual se conminó la pluralidad de oferentes.
12	AXEN PRO GROUP S.A.	Solicita revisión documentos aportados UT MILITARY	-El comité técnico evaluador ratifica su

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

			evaluación técnica habilitando como cumple a la UT TÉRMICOS MILITARY - 2018
13	DICOMTEX S.A.S.	Observa la no publicidad de los informes finales de evaluación y error en la evaluación económica respecto al capital de trabajo	-El comité económico ratifica la inhabilidad financiera de la firma en razón a que el capital de trabajo que tiene el oferente es de \$142.105.853.00 y el requerido debía ser igual o superior a \$148.728.342, ya que este corresponde al 50% del presupuesto oficial del grupo. -De otra parte el escenario de audiencia pública es precisamente el espacio donde producto de las observaciones y contra observaciones se da a conocer a los oferentes el resultado del examen final de evaluación técnica financiera y jurídica; todo lo cual consta en acta y se publica en el SECOP II.
14	CUERVO ORTIZ IVONNE GIOVANNA	NO ASISTIÓ	-

7. INFORME DE OFERENTES HABILITADOS

Concluido lo anterior, la Administración da lectura al listado de habilitados para la apertura de los sobres económicos, de conformidad con el análisis efectuado a las observaciones realizadas por los oferentes.

Verificados los conceptos Técnico, Financiero y Jurídico, se evidenció lo siguiente:

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL	EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL	EVALUACIÓN FINANCIERA	CONCLUSIÓN	GRUPO
1	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	2,3
2	BACET GROUP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1,2,3,4
3	INDUSTRIAL SUPPLY GROUP S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INHABILITADA	-
4	UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1,2
5	PEDRO JUSTO BLANCO FORERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1
6	SPARTA SHOES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	3
7	C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1,2,3,4
8	UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY – 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1,2,3
9	MANUFACTURAS LA FE S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE GRUPO 1	NO CUMPLE	INHABILITADA	-
10	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1,2
11	JEM SUPPLIES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1,2,3,4
12	AXEN PRO GROUP S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1,2,3,4
13	DICOMTEX S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADA	-
14	CUERVO ORTIZ IVONNE GIOVANNA	RECHAZADA	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADA	-

8. DESARROLLO DE LA SUBASTA

Que tal como se señaló en la Resolución No. 085 del 17 de mayo de 2018, se procedió a reglamentar la audiencia pública del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SECOP II No. 011-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERMICO PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

Previo al inicio de la subasta, la Administración verifica la capacidad jurídica de los participantes con que actúan con el fin de validar los lances que se realicen dentro de la misma. En tal virtud el comité

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad ofcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

jurídico corrobora la identidad de los oferentes participantes conforme el certificado de cámara de comercio aportados con la oferta y los poderes que presentaron los autorizados.

Seguidamente, la Entidad da apertura Electronica al sobre 2 “ECONOMICO” contentivo de la “VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, con el fin de que el comité económico verifique y realice las correcciones aritméticas pertinentes, respecto del valor unitario de referencia de cada ítem, además para que informe el valor base de la puja, el cual corresponderá a la sumatoria de los menores valores ofertados de las propuestas habilitadas, este será el valor techo para iniciar la subasta.

REVISIÓN Y CORECCIÓN ARITMÉTICA

Se procedió de acuerdo con lo contemplado en el numeral 1.17.4 del pliego de condiciones, evidenciándose el siguiente resultado:

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -							INVERSIONES SARA DE COLOMBIA GRUPO 1- 2						
							VERIFICACION OFERTA ECONOMICA						
ITEM	REFERENCIA	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR UNITARIO TOTAL	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO
GRUPO No. 1							NO OFERTO						
1	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO	NTMD0221-A4	UNIDAD	56.986,00	94	5.356.684,00							
2	PIJAMAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00029/INT6	UNIDAD	50.000,00	5.842	292.100.000,00							
GRUPO No. 2							GRUPO No. 2						
3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA <3000	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00243/INT-1	UNIDAD	109.070,00	10.219	1.114.586.330,00	109.070,00	10.219	1.114.586.330,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE
4	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MAYORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA >3000)ANTE S TERMICOS TIPO SELVA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00244/INT-1	UNIDAD	122.500,00	5.000	612.500.000,00	122.500,00	5.000	612.500.000,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 3							GRUPO 3						

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

5	BOTAS TÉRMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/ INT4	PAR	255.000,00	4.143	1.056.465.000,00	255.000,00	4.143	1.056.465.000,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 4							NO OFERTO						
6	GUANTES TÉRMICOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00026/ INT3	PAR	35.381,00	15.000	530.715.000,00							

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -							BACET GROUP S.A.S GRUPO 1-2-3-4						
							VERIFICACION OFERTA ECONOMICA						
ITEM	REFERENCIA	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR UNITARIO TOTAL	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO
GRUPO No. 1							GRUPO No. 1						
1	SUETER TÉRMICO TIPO DESIERTO	NTMD0221-A4	UNIDAD	56.986,00	94	5.356.684,00	56.986,00	94	5.356.684,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE
2	PIJAMAS TÉRMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00029/ INT6	UNIDAD	50.000,00	5.842	292.100.000,00	50.000,00	5.842	292.100.000,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 2							GRUPO No. 2						
3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA <3000	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00243/ INT-1	UNIDAD	109.070,00	10.219	1.114.586.330,00	109.070,00	10.219	1.114.586.330,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE
4	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MAYORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA >3000)ANTES TÉRMICOS TIPO SELVA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00244/ INT-1	UNIDAD	122.500,00	5.000	612.500.000,00	122.500,00	5.000	612.500.000,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 3							GRUPO No. 3						
5	BOTAS TÉRMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/ INT4	PAR	255.000,00	4.143	1.056.465.000,00	255.000,00	4.143	1.056.465.000,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 4							GRUPO No. 4						
6	GUANTES TÉRMICOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00026/ INT3	PAR	35.381,00	15.000	530.715.000,00	35.381,00	15.000	530.715.000,00	-	CUMPLE	0	CUMPLE

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -							UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI GRUPO 1-2						
							VERIFICACION OFERTA ECONOMICA						
ITEM	REFERENCIA	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR UNITARIO TOTAL	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO
GRUPO No. 1							GRUPO No. 1						
1	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO	NTMD0221-A4	UNIDAD	56.986,00	94	5.356.684,00	56.900,00	94	5.348.600,00	86,00	CUMPLE	-94	CUMPLE
2	PIJAMAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00029/ INT6	UNIDAD	50.000,00	5.842	292.100.000,00	49.950,00	5.842	291.807.900,00	50,00	CUMPLE	-5.842	CUMPLE
GRUPO No. 2							GRUPO No. 2						
3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA <3000	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00243/ INT-1	UNIDAD	109.070,00	10.219	1.114.586.330,00	109.050,00	10.219	1.114.381.950,00	20,00	CUMPLE	-10.219	CUMPLE
4	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MAYORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA >3000)ANTES TERMICOS TIPO SELVA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00244/ INT-1	UNIDAD	122.500,00	5.000	612.500.000,00	122.450,00	5.000	612.250.000,00	50,00	CUMPLE	-5.000	CUMPLE
GRUPO No. 3							NO OFERTO						
5	BOTAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/ INT4	PAR	255.000,00	4.143	1.056.465.000,00							
GRUPO No. 4							NO OFERTO						
6	GUANTES TERMICOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00026/ INT3	PAR	35.381,00	15.000	530.715.000,00							

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -	PEDRO JESUS BLANCO FORERO GRUPO 1
	VERIFICACION OFERTA ECONOMICA



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

ITEM	REFERENCIA	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR UNITARIO TOTAL	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO
GRUPO No. 1							GRUPO No. 1						
1	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO	NTMD0221-A4	UNIDAD	56.986,00	94	5.356.684,00	56.985,00	94	5.356.590,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE
2	PIJAMAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00029/ INT6	UNIDAD	50.000,00	5.842	292.100.000,00	49.999,00	5.842	292.094.158,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 2							NO OFERTO						
3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA <3000	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00243/ INT-1	UNIDAD	109.070,00	10.219	1.114.586.330,00							
4	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MAYORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA >3000)ANTES TERMICOS TIPO SELVA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00244/ INT-1	UNIDAD	122.500,00	5.000	612.500.000,00							
GRUPO No. 3							NO OFERTO						
5	BOTAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/ INT4	PAR	255.000,00	4.143	1.056.465.000,00							
GRUPO No. 4							NO OFERTO						
6	GUANTES TERMICOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00026/ INT3	PAR	35.381,00	15.000	530.715.000,00							

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -							SPARTA SHOES SAS GRUPO 3						
							VERIFICACION OFERTA ECONOMICA						
ITEM	REFERENCIA	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR UNITARIO TOTAL	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO
GRUPO No. 1							NO OFERTO						



1	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO	NTMD0221-A4	UNIDAD	56.986,00	94	5.356.684,00							
2	PIJAMAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00029/ INT6	UNIDAD	50.000,00	5.842	292.100.000,00							
GRUPO No. 2							NO OFERTO						
3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA <3000	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00243/ INT-1	UNIDAD	109.070,00	10.219	1.114.586.330,00							
4	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MAYORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA >3000)ANTES TERMICOS TIPO SELVA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00244/ INT-1	UNIDAD	122.500,00	5.000	612.500.000,00							
GRUPO No. 3							GRUPO No. 3						
5	BOTAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/ INT4	PAR	255.000,00	4.143	1.056.465.000,00	254.999,00	4.143	1.056.460.857,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 4							NO OFERTO						
6	GUANTES TERMICOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00026/ INT3	PAR	35.381,00	15.000	530.715.000,00							

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -							CI WARRIOS COMPANY SAS GRUPO 1-2-3-4						
							VERIFICACION OFERTA ECONOMICA						
ITEM	REFERENCIA	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR UNITARIO TOTAL	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO
GRUPO No. 1							GRUPO No. 1						
1	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO	NTMD0221-A4	UNIDAD	56.986,00	94	5.356.684,00	56.980,00	94	5.356.120,00	6,00	CUMPLE	0	CUMPLE
2	PIJAMAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00029/ INT6	UNIDAD	50.000,00	5.842	292.100.000,00	49.980,00	5.842	291.983.160,00	20,00	CUMPLE	0	CUMPLE

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

GRUPO No. 2							GRUPO No. 2						
3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA <3000	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00243/ INT-1	UNIDAD	109.070,00	10.219	1.114.586.330,00	109.060,00	10.219	1.114.484.140,00	10,00	CUMPLE	0	CUMPLE
4	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MAYORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA >3000)ANTES TERMICOS TIPO SELVA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00244/ INT-1	UNIDAD	122.500,00	5.000	612.500.000,00	122.498,00	5.000	612.490.000,00	2,00	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 3							GRUPO No. 3						
5	BOTAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/ INT4	PAR	255.000,00	4.143	1.056.465.000,00	254.980,00	4.143	1.056.382.140,00	20,00	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 4							GRUPO No. 4						
6	GUANTES TERMICOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00026/ INT3	PAR	35.381,00	15.000	530.715.000,00	35.380,00	15.000	530.700.000,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -							UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY 2018 GRUPO 1-2-3						
							VERIFICACION OFERTA ECONOMICA						
							VALOR UNITARIO TOTAL	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO
ITEM	REFERENCIA	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO OFICIAL							
GRUPO No. 1							GRUPO No. 1						
1	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO	NTMD0221-A4	UNIDAD	56.986,00	94	5.356.684,00	56.900,00	94	5.348.600,00	86,00	CUMPLE	0	CUMPLE
2	PIJAMAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00029/ INT6	UNIDAD	50.000,00	5.842	292.100.000,00	49.950,00	5.842	291.807.900,00	50,00	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 2							GRUPO No. 2						
3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA <3000	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00243/ INT-1	UNIDAD	109.070,00	10.219	1.114.586.330,00	109.000,00	10.219	1.113.871.000,00	70,00	CUMPLE	0	CUMPLE

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



4	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MAYORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA >3000) ANTES TERMICOS TIPO SELVA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00244/ INT-1	UNIDAD	122.500,00	5.000	612.500.000,00	122.450,00	5.000	612.250.000,00	50,00	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 3							GRUPO No. 3						
5	BOTAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/ INT4	PAR	255.000,00	4.143	1.056.465.000,00	254.950,00	4.143	1.056.257.850,00	50,00	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 4							NO OFERTO						
6	GUANTES TERMICOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00026/ INT3	PAR	35.381,00	15.000	530.715.000,00							

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -							COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS GRUPO 1-2						
							VERIFICACION OFERTA ECONOMICA						
ITEM	REFERENCIA	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA A VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR UNITARIO TOTAL	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO
GRUPO No. 1							GRUPO No. 1						
1	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO	NTMD0221-A4	UNIDAD	56.986,00	94	5.356.684,00	56.000,00	94	5.264.000,00	986,00	CUMPLE	0	CUMPLE
2	PIJAMAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00029/INT6	UNIDAD	50.000,00	5.842	292.100.000,00	49.000,00	5.842	286.258.000,00	1.000,00	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 2							GRUPO No. 2						
3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA <3000	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00243/INT-1	UNIDAD	109.070,00	10.219	1.114.586.330,00	108.000,00	10.219	1.103.652.000,00	1.070,00	CUMPLE	0	CUMPLE

4	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MAYORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA >3000)ANTES TERMICOS TIPO SELVA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00246/INT-1	UNIDA D	122.500,00	5.000	612.500.000,00	121.500,00	5.000	607.500.000,00	1.000,00	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 3							NO OFERTO						
5	BOTAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/INT4	PAR	255.000,00	4.143	1.056.465.000,00							
GRUPO No. 4							NO OFERTO						
6	GUANTES TERMICOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00026/INT3	PAR	35.381,00	15.000	530.715.000,00							

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -							JEM SUPPLIES SAS GRUPO 1-2-3-4						
							VERIFICACION OFERTA ECONOMICA						
ITEM	REFERENCIA	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR UNITARIO TOTAL	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO
GRUPO No. 1							GRUPO No. 1						
1	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO	NTMD0221-A4	UNIDAD	56.986,00	94	5.356.684,00	56.985,00	94	5.356.590,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE
2	PIJAMAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00029/ INT6	UNIDAD	50.000,00	5.842	292.100.000,00	49.999,00	5.842	292.094.158,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 2							GRUPO No. 2						
3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA <3000	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00243/ INT-1	UNIDAD	109.070,00	10.219	1.114.586.330,00	109.069,00	10.219	1.114.576.111,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE
4	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MAYORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA >3000)ANTES TERMICOS TIPO SELVA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00244/ INT-1	UNIDAD	122.500,00	5.000	612.500.000,00	122.499,00	5.000	612.495.000,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 3							GRUPO No. 3						
5	BOTAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/ INT4	PAR	255.000,00	4.143	1.056.465.000,00	254.999,00	4.143	1.056.460.857,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

GRUPO No. 4							GRUPO No. 4						
6	GUANTES TERMICOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00026/ INT3	PAR	35.381,00	15.000	530.715.000,00	35.380,00	15.000	530.700.000,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE

DATOS DE LA ADMINISTRACION ANEXO 1 -							AXEN PRO GROUP S.A GRUPO 1-2-3-4						
							VERIFICACION OFERTA ECONOMICA						
ITEM	REFERENCIA	NOMBRE DE LA FICHA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA VALOR UNITARIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR UNITARIO TOTAL	CANTIDADES OFERTADAS	VALOR TOTAL	DIFERENCIA ENTRE PRECIO DE REFERENCIA UNITARIO TOTAL y VR. UNITARIO TOTAL OFERTADO	CONCEPTO	DIFERENCIA ENTRE CANTIDADES MINIMAS Y CANTIDADES OFERTADAS	CONCEPTO
GRUPO No. 1							GRUPO No. 1						
1	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO	NTMD0221-A4	UNIDAD	56.986,00	94	5.356.684,00	56.985,00	94	5.356.590,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE
2	PIJAMAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00029/ INT6	UNIDAD	50.000,00	5.842	292.100.000,00	49.999,00	5.842	292.094.158,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 2							GRUPO No. 2						
3	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA <3000	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00243/ INT-1	UNIDAD	109.070,00	10.219	1.114.586.330,00	109.069,00	10.219	1.114.576.111,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE
4	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MAYORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA >3000)ANTES TERMICOS TIPO SELVA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00244/ INT-1	UNIDAD	122.500,00	5.000	612.500.000,00	122.499,00	5.000	612.495.000,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE
GRUPO No. 3							GRUPO No. 3						
5	BOTAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/ INT4	PAR	255.000,00	4.143	1.056.465.000,00	254.999,00	4.143	1.056.460.857,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

GRUPO No. 4							GRUPO No. 4						
6	GUANTES TERMICOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00026/ INT3	PAR	35.381,00	15.000	530.715.000,00	35.380,00	15.000	530.700.000,00	1,00	CUMPLE	0	CUMPLE

CONCEPTO ECONÓMICO

Después de realizar la verificación y corrección aritmética, el comité **HABILITA ECONOMICAMENTE** a las empresas, **INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S., BACET GROUP S.A.S., UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI, PEDRO JESUS BLANCO FORERO, SPARTA SHOES S.A.S, C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S, UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY – 2018, COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S., JEM SUPPLIES S.A.S y AXEN PRO GROUP S.A** , esto por no haber superado los precios de referencia establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y haber ofertado las cantidades mininas requeridas.

EVALUACIÓN FINAL DE LOS COMITES

No.	PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA FINAL	EVALUACIÓN TÉCNICA FINAL	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	GRUPO
1	INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	2,3
2	BACET GROUP S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1,2,3,4
4	UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1,2
5	PEDRO JUSTO BLANCO FORERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1
6	SPARTA SHOES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	3
7	C.I. WARRIORS COMPANY S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1,2,3,4
8	UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY – 2018	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1,2,3
10	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1,2
11	JEM SUPPLIES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1,2,3,4
12	AXEN PRO GROUP S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA	1,2,3,4

DESARROLLO DE LA SUBASTA GRUPO 1

Prevía verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídico, técnico, financieros y económico se procede a realizar la adjudicación del proceso de selección, mediante subasta inversa de bienes de características técnicas uniformes de común utilización a que se refiere el inciso 2°. Del literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015

La sumatoria de los menores valores unitarios totales de cada ítem del grupo, de las propuestas habilitadas correspondió a la suma de **CIENTO CINCO MIL PESOS MCTE. (\$ 105.000,00)**, con este valor los proponentes iniciaron e hicieron los lances, así:

OBJETO	MAYOR LANCE	10%	10%	5%	3%	3%
	SUMATORIA MENORES VALORES UNITARIOS TOTALES OFRECIDOS Y HABILITADOS	LANCE 1	LANCE 2	LANCE 3	LANCE 4	LANCE 5
ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERMICO PARA EL EJERCITO NACIONAL	105.000,00	94.500,00	85.050,00	80.797,50	78.373,58	76.022,36

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

A continuación, se deja constancia de los lances realizados por los oferentes hasta la puja final:

PLANILLA CONTROL PUJAS PROCESO No. 011 MATERIAL TERMICO GRUPO 1						
PROPONENTE	CODIGO	LANCE 1	LANCE 2	LANCE 3	LANCE 4	LANCE 5
BACET GROUP S.A.S	CD-01	3%	5%	0%	_____	_____
UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI	CD-03	3.1%	0%	_____	_____	_____
PEDRO JESUS BLANCO FORERO	CD-04	3.8%	10%	5%	3%	3%
CI WARRIOS COMPANY SAS	CD-05	4%	4%	3%	0%	_____
UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY 2018	CD-06	8.3%	4.9%	0%	_____	_____
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS	CD-08	10%	10%	3%	3%	0%
JEM SUPPLIES SAS	CD-09	4%	3%	0%	_____	_____
AXEN PRO GROUP S.A	CD-10	3%	0%	_____	_____	_____

CONCLUSIÓN DE LA SUBASTA GRUPO 1

Una vez concluida la subasta inversa presencial, se tiene como resultado que la empresa **PEDRO JESUS BLANCO FORERO** identificada con el código **CD-04** **realizo** el último lance valido. La sumatoria de los valores unitarios incluido IVA de todos los Ítems del proceso, quedo en **SETENTA Y SEIS MIL VEINTÍDOS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS MCTE. (\$76.022,36)** IVA incluido, por lo anterior se considera viable suscribir el contrato con la citada firma, hasta el presupuesto asignado para el grupo, por el M.D.N.-EJERCITO NACIONAL para el presente proceso, esto es por la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS CON CATORCE CENTAVOS M/CTE. (\$ 297.455.211,14) IVA INCLUIDO***, respaldados por el CDP No. 10318 del 08 de febrero del 2018, cabe anotar que las cantidades del contrato se ajustaran acorde a la necesidad, sin sobrepasar la estimada por la Subdirección de Adquisiciones, de la siguiente manera:

GRUPO 1								
ITEM	DESCRIPCION	FICHA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES A CONTRATAR	VALOR UNITARIO BASE	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO	NTMD0221-A4	UNIDAD	94	34.071,65	6.473,61	40.545,26	3.811.254,44
2	PIJAMAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00029/INT6	UNIDAD	8.277	29.812,69	5.664,41	35.477,10	293.643.956,70
TOTAL							76.022,36	297.455.211,14

Nota 4*: El MDN-Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo y al presupuesto asignado respaldado por el CDP del presente proceso, sin embargo, se aclara que del presupuesto oficial de este grupo queda un sobrante de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$1.472,86).**

DESARROLLO DE LA SUBASTA GRUPO 2

Prevía verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídico, técnico, financieros y económico se procede a realizar la adjudicación del proceso de selección, mediante subasta inversa de bienes de características técnicas uniformes de común utilización a que se refiere el inciso 2°. Del literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

La sumatoria de los menores valores unitarios totales de cada ítem del grupo, de las propuestas habilitadas correspondió a la suma de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS MCTE. (\$ 229.500,00)**, con este valor los proponentes iniciaron e hicieron los lances, así:

OBJETO	MAYOR LANCE	20%	12%	5%	4%	3,2%	3,2%	3,3%	3%
	SUMATORIA MENORES VALORES UNITARIOS TOTALES OFRECIDOS Y HABILITADOS	LANCE 1	LANCE 2	LANCE 3	LANCE 4	LANCE 5	LANCE 6	LANCE 7	LANCE 8
ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERMICO PARA EL EJERCITO NACIONAL	229.500,00	183.600,00	161.568,00	153.489,60	147.350,02	142.634,82	138.070,50	133.514,17	129.508,75

A continuación, se deja constancia de los lances realizados por los oferentes hasta la puja final:

PLANILLA CONTROL PUJAS PROCESO No. 011 MATERIAL TERMICO GRUPO 2										
PROPONENTE	CODIGO	LANCE 1	LANCE 2	LANCE 3	LANCE 4	LANCE 5	LANCE 6	LANCE 7	LANCE 8	
INVERSIONES SARA DE COLOMBIA	CD-01	20%	0%	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
BACET GROUP S.A.S	CD-02	10%	10%	5%	4%	3.2%	3.2%	3%	0%	
UNION TEMPORAL INTENDENCIA VI	CD-03	5.5%	6%	3.6%	3.1%	3.1%	3.1%	3.3%	0%	
CI WARRIOS COMPANY SAS	CD-04	10%	3%	0%	_____	_____	_____	_____	_____	
UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY 2018	CD-05	11%	3.1%	0%	_____	_____	_____	_____	_____	
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS	CD-07	20%	3%	3%	3%	3%	3.1%	3%	3%	
JEM SUPPLIES SAS	CD-08	15%	12%	0%	_____	_____	_____	_____	_____	
AXEN PRO GROUP S.A	CD-09	3%	3%	5%	0%	_____	_____	_____	_____	

Una vez concluida la subasta inversa presencial, se tiene como resultado que la empresa **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS** identificada con el código **CD-07** realizo el último lance valido. La sumatoria de los valores unitarios incluido IVA de todos los ítems del proceso, quedo en **CIENTO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MCTE. (\$129.508,75)** IVA incluido, por lo anterior se considera viable suscribir el contrato con la citada firma, hasta el presupuesto asignado para el grupo, por el M.D.N.- EJERCITO NACIONAL para el presente proceso, esto es por la suma de **MIL SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE. (\$1.727.086.330,00) IVA INCLUIDO**, respaldados por el CDP No. 10318 del 08 de febrero del 2018, cabe anotar que las cantidades del contrato se ajustaran acorde a la necesidad, sin sobrepasar la estimada por la Subdirección de Adquisiciones, de la siguiente manera:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

GRUPO 2								
ITEM	DESCRIPCION	FICHA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES A CONTRATAR	VALOR UNITARIO BASE	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA <3000	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00243/INT-1	UNIDAD	20.000	51.214,53	9.730,76	60.945,29	1.218.905.800,00
2	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MAYORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA >3000)ANTES TERMICOS TIPO SELVA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00244/INT-1	UNIDAD	7.411	57.616,35	10.947,11	68.563,46	508.123.802,06
UNIDAD DE AJUSTE	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MAYORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA >3000)ANTES TERMICOS TIPO SELVA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00244/INT-1	UNIDAD	1	47.670,54	9.057,40	56.727,94	56.727,94
TOTAL								1.727.086.330,00

Nota 4: El MDN-Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo y al presupuesto asignado respaldado por el CDP del presente proceso.

DESARROLLO DE LA SUBASTA GRUPO 3

Prevía verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídico, técnico, financieros y económico se procede a realizar la adjudicación del proceso de selección, mediante subasta inversa de bienes de características técnicas uniformes de común utilización a que se refiere el inciso 2°. Del literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015

La sumatoria de los menores valores unitarios totales de cada ítem del grupo, de las propuestas habilitadas correspondió a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. (\$ 254.950,00) IVA** con este valor los proponentes iniciaron e hicieron los lances, así:

OBJETO	MAYOR LANCE	3,2%
	SUMATORIA MENORES VALORES UNITARIOS TOTALES OFRECIDOS Y HABILITADOS	LANCE 1
BOTAS TERMICAS	254.950,00	246.791,60

A continuación, se deja constancia de los lances realizados por los oferentes hasta la puja final:

PLANILLA CONTROL PUJAS PROCESO No. 011 MATERIAL TERMICO GRUPO 3			
PROPONENTE	CODIGO	LANCE 1	LANCE 2
INVERSIONES SARA DE COLOMBIA	CD-01	3.2%	0%
BACET GROUP S.A.S	CD-02	0%	---
SPARTA SHOES SAS	CD-03	2.5%	---
CI WARRIOS COMPANY SAS	CD-04	3%	0%
UNION TEMPORAL TERMICOS MILITARY 2018	CD-05	3%	0%
JEM SUPPLIES SAS	CD-07	SE AUSENTA DE LA SUBASTA	
AXEN PRO GROUP S.A	CD-08	3%	0%

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad ofcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

NOTA: El oferente **JEM SUPPLIES S.A.S**, se ausenta de la subasta.

Una vez concluida la subasta inversa presencial, se tiene como resultado que la empresa **INVERSIONES SARA DE COLOMBIA** identificada con el código **CD-01 realizo** el último lance válido. La sumatoria de los valores unitarios incluido IVA de todos los ítems del proceso, quedo en **DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON SESENTA CENTAVOS MCTE. (\$246.791,60) IVA incluido**, por lo anterior se considera viable suscribir el contrato con la citada firma, hasta el presupuesto asignado para el grupo, por el M.D.N.-EJERCITO NACIONAL para el presente proceso, esto es por la suma **DE MIL CINCUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$1.056.465.000,00) IVA INCLUIDO**, respaldados por el CDP No. 10318 del 08 de febrero del 2018, cabe anotar que las cantidades del contrato se ajustaran acorde a la necesidad, sin sobrepasar la estimada por la Subdirección de Adquisiciones, de la siguiente manera:

GRUPO 3								
ITEM	DESCRIPCION	FICHA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES A CONTRATAR	VALOR UNITARIO BASE	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	BOTAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/INT4	PAR	4.280	207.387,90	39.403,70	246.791,60	1.056.268.048,00
UNIDAD DE AJUSTE	BOTAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/INT4	PAR	1	165.505,88	31.446,12	196.952,00	196.952,00
TOTAL								1.056.465.000,00

Nota 4: El MDN-Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo y al presupuesto asignado respaldado por el CDP del presente proceso.

DESARROLLO DE LA SUBASTA GRUPO 4

Previa verificación del cumplimiento de los requisitos habilitantes jurídico, técnico, financieros y económico se procede a realizar la adjudicación del proceso de selección, mediante subasta inversa de bienes de características técnicas uniformes de común utilización a que se refiere el inciso 2°. Del literal a) del numeral 2° del artículo 2° de la ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015

La sumatoria de los menores valores unitarios totales de cada ítem del grupo, de las propuestas habilitadas correspondió a la suma de **TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS MCTE. (\$ 35.380,00) IVA** con este valor los proponentes iniciaron e hicieron los lances, así:

OBJETO	MAYOR LANCE	3%
	SUMATORIA MENORES VALORES UNITARIOS TOTALES OFRECIDOS Y HABILITADOS	LANCE 1
GUANTES TERMICOS	35.380,00	34.318,60

A continuación, se deja constancia de los lances realizados por los oferentes hasta la puja final:

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

PLANILLA CONTROL PUJAS PROCESO No. 011 MATERIAL TERMICO GRUPO 4		
PROPONENTE	CODIGO	LANCE 1
BACET GROUP S.A.S	CD-01	0%
CI WARRIOS COMPANY SAS	CD-02	0%
JEM SUPPLIES SAS	CD-04	SE AUSENTA DE LA SUBASTA
AXEN PRO GROUP S.A	CD-05	3%

NOTA: El oferente JEM SUPPLIES S.A.S, se ausenta de la subasta.

Una vez concluida la subasta inversa presencial, se tiene como resultado que la empresa AXEN PRO GROUP S.A identificada con el código CD-05 realizo el último lance valido. La sumatoria de los valores unitarios incluido IVA de todos los ítems del proceso, quedo en treinta y cuatro mil trecientos dieciocho pesos con sesenta CENTAVOS MCTE. (\$34.318,60) IVA incluido, por lo anterior se considera viable suscribir el contrato con la citada firma, hasta el presupuesto asignado para el grupo, por el M.D.N.-EJERCITO NACIONAL para el presente proceso, esto es por la suma de QUINIENTOS TREINTA MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE. (530.714.999,99) IVA INCLUIDO, respaldados por el CDP No. 10318 del 08 de febrero del 2018, cabe anotar que las cantidades del contrato se ajustaran acorde a la necesidad, sin sobrepasar la estimada por la Subdirección de Adquisiciones, de la siguiente manera:

GRUPO 4								
ITEM	DESCRIPCION	FICHA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES A CONTRATAR	VALOR UNITARIO BASE	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	GUANTES TERMICOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00026/INT3	PAR	15.464	28.839,16	5.479,44	34.318,60	530.702.830,40
UNIDAD DE AJUSTE	GUANTES TERMICOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00026/INT3	PAR	1	10.226,55	1.943,04	12.169,59	12.169,59
TOTAL								530.714.999,99

Nota 4: El MDN-Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo y al presupuesto asignado respaldado por el CDP del presente proceso, sin embargo, se aclara que del presupuesto oficial de este grupo queda un sobrante de UN CENTAVO M/CTE (\$0.01)

9. RECOMENDACIÓN DEL SEÑOR GERENTE DE PROYECTO AL COMITÉ DE ADQUISICIONES NIVEL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES

El Señor Gerente de Proyecto Coronel Comandante Comando de Apoyo de Operaciones Urbanas, se permite proponer al comité de adquisiciones del Ejército nivel Subdirector de Adquisiciones de Ejército, de conformidad con el desarrollo del proceso en el SECOP II y la presente subasta inversa presencial, recomiende al Ordenador del Gasto:

Adjudicar el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA SECOP II NO. 011-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TERMICO PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, en el grupo 1 a la empresa PEDRO JESUS BLANCO FORERO identificada con el código de subasta CD-04, quien realizo el último lance como quedo señalado en

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

los cuadros anteriores del presente documento; en el grupo 2 a la empresa **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN SAS** identificada con el código **CD-07** quien realizo el último lance como quedo señalado en los cuadros anteriores del presente documento; en el grupo 3 a la empresa **INVERSIONES SARA DE COLOMBIA** identificada con el código **CD-01** quien realizo el último lance como quedo señalado en los cuadros anteriores del presente documento; y en el grupo 4 a la empresa **AXEN PRO GROUP S.A** identificada con el código **CD-05** quien realizo el último lance como quedo señalado en los cuadros anteriores del presente documento

Que en mérito de lo expuesto el **SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL, amparado con el CDP No. 10318 del 08 de febrero del 2018, por el rubro presupuestal A-2-0-4-4-2 10 CSF DOTACIÓN, así:

El GRUPO No. 1 se adjudica al oferente **PEDRO JESUS BLANCO FORERO**, de la siguiente forma:

GRUPO 1								
ITEM	DESCRIPCION	FICHA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES A CONTRATAR	VALOR UNITARIO BASE	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	SUETER TERMICO TIPO DESIERTO	NTMD0221-A4	UNIDAD	94	34.071,65	6.473,61	40.545,26	3.811.254,44
2	PIJAMAS TERMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00029/INT6	UNIDAD	8.277	29.812,69	5.664,41	35.477,10	293.643.956,70
TOTAL							76.022,36	\$297.455.211,14

PARÁGRAFO PRIMERO: El MDN-Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo y al presupuesto asignado respaldado por el CDP del presente proceso.

PARÁGRAFO SEGUNDO: se aclara que del presupuesto oficial de este grupo queda un sobrante de **MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE. (\$1.472,86)**, el cual deberá ser objeto de reducción presupuestal.

El GRUPO No. 2 se adjudica a la empresa **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL TEXMAN S.A.S.**, de la siguiente forma:

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 Y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

GRUPO 2								
ITEM	DESCRIPCION	FICHA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES A CONTRATAR	VALOR UNITARIO BASE	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA <3000	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00243/INT-1	UNIDAD	20.000	51.214,53	9.730,76	60.945,29	1.218.905.800,00
2	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MAYORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA >3000)ANTES TERMICOS TIPO SELVA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00244/INT-1	UNIDAD	7.411	57.616,35	10.947,11	68.563,46	508.123.802,06
UNIDAD DE AJUSTE	CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MAYORES A 3000 MTRS. (CHAQUETA PERCHADA >3000)ANTES TERMICOS TIPO SELVA	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00244/INT-1	UNIDAD	1	47.670,54	9.057,40	56.727,94	56.727,94
TOTAL								\$1.727.086.330,00

PARÁGRAFO PRIMERO: El MDN-Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo y al presupuesto asignado respaldado por el CDP del presente proceso.

PARÁGRAFO SEGUNDO: la unidad de ajuste fue aceptada y expresada de forma verbal por el representante legal del oferente dentro de la audiencia pública de adjudicación.

El GRUPO No. 3 se adjudica a la empresa **INVERSIONES SARA DE COLOMBIA S.A.S.**, de la siguiente forma:

GRUPO 3								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FICHA TÉCNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES A CONTRATAR	VALOR UNITARIO BASE	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	BOTAS TÉRMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/INT4	PAR	4.280	207.387,90	39.403,70	246.791,60	1.056.268.048,00
UNIDAD DE AJUSTE	BOTAS TÉRMICAS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00030/INT4	PAR	1	165.505,88	31.446,12	196.952,00	196.952,00
TOTAL								\$1.056.465.000,00

PARÁGRAFO PRIMERO: El MDN-Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo y al presupuesto asignado respaldado por el CDP del presente proceso.

PARÁGRAFO SEGUNDO: la unidad de ajuste fue aceptada y expresada de forma verbal por el representante legal del oferente dentro de la audiencia pública de adjudicación.

El GRUPO No. 4 se adjudica a la empresa **AXEN PRO GROUP S.A.**, de la siguiente forma:

GRUPO 4								
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	FICHA TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDADES A CONTRATAR	VALOR UNITARIO BASE	IVA 19%	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
1	GUANTES TÉRMICOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00026/INT3	PAR	15.464	28.839,16	5.479,44	34.318,60	530.702.830,40
UNIDAD DE AJUSTE	GUANTES TÉRMICOS	JEMPP-CEDE4-DIETE-FT-00026/INT3	PAR	1	10.226,55	1.943,04	12.169,59	12.169,59
TOTAL								\$530.714.999,99

HÉROES MULTIMISSION
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficcontratacion@ejercito.mil.co



CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL POR SECOP II N° 11-SUADQ-INTR-2018, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL TÉRMICO (SUÉTER TÉRMICO TIPO DESIERTO, CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS MENORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA <3000), CHAQUETA PERCHADA PARA USO EN ALTURAS SUPERIORES A 3000 MTS (CHAQUETA PERCHADA >3000), PIJAMAS TÉRMICAS, BOTAS TÉRMICAS, GUANTES TÉRMICOS) PARA EL EJÉRCITO NACIONAL.

PARÁGRAFO PRIMERO: El MDN-Ejército Nacional se reserva la facultad de realizar adjudicaciones por cantidades superiores a las mínimas exigidas de acuerdo con la necesidad plasmada en el estudio previo y al presupuesto asignado respaldado por el CDP del presente proceso, sin embargo, se aclara que del presupuesto oficial de este grupo queda un sobrante de **UN CENTAVO M/CTE (\$0.01)**.

PARÁGRAFO SEGUNDO: La unidad de ajuste fue aceptada y expresada de forma verbal por el representante legal del oferente dentro de la audiencia pública de adjudicación.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y se notifica por estados en la audiencia pública.

ARTÍCULO TERCERO: Contra las ADJUDICACIONES contenidas en el artículo primero de la presente Resolución No. 086 de fecha diecisiete (17) de mayo de 2018, no procede recurso alguno en vía administrativa.

ARTÍCULO CUARTO: Disponer que los contratos correspondientes sean elaborados por la Asesoría Jurídica del Área de Contratación, con el lleno de los requisitos establecidos en la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos Concordantes y Reglamentarios.

Dada en Bogotá, D.C. a los Diecisiete (17) días del mes de mayo de 2018.

NOTIFICADA POR ESTRADOS, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

EL SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES DEL EJÉRCITO

ORIGINALES FIRMADOS

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA

Fé en la causa
Dirección de la Unidad Carrera 54 No. 26 y 25 CAN Y
Correspondencia Carrera 57 No. 43 -28,
No. del conmutador .4261400 Ext 38746 -38748 -38765 38769
Dirección página web. . www.ejercito.mil.co
Dirección electrónica de la entidad oficontratacion@ejercito.mil.co

